

# Realidad económica *de la FEVaQ*

AÑO 19. NÚMERO 57 | OCTUBRE • NOVIEMBRE • DICIEMBRE | 2018 ISSN: EN TRÁMITE

*Fecha de última actualización: 23 de Diciembre de 2018*



REVISTA DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA "VASCO DE QUIROGA" DE LA UNIVERSIDAD MICHUACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

BENNY OLIVER BARAJAS PÉREZ

JOEL ARROYO CHÁVEZ, RAMIRO GONZÁLEZ ASTA Y GABRIEL TAPIA TOVAR

ERICK CANTILLO SÁNCHEZ Y GUILLERMNO VARGAS URIBE

TANIA KARINA MERCADO LÓPEZ, HILDA R. GUERRERO GARCÍA ROJAS Y J. REFUGIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

PHABEL CHAMÚ GASCA Y JOSÉ RUBÉN TORRES ORTIZ

LUIS NELSON BELTRÁN MORA, JAIME ALBERTO GÓMEZ WALTEROS, ESMERALDA GONZÁLEZ LONDOÑO, YULY NATALIA BARRERO NIETO  
Y LENIS MILENA GARZÓN HERNÁNDEZ

ÓSCAR OLIVERA REYES Y MARKEVICH MAAZEL OLIVERA MORA

RICARDO ZAMORA JACOBO E ISMAEL SALAZAR MOSQUEDA

# Realidad Económica de la FEVaQ

Año 19 • Número 57 • octubre - noviembre - diciembre • 2018

---

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”



**Dirección de la revista**  
José Rubén Torres Ortiz

**Jefe editor**  
Ibrahim Santacruz Villaseñor

**Comité Editorial Interno**  
Ramiro González Asta  
Arturo Álvarez Toledo  
Rodolfo Aguilera Villanueva  
Ma. De la Luz Martín Carbajal  
Guillermo Vargas Uribe  
Érika Jenny González Mejía  
Gabriel Tapia Tovar  
José Manuel González Pérez

**Comité Editorial Externo**  
Alfonso Mercado (COLEMX)  
Marcos Reyes Santos (COLEF)  
Wilfrido Ruiz Ochoa (COLEF) †  
Guillermo Valdivieso (UACH)  
Miguel Ángel Vite Pérez (IPN)  
Rosario Cota Yáñez (UdeG)

REALIDAD ECONÓMICA de la FEVaQ. Año 19, No. 57 Octubre-Diciembre es una Revista Editada por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga", Av. Francisco J. Mújica s/n, Ciudad Universitaria, C.P. 58030. Tel. (443)322-3500 Ext.3043 y 3044. [www.realidadeconomica.umich.mx/](http://www.realidadeconomica.umich.mx/), [realidadeconomica@umich.mx/](mailto:realidadeconomica@umich.mx).

Editor: Ibrahim Santacruz Villaseñor. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo en trámite. No. ISSN: En trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Responsable de la última actualización de este número, "Green Data Center" de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga", Carlos Urquiza Villegas, Av. Francisco J. Mújica, s/n, Ciudad Universitaria, C.P. 58030, Tel. (443) 322-3500 Ext. 3043 y 44. Fecha de última actualización, 23 de Diciembre de 2018. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Esta revista puede ser reproducida con fines no lucrativos, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma requiere permiso previo por escrito de la institución y de su autor.

**Web Admin:** Carlos Urquiza Villegas. (M.C.S.E.)<sup>®</sup>  
Tel. 4431048497 E-mail: [curquiza@umich.mx](mailto:curquiza@umich.mx).  
"Green Data Center" - Edificio "T3" - 2º. Piso,  
E-mail: [greendatacenter@umich.mx](mailto:greendatacenter@umich.mx).  
Morelia, Michoacán, México.

MMXVIII



## DIRECTORIO

UNIVERSIDAD MICHUACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

**Dr. Medardo Serna González**  
Rector

**Dr. Salvador García Espinosa**  
Secretaría General

**Dr. Jaime Espino Valencia**  
Secretaría Académica

**Dr. José Apolinar Cortés**  
Secretaría Administrativa

**Lic. Norma Lorena Gaona Farías**  
Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria

**Dr. Héctor Pérez Pintor**  
Secretaría Auxiliar

**Lic. Ana Teresa Malacara Salgado**  
Abogada General

**C.P. Gerardo Figueroa Benavides**  
Tesorero

**C.P. Adolfo Ramos Álvarez**  
Contralor

**Dra. Ileri Suazo Ortuño**  
Coordinación de la Investigación Científica

**Dr. Carlos Alberto León Patiño**  
Director de la Comisión de Planeación Universitaria  
FACULTAD DE ECONOMÍA "Vasco de Quiroga"

**Dr. Rodrigo Gómez Monge**  
Director

**M.C. Rodrigo Tavera Ochoa**  
Secretaría Académica

**Dr. Ibrahim Santacruz Villaseñor**  
Secretaría Administrativa

**Dr. Manuel Ricardo Romo De Vivar Mercadillo**  
Jefe de la División de Posgrado

## Contenido

Presentación.....	Pág. - 05
Política Económica Del Comercio Exterior En Lázaro Cárdenas. Una Visión Desde Lo Global, Que Impacta En El Espacio Local. Beny Oliver Barajas Pérez.....	Pág. - 14
Efectos De La Política Monetaria En El Desarrollo Económico Mexicano En El Periodo De 2000 a 2018. Joel Arroyo Chávez, Ramiro González Asta y Gabriel Tapia Tovar.....	Pág. - 25
Redes De Empresas Locales, Innovación Y Clusters. Erick Cantillo Sánchez y Guillermo Vargas Uribe.....	Pág. - 43
El Comercio De La Madera: El Caso De Pueblo Nuevo En El Estado De Durango. Tania K. Mercado López, Hilda R. Guerrero García Rojas y J. Refugio Rodríguez Velázquez...	Pág. - 63
Algunas Consideraciones Sobre Las Sociedades Cooperativas De Ahorro Y Préstamo En La Economía Mexicana: Evolución Y Perspectivas. Phabel Chamú Gasca y José Rubén Torres Ortiz.....	Pág. - 75
Renegociación Del TLC Colombia - EEUU: La Apuesta De Colombia Para Mejorar Los Niveles De Desarrollo Y Crecimiento Económico. Luis Nelson Beltrán Mora, Jaime Alberto Gómez Walteros, Esmeralda González Londoño, Yuly Natalia Barrero Nieto y Lenis Milena Garzón Hernández.....	Pág. - 85
El Derecho Al Trabajo: ¿Derecho Humano O Administración Laboral? Una Reflexión Crítica Debatible. Óscar Olivera Reyes y Markevich Maazel Olivera Mora.....	Pág. - 98
Importancia De La Producción De Fresa En El Sector Agrícola En Zamora, Michoacán. Ricardo Zamora Jacobo e Ismael Salazar Mosqueda.....	Pág. - 108
Convocatoria.....	Pág. - 123

**NOTA:** Los artículos que aquí se presentan, se podrán leer e imprimir directamente desde la página web de la revista: [www.realidadeconomica.umich.mx](http://www.realidadeconomica.umich.mx). Oprima CTRL + Click, para acceder.

## PRESENTACIÓN 57

La revista Realidad Económica de la FEVaQ, en este número 57 relativo al último trimestre del año 2018, presenta los ensayos seleccionados de temas que preservan el interés sobre las lides teóricas y políticas en nuestros lectores, tales como la que tenemos sobre las expectativas del sorpresivo nuevo gobierno federal y su política de centro izquierda, al frente del cual destaca Andrés Manuel López Obrador como su figura icónica,

En particular destacamos los trabajos que enfatizan la persistencia de las cadenas de valor como estrategia de desarrollo local conjuntamente con el rescate de aportaciones teóricas y su aplicación a realidades nacionales. A continuación comentamos brevemente los contenidos y los autores.

### **POLÍTICA ECONÓMICA DEL COMERCIO EXTERIOR EN LÁZARO CÁRDENAS MICHOACÁN. UNA VISIÓN DESDE LO GLOBAL, QUE IMPACTA EN EL ESPACIO LOCAL.**

Cuyo autor es: BENY OLIVER BARAJAS PÉREZ quien nos dice: El presente trabajo lleva a cabo un análisis de la política

económica del comercio exterior en el contexto de México y específicamente su aplicación general en el caso del Puerto de Lázaro Cárdenas Michoacán, como un enfoque teórico-descriptivo. Se plantea la idea además, de que los resultados en materia comercial han sido alentadores, más no satisfactorios, ya que no existe la debida coordinación entre los distintos órdenes de gobierno y esto ha traído consigo, que la ciudad tal cual, no ha sido beneficiada de igual manera que el puerto. Por último, se hacen algunas reflexiones en torno a la perspectiva de lo a que nuestro juicio y de manera muy general sucederá y, algunas recomendaciones para el tema de la política económica del comercio exterior.

En primera instancia afirmamos que el actuar del gobierno federal ha sido determinante para el posicionamiento del puerto a nivel de los mejores del mundo, Al menos del Gobierno Federal a través de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, pero, desafortunadamente los gobiernos municipales no han estado a la altura, y tenemos que sumarle además, el nuevo gobierno encabezado por Andrés Manuel López Obrador, que no tiene claro cuál será el panorama.

En un segundo momento, se ha venido trabajando la propuesta que no termina de consolidarse en los últimos años y específicamente en la región de la costa michoacana y que refiere a la noción de política económica federal, decretada a partir del año 2016, avocada a los diversos ejes de los sectores económicos y ser parte de una propuesta conocida como “Zona Económica Especiales” **EFFECTOS DE LA POLÍTICA MONETARIA EN EL DESARROLLO ECONÓMICO MEXICANO EN EL PERIODO DE 2000 A 2018.** Ensayo que los CC. JOEL ARROYO CHÁVEZ, RAMIRO GONZÁLEZ ASTA Y GABRIEL TAPIA TOVAR insertan y comentan desde su resumen lo siguiente. En este documento se analiza la variación de la Curva de Phillips Modificada (NAIRU), para ver los efectos de las reformas propuestas por el Consenso de Washington (CW) en la economía mexicana referentes a la política monetaria en el periodo 2000-2018.

Se presenta, además un resumen de las propuestas emanadas del CW, denominadas de primera y segunda generación y del papel que jugaron estas recomendaciones propuestas por Williamson en el año 2000 bajo el CW. Igualmente, se propone analizar

el periodo de 2000 a 2018 bajo la lógica del modelo de apertura comercial y desregulación en el parteaguas de CW al intentar reducir los efectos generados por las políticas implementadas en la década de 1990 y la relación entre la tasa de inflación y la brecha de desempleo para ver si la base de dichas recomendaciones tiene como base principal una de los planteamientos de la escuela neoclásica (NAIRU) para la economía mexicana. De la misma manera, se plantea un modelo econométrico que pone de manifiesto la no existencia en la realidad mexicana, en ese periodo, con el planteamiento teórico de la Curva de Phillips NAIRU: los datos muestran que dichas políticas de corte regresivo constituyen uno de los principales factores de la recesión económica mexicana.

Conclusiones: La utilización de la curva de Phillips para la estimación de los niveles de inflación en la economía mexicana expresan una tendencia positiva que se puede comprobar en la relación positiva entre la tasa de inflación y el desempleo.

Y uno de los principales puntos del CW radica en la privatización del sector paraestatal y la desregulación de los mercados, desde la década de 1980 México desmanteló su industria nacional y el

mercado interno se deprimió y hasta la fecha siguen los efectos.

## **REDES DE EMPRESAS LOCALES, INNOVACIÓN Y CLÚSTER,**

investigación que sus prosistas; ERICK CANTILLO SÁNCHEZ Y GUILLERMO VARGAS URIBE. **Resumen.** El presente artículo tiene como objetivo central realizar una revisión teórica sobre la relación existente entre las pequeñas- medianas empresas y las de gran tamaño que operan a nivel mundial, las cuales ejercen una relación de jerarquía en las cadenas de valor global, en este contexto las posibilidades de que una mediana empresa local pueda insertarse con éxito en la dinámica económica vigente se encuentra en función del *upgrade* que logre desarrollar, para ello existen factores facilitadores como los *linkages*, las capacidades de absorción, la innovación y las políticas públicas.

Por otra parte, la gobernanza global de las cadenas de valor por parte de las multinacionales y la falta de organización en las empresas de menor tamaño, se consideran factores de barrera para la conformación de redes empresariales locales, capaces de enfrentar los retos de un mercado altamente competitivo.

Conclusión : El enfoque latinoamericano tradicional afirma que en los países emergentes, es frecuente observar que debido a la fuerte presión y jerarquía que ejerce la gran empresa transnacional en las cadenas de valor global, la mayor parte del valor agregado y la riqueza generada de manera endógena en las empresas de las naciones en desarrollo se transfiere fuera del mismo, generando además de la relación de jerarquía, una relación de términos de intercambio comercial perjudicial, En esta dinámica, las posibilidades de instaurar clúster dinámicos y eficientes para las empresas locales son limitadas

Sin embargo, aceptando este contexto las capacidades de construir enlaces productivos entre pequeños y medianos empresarios locales, pueden considerarse como una forma de innovación organizacional que colectiviza e institucionaliza los saberes individuales en colectivos, lo cual puede servir como una base para lograr tener capacidades de absorción de innovaciones.

**EL COMERCIO DE LA MADERA: EL CASO DE PUEBLO NUEVO EN EL ESTADO DE DURANGO.** Tema que nos alude en nuestro estado de Michoacán y del que podemos aprender, mismo que

presentan al respetable, TANIA KARINA MERCADO LÓPEZ, HILDA R GUERRERO GARCÍA ROJAS Y J. REFUGIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ. Y **Resumen.** Con base en Mercado López, et al. (2018), dónde se habla sobre la contextualización de la producción forestal en el estado de Durango, como un referente nacional; en esta investigación se analiza la situación comercial, desde una perspectiva mundial, nacional y en el particular caso del municipio de Pueblo Nuevo, siendo este último el de mayor producción forestal en el estado de Durango. El hecho de comerciar cualquier bien o servicio se inicia al hallarse excedentes en su producción. Abarca diferentes etapas siguiendo un proceso que va desde el productor hasta su destinatario, incluidos transporte, almacenamiento, proceso de elaboración, introducción al mercado, hasta que finalmente es adquirido por el consumidor. Al menos en México coexisten en las áreas forestales más de 11 millones de personas (19% de las viviendas en el país), y alrededor de la mitad de esa población pertenece a comunidades étnicas, ubicándose en más de 20 millones de hectáreas (15% de la superficie del total nacional).

Conclusión; En México, el 50 % de las empresas forestales, al ser ejidales, dan cuenta de ser un modelo de silvicultura sostenible. La explotación en las zonas con mayores niveles de suelos accidentados se vuelve complicada por los nulos o deficientes caminos, aparte de que los camiones utilizados llegan a ser vehículos muy viejos que entorpecen la extracción. Pueden llegar a presentarse situaciones en las que, al no conocer la madera o las especies forestales, no se logra llevar a un mercado específico. La infraestructura inutilizada muestra de que los aserraderos no son aprovechados en su totalidad, pues basándonos en los permisos autorizados, no es suficiente con la maquinaria que lleguen a tener los aserraderos, ya sea por obsoleta, o porque no puede procesar la cantidad autorizada. Las condiciones del mercado, para el periodo analizado, fueron un tanto complejas como resultado de una crisis internacional y de una recuperación por sequía durante el año 2014. A nivel nacional y estatal, y con los problemas que atraía la crisis, no había forma de encontrar procesos que pudieran dar salida, de alguna manera, lo que se tenía contemplado extraer en los últimos años de la década en cuestión.

La infraestructura estatal, a donde se podía enviar la madera para otros fines, no era suficiente para el manejo de la cantidad de madera que se podría considerar al manejar los aserraderos de otros municipios, por lo que tampoco era una opción vender la madera estatalmente o en mercados locales. También puede llegar a influir que los organismos gubernamentales, encargados de conceder permisos de autorización y manejo de la madera, actúen con base a lineamientos acordados de los procesos de extracción forestal, y que también sea complicado, por no ser las cantidades esperadas.

**ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO EN LA ECONOMÍA MEXICANA: EVOLUCION Y PERSPECTIVAS**, mismo que presentan a la consideración del respetable, los CC. PHABEL CHAMÚ GASCA Y JOSÉ RUBÉN TORRES ORTIZ. Y comentan en su **Resumen**. El objetivo de este ensayo es dar a conocer la perspectiva de las cajas de ahorro como alternativa de desarrollo local así como su impacto económico social en las regiones donde se ubican, sus antecedentes históricos y su evolución, mencionando las

generalidades que las caracterizan en términos del marco legal que les corresponde, para finalmente hacer alusión a los beneficios que estas aportan a la población mexicana, bajo la consideración de que son un engranaje significativo en la economía nacional. Concluyendo que las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo en México SOCAP son una gran alternativa para el crecimiento de la economía y de la población, siempre que se respeten sus principios, que los diferencian de la banca tradicional y cuenten con el apoyo decidido del Estado.

¿Por qué voltear a ver a las Cooperativas? Porque se conoce a las Socap y su potencial de impacto en la economía y regiones en las que se encuentran, pues su finalidad es el ahorro y el crédito popular; algo que es de suma importancia para la micro, pequeña y mediana empresa. En general el propiciar la solidaridad, la superación económica y social, el bienestar de sus miembros y de las comunidades en que operan, sobre bases educativas.

Las Socap se consideran empresas de consumo de bienes y servicios, prestadoras del servicio financiero para sus socios, fomentan la cultura del ahorro a través de tasas de inversiones atractivas y en relación

a los préstamos, las cooperativas buscan que sus socios cuenten con la garantía del microcrédito con intereses bajos, impulsando así sus comercios, sus hogares e incluso en algunas áreas como la ganadería y la agricultura.

Acogerse a la regulación y autorización de la CNBV, es una necesidad prioritaria que les compete a las que atraviesan irregularidades, que son marginales pero importantes, porque implican la atención de miles de pobres que inician una cultura del ahorro y del crédito responsable.

Aunque este sector se ha orientado a atender durante más de 60 años la demanda de servicios de ahorro y crédito a una parte del segmento de la población que no es cubierta por la banca tradicional, es imprescindible que superen la informalidad y se modernicen en su funcionamiento para entregar servicios de calidad a los socios sin dejar de cumplir con los principios filosóficos del cooperativismo universal que se plasman en la LGSC.

**RENEGOCIACIÓN DEL TLC COLOMBIA – EEUU: LA APUESTA DE COLOMBIA PARA MEJORAR LOS NIVELES DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.** Ensayo que insertan como producto académico

parcial de su trabajo los CC. LUIS NELSON BELTRÁN MORA, JAIME ALBERTO GÓMEZ WALTEROS, ESMERALDA GONZÁLEZ LONDOÑO, YULY NATALIA BARRERO NIETO Y LENIS MILENA GARZÓN HERNÁNDEZ, integrantes del grupo de investigación consolidado; Globalización y Finanzas Publicas de la Escuela Superior de Administración ESAP de esta hermana república latinoamericana y que resumen en los siguientes términos:

En este trabajo se aborda el Tratado de Libre comercio entre Colombia y Estados Unidos (TLC), el cual se firmó como una estrategia de aperturismo entre ambas naciones quedando establecido en condiciones desfavorables para el país latinoamericano, conforme a las asimetrías existentes entre ambos países en cuanto a tamaño y competitividad. Esto ha conllevado a que los objetivos propuestos por el gobierno colombiano: promover las exportaciones, diversificar su mercado internacional, incentivar la inversión extranjera, con el propósito de generar mayores niveles de desarrollo y crecimiento económico, aún no se hayan vislumbrado; al contrario, a partir de 2014, se muestra una balanza comercial deficitaria para Colombia asimismo un

sector agropecuario altamente maltratado por el acuerdo, lo cual obliga a plantear una renegociación que permita enderezar el rumbo de la economía.

Estados Unidos es la vecindad industrial y Colombia la agrícola y minera, pudiendo especializarse cada uno en la exportación de respectivos bienes; el TLC firmado en 2012, no cumple con los otros tres condicionamientos: en convergencia se producen altas asimetrías, Colombia apenas representa el 2.5% de la economía americana y 0.5% de las exportaciones de los Estados Unidos; en el ítem 3 de aranceles, hay que señalar que en los TLC, antes que establecer aranceles iguales lo que se otorgan son preferencias para acceso a mercados. En las negociaciones del TLC en 2006, Colombia le otorgó en los sectores de ventaja comparativa agrícola y agroindustrial muchas prebendas a Estados Unidos, trigo, cereales, pollos, entre otros son productos que no pagan aranceles en Colombia; finalmente en el ítem de subsidios, Colombia aceptó la política de Estados Unidos de subsidios al sector agrícola y que hacia 2016 era en ese país de aproximadamente US \$300.000, lo que significa 80% del PIB colombiano.

El TLC ha venido beneficiando al sector de comerciantes que desde sus supermercados de cadena inundan de mercancías al país, pero no a los productores agropecuarios ni industriales de la pequeña y mediana empresa. El sector de comerciantes al parecer fue uno de los colectivos que estuvo en el lobby del tratado.

### **EL DERECHO AL TRABAJO: ¿DERECHO HUMANO O ADMINISTRACIÓN LABORAL?, UNA REFLEXIÓN CRÍTICA DEBATIBLE.**

Ensayo que ÓSCAR OLIVERA REYES Y MARKEVICH MAAZEL OLIVERA MORA insertan en esta revista sobre una interesante arista del derecho laboral y que se resume a continuación.

El ensayo se orienta a exponer algunos señalamientos que permitan a los interesados en el tema, realizar reflexiones de mayor trascendencia, acerca del “Derecho Humano al Trabajo”, y como normatividad jurídica su defensa dentro de la sociedad capitalista.

Se abordan aspectos teóricos epistemológicos e históricos en la aparición del capitalismo y su desarrollo para la acumulación y sus efectos en el trabajo humano.

Éste surge bajo condiciones históricas que defienden las formas de la acumulación del capital, antes que el trabajo humano, se crea así, el “hombre libre” dentro del capitalismo, siempre que renuncie a sus antiguos implementos de trabajo y la tierra (se proletariza), florece así el “ejército industrial de reserva”, y demás variables socioeconómicas como el desempleo.

Inmersos en diferentes modelos a nivel mundial (globales), económicos contemporáneos, la situación no ha cambiado, por el contrario, se han revertido derechos ganados desde las luchas revolucionarias y sindicales de los trabajadores; cuatro siglos después, en México las últimas “Reformas Estructurales” impuestas durante el sexenio, como la laboral, son muestra del deterioro del trabajo como categoría básica de la acumulación del capital, y el trabajador como objeto de explotación y de exclusión, con las nuevas formas técnicas y la tecnológicas de la “modernidad” galopante.

El costo más alto, ha sido para el trabajo y el trabajador, solo por mencionar algunos: (desmantelamiento de contratos colectivos, favorece la contratación individual, temporal y pago por horas (modifica ley del IMSS e ISSSTE; se fuerza al trabajador al laborar 50

años en promedio, para alcanzar su jubilación de ley; se pierde la autonomía sindical, al elaborar los convenios con el patrón; se eliminan los contratos de base, planta o definitivos; prevalecerán los intereses patronales sobre los del trabajador; desaparece “Salario Mínimo”, como forma de regulación económica del Estado (libre juego de oferta y demanda de empleo; la legislación, ya no contempla los salarios caídos; la antigüedad, deja de ser una garantía del trabajador; y ¿el derecho humano al trabajo, donde quedo?

Importante será, la orientación jurídica de los expertos, para que le den salida pronta y expedita.

### **IMPORTANCIA DE LA PRODUCCIÓN DE FRESA EN EL SECTOR AGRÍCOLA EN ZAMORA, MICHOACÁN.**

Ensayo que nos ubica en la importancia que representa la producción del campo en la agroindustria, de los autores RICARDO ZAMORA JACOBO E ISMAEL SALAZAR MOSQUEDA que nos dicen en su Introducción: Este trabajo tiene como objetivo determinar los encadenamientos productivos del municipio de Zamora, Michoacán, resaltando las cadenas productivas de la actividad agrícola

especializada en la fresa con otras actividades necesarias para su siembra, cosecha, empaque, distribución y venta. Y concluyen La fresa se ha transformado en un cultivo estratégico generador de desarrollo económico para la región y, por tanto, para el municipio de Zamora.

Es una actividad intensiva en mano de obra, lo que constituye una importante fuente de empleos en el Valle de Zamora y, es la principal zona productora de fresa, con desarrollos importantes y esfuerzos de industrialización del producto.

Las condiciones de expansión de la demanda de fresa en fresco y procesada en los mercados locales, nacionales e internacionales, están en crecimiento y pueden ser aprovechadas por los pequeños y medianos productores, pero para ello requieren de generar procesos de

tecnificación que ayuden a incrementar su productividad y rendimientos, ya que en la región en la que se ubica Zamora, los procesos técnicos en su mayoría son de tecnología baja.

Dada la importancia del cultivo de la fresa en México, en Michoacán y en particular en el municipio de Zamora (uno de los principales productores a nivel nacional), se deben orientar políticas públicas adecuadas al fortalecimiento de esta cadena. Es imperativa la necesidad de que creen esfuerzos multidisciplinario para el fortalecimiento de este sector, que contribuyan al sector público, sector privado, universidad y centros de investigación y la sociedad civil, para así generar estrategias enfocadas hacia el fortalecimiento del desarrollo regional.

# **POLÍTICA ECONÓMICA DEL COMERCIO EXTERIOR EN LÁZARO CÁRDENAS MICHUACÁN. UNA VISIÓN DESDE LO GLOBAL, QUE IMPACTA EN EL ESPACIO LOCAL.**

*M.C. Beny Oliver Barajas Pérez<sup>1</sup>*

## ***Resumen***

El presente trabajo lleva a cabo un análisis de la política económica del comercio exterior en el contexto de México y específicamente su aplicación general en el caso del Puerto de Lázaro Cárdenas Michoacán de un enfoque teórico-descriptivo. Se plantea la idea además, de que los resultados en materia comercial han sido alentadores, más no satisfactorios, ya que no existe la debida coordinación entre los distintos órdenes de gobierno y esto ha traído consigo, que la ciudad tal cual, no haya sido beneficiada de igual manera que el puerto. Por último, se hacen algunas reflexiones en torno a la perspectiva de lo a que nuestro juicio y de manera muy general, algunas recomendaciones para el tema de la política económica del comercio exterior.

***Palabras clave:*** Política económica, comercio exterior, espacio global y local.

## ***Introducción***

Una de las funciones primordiales que tiene el Estado a través del gobierno, es buscar el bienestar de sus habitantes, derivado de distintas acciones<sup>2</sup> y ante ello, tiene la obligación de impulsar medidas que coadyuven a la resolución de problemáticas que se tienen día con día, por parte de los habitantes de cada una de las naciones. Ante ello se presentan problemas fundamentales en los que se centran de manera importante en el tema económico, que se convierte en un eje central de las políticas mencionadas.

---

<sup>1</sup> Profesor-Investigador en la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. beny\_barajas@fevaq.net

<sup>2</sup> Referidos a las diferentes políticas sociales, de servicios, entre otros.

Ante el escenario entonces de obligaciones fundamentales por parte del Estado, que radican en impulsar “*políticas económicas*”<sup>3</sup> que coadyuven a resolver dichas problemáticas, encontramos por mencionar algunas como la necesidad de crear empleos, el impulsar la inversión nacional o extranjera y mejorar el ingreso a través del aumento del salario (entre otras) y que, para que se pueda llevar a cabo lo anterior, es necesario que se identifique enfoques a partir de diversos análisis económicos (*vinculado a las teorías y diversos modelos existentes en la economía*), establecer un acercamiento a los hechos económicos específicos de los cuales parten las políticas (*basándose en datos y antecedentes concretos*) y en muchos casos algo tan complejo como los son los juicios de valor (*Guiados en muchos momentos por ideologías económicas, que desde nuestro punto de vista no es la mejor, pero en la realidad existen*). Estas medidas, buscan establecer un vínculo entre medios y fines, que pueden y deben identificarse en el corto plazo, mediano y largo plazo. (Fernández, Parejo y Rodríguez: 27, 2006)

### ***Comercio exterior y política comercial. El vínculo permanente.***

El Estado impulsa las llamadas políticas públicas, que son tan variadas, como la diversidad existente entre cada uno de los países que las aplican. Por ello y ante la diversidad de las acciones referidas y particularmente en el caso de la política comercial exterior que establece necesariamente un vínculo con el sector externo de la economía (y que a su vez impacta en el espacio local, debido al tema de la globalización) son parte importante para llevar a cabo el análisis teórico fundamental del presente trabajo. A continuación, desagregamos sus principales componentes.

Para Jane Solá el Estado establece tres niveles de operación de las políticas públicas, cuya división recae en aspectos como “*Ordenación, finalistas y específicas*”. El entorno internacional (comercio exterior y política comercial) según Solá, se inserta en el concepto de políticas

---

<sup>3</sup> Sistema de medidas que el Estado lleva a cabo, con el objetivo de alcanzar el bienestar económico de sus habitantes y buscar una mejor distribución de la riqueza.

específicas y es justo en ese aspecto, que se explica el vínculo de los países en el contexto de la globalización<sup>4</sup>.

Entendida como una política de tipo instrumental, cuyo fin particular es el establecimiento de medidas que coadyuven al impulso y desarrollo comercial de un país, la política económica comercial, es importante para buscar impulsar el crecimiento económico de los mismos, coadyuvando a generar *“un cambio cuantitativo o expansión de la economía de un país, donde los usos convencionales, miden el aumento porcentual del producto interno bruto (PIB)<sup>5</sup> y puede ocurrir a nivel extensivo o intensivo, convirtiéndose en una condición importante del desarrollo económico”*.

Adicionalmente a lo mencionado, es importante recuperar que se consideran también distintas variables de importancia para generar el impulso del crecimiento económico (es decir, no solo el comercio exterior como tal, aunque si fundamental en el contexto del comercio exterior) considerando entonces a los recursos humanos, naturales, el capital, la tecnología, inversión extranjera directa, entre otros.”<sup>6</sup> Por ello, la aplicación de políticas económicas adecuadas, según la perspectiva teórica, trae consigo el aumento de las condiciones referidas al crecimiento económico.

Más adelante ampliaremos la información respecto al vínculo de la política económica y el comercio exterior y en donde sin duda, las decisiones por parte del Estado han llegado a tener su parte de vulnerabilidad al ser modificados no solo por su propia voluntad, por ejemplo, “El TLCAN” (Tratado de Libre Comercio de América del Norte, hoy conocido como “T-MEC”<sup>7</sup> o “USMCA”, por sus siglas en inglés).

Partiendo de lo anterior, México no queda exento de la aplicación de las diversas políticas comerciales mencionadas e inclusive, por ser miembro activo de la OMC, es evaluado

---

<sup>4</sup> Las políticas que adopta un gobierno respecto al comercio internacional implican una serie de acciones diferentes. Estas acciones incluyen instrumentos como los aranceles, subsidios a la exportación, cuotas a la importación, entre otras. (Krugman, 2012)

<sup>5</sup> Relación:  $PIB=C+I+G+X-I$

<sup>6</sup> La presente visión puede o no, representar la realidad. (países avanzados o países en vías del desarrollo)

<sup>7</sup> Nuevo acuerdo de México con sus vecinos de Norteamérica, por sus siglas en español ahora será conocido como “Acuerdo- México, Estados Unidos, Canadá o por sus siglas T-MEC”, firmado el 30 de noviembre de 2018 en el marco de la reunión del G-20, en Buenos Aires, Argentina.

constantemente por dicho organismo, a través de la aplicación del examen de política comercial (OMC, 2019). Veremos a continuación, en un repaso breve, como se ha implantado la política comercial en nuestro país.

### ***Política comercial exterior en México: Una visión neoliberal***

Desde mediados de la década de los ochenta varios países desarrollados impulsaron la disminución de medidas arancelarias y la eliminación de las cuotas a la importación, además de otras restricciones al comercio, modificándose la política comercial exterior, hacia una vía de libre comercio en el contexto global, en donde se recuperaban los preceptos teóricos de los liberales clásicos (Smith, Say, entre otros) convirtiéndose en un nuevo modelo económico conocido como “Neoliberalismo”, dejando atrás la visión de la experiencia estabilizador. En el caso particular de los países hegemónicos, el cambio se llevó a cabo, a través de la modificación legal del nuevo sistema económico, que comenzó en la década de los setenta, para cristalizarse a mediados de los ochenta en muchos países del mundo (entre los que destacan, Alemania, China, Francia, India e Indonesia) que iniciaron una reducción arancelaria importante, eliminaron las cuotas de importación y abrieron sus economías a la competencia de las importaciones.

En el caso de los subdesarrollados, como México<sup>8</sup> y otros países (Principalmente de América del Sur, Asia o África), no estuvieron exentos de estas medidas. (Krugman, 2012) A partir de lo anterior, los puertos marítimos se convertirían en acciones fundamentales para desarrollar el nuevo modelo, siendo lo anterior oportunidades de negocio y operación portuaria. Lázaro Cárdenas en el Estado de Michoacán, fue uno de ellos.

A partir de una nueva visión respecto de la política comercial en nuestro país (Vinculada a la política mundial comercial y obviamente al TLCAN<sup>9</sup>, como ejemplo fundamental del mismo) es que se impulsa partir del sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) el establecimiento de las bases para los diversos conceptos de la liberalización comercial, como

---

<sup>8</sup> Más adelante, analizaremos la importancia que tiene la apertura comercial de nuestro país, para el desarrollo comercial exterior del Puerto de Lázaro Cárdenas.

<sup>9</sup>Nos referimos al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, entre México, Estados Unidos y Canadá, que entró en vigor el 1 de enero de 1994.

mecanismo de estabilización económica y social. La aceleración de la apertura comercial como consecuencia de la reforma económica, la incorporación de México al GATT, el programa de estabilización macroeconómica de 1987, la apertura unilateral y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), entre otras acciones, sentaron las bases para entender la política económica del comercio exterior actual de nuestro país. El personaje clave para cristalizar el proceso, fue el presidente que sustituyó a Miguel de la Madrid Hurtado; Carlos Salinas de Gortari. (Flores Quiroga, 1998) en el próximo período presidencial.

El objetivo primordial de dicho sistema es que nuestro país se convirtiera en una de las economías más abiertas de la región y pudiera atraer una mayor cantidad de inversiones extranjeras y además, estimular el crecimiento económico de México. A partir de lo anterior, el entorno local no fue la excepción.

### ***Política comercial actual. Contexto del siglo XXI***

A partir del cambio del cambio de modelo económico, el caso del Estado Mexicano es ejemplificador. En el caso del gobierno anterior, es decir el caso de la presidencia de Enrique Peña Nieto, el rumbo se ha mantenido (con los riesgos que representa en muchos sentidos) dándole continuidad a la política comercial establecida décadas atrás, es decir, desde la perspectiva neoliberal. Esto se concretizaba, en el *Plan Nacional de Desarrollo de México 2012-2018*, que fue el eje fundamental para el establecimiento de operación del gobierno anterior y que específicamente, se impulsaba el comercio a través de dos apartados fundamentales basados en el documento principal y en el apartado “**VI.5. – Objetivo 5.3, que dice al calce, “Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva”**” el gobierno de Enrique Peña Nieto dividió a partir de dos estrategias, lo que sería la proyección y el actuar, respecto de la política comercial reciente y en prospectiva de nuestro país.

*Por un lado, la estrategia 5.3.1, se refería al impulso y profundización de la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la Economía Global<sup>10</sup> y la estrategia*

---

<sup>10</sup> (Para las líneas de acción, véase PND-México-2012-2018)

5.3.2, que refería al fomento respecto de la integración regional de México, estableciendo acuerdos económicos estratégicos y profundizando los ya existentes<sup>11</sup>.

Así mismo y a partir de los criterios generales de política económica, se le consideraba en el gobierno anterior a la política comercial, como uno de los componentes importantes de la estrategia del Gobierno Federal, para impulsar la competitividad de la economía, es decir, tomar un papel fundamental en el desarrollo económico de nuestro país.

El gran problema desde nuestra perspectiva es que la política comercial ha entrado en una crisis importante en la actualidad. Lo anterior, debido a que la nueva visión se centra en una política más bien nacionalista (desde un punto de vista macroeconómico) Por ejemplo y desde un punto de vista particular, es también por los errores de la política comercial que han cometido los “líderes” que manejan a nuestro país, ya que, se dejó concentrar de manera brutal el entramado comercial exterior de México con los Estados Unidos, sacrificando la planta productiva local, en todos los sentidos, enmarcados en el TLCAN y convirtiéndonos en un país manufacturero<sup>12</sup>, además de no diversificar el comercio con otras naciones. Por ello es necesario buscar nuevas fronteras, modelos y sistemas en el contexto no solo de la aplicación de la política comercial, sino también en el contexto de la política industrial, agrícola y de innovación, para dejar de lado la relación de codependencia con los Estados Unidos.

EL 1 de diciembre de 2018, Andrés Manuel López Obrador tomó protesta como presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y su visión de la política comercial exterior ha sido crítica, señalando que el “Neoliberalismo” ha sido parte fundamental del aumento de la pobreza y desigualdad de la población en México. Lo que no podemos dejar de mencionar, es que su visión es un tanto ambigua, ya que por un lado realiza la crítica de que se tiene que cambiar de modelo y por otro, se toman medidas para impulsar el desarrollo de los mercados en el entorno internacional desde nuestro país<sup>13</sup>. En próximas investigaciones, ampliaremos la

---

<sup>11</sup> (Para las líneas de acción, véase PND-México-2012-2018) Contradictorios por cierto ante el desconcierto en la economía global, ya que, las fuertes pugnas existentes entre nuestro país y los Estados Unidos, trajeron grandes controversias entre ambos países.

<sup>12</sup> No se está en contra de lo dicho, solo que no se ha diversificado la economía mexicana y esto ha permitido, que no se tengan demasiadas opciones para hacer frente a los diversos escenarios que se presentan hoy en día.

<sup>13</sup> Uno de los personajes cercanos a López Obrador, Jesús Seade (jefe de la negociación del TLCAN) ha mencionado en diferentes entrevistas que el gobierno seguirá con la política comercial vigente.

información respecto al tema del nuevo gobierno, para identificar de manera concreta a partir de los documentos oficiales, su postura institucional respecto a la política comercial.

Lo que es cierto y es necesario ampliar la información en el contexto de presente trabajo es la relación del entorno local con el exterior (desde la perspectiva del comercio) y es por ello por lo que nos interesa analizar la relación práctica de lo que hemos mencionado con anterioridad, el entorno internacional, que necesariamente impacta en lo local. Por ello, el puerto de Lázaro Cárdenas se enmarca en la visión de política comercial que ha decidido impulsar el Estado a través del gobierno (especialmente del gobierno federal) y generar políticas de apoyo para el crecimiento económico no solo en el contexto nacional, sino también, en el entorno local.

### ***Política comercial en el Puerto de Lázaro Cárdenas Michoacán.***

En el caso práctico del puerto de Lázaro Cárdenas, la aplicación de la política comercial ha sido en su gran mayoría el impulso por parte del gobierno federal. A continuación, presentamos algunos datos que ayudan a entender el funcionamiento de dicho instrumento.

En la actualidad, el puerto de Lázaro Cárdenas es considerado un puerto marítimo joven y dinámico, ubicado en la costa del Pacífico Mexicano en el estado de Michoacán. Las características físicas y geográficas del Puerto de Lázaro Cárdenas le hacen ser una alternativa viable para el movimiento de carga y un punto logístico clave para atender a este crecimiento mercado (APILAC, 2014). Según cifras de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas para el año 2015, el movimiento acumulado de carga fue por el orden de 1,058, 747 contenedores, con diversidad en cuanto a los productos que se manejaron (APILAC, 2015). Siendo que para 2016, fue un total de 1,115, 452 TEU's. (Contenedores, APILAC, 2016). Lo anterior derivó en un aumento del 5% respecto al año anterior.

Es importante mencionar, que al ser considerado un puerto HUB<sup>14</sup>, el movimiento de carga por tipo de tráfico es fundamentalmente hacia la importación, obviamente. El 56% de carga para el 2015 fue específicamente referido a las importaciones, un 21% a la exportación y un 23% al cabotaje. Para 2016, los números son los siguientes: 62% para importaciones, 21% para

---

<sup>14</sup> Puertos especializados en la importación de mercancías.

exportación y el 17 para cabotaje. Desde la perspectiva del gobierno federal, Lázaro Cárdenas cuenta con una visión de ser un puerto comercial e industrial, en donde se ha desarrollado la infraestructura y servicios para atender cargas que demandan economías de escala y altos rendimiento (APILAC-2015-2016). Por lo tanto, Lázaro Cárdenas seguirá luchando para convertirse en un puerto HUB de carácter internacional. Lo anterior, sin duda marca logros importante para el puerto de Lázaro Cárdenas, que como hemos dicho anteriormente, basa fundamentalmente su crecimiento como puerto marítimo, en la aplicación de la política comercial imperante en el entorno internacional y sin duda, ha beneficiado a los actores fundamentales que participan en el proceso: Empresa y gobierno<sup>15</sup>.

El problema fundamental, es que existe falta de coordinación en cuanto a los distintos órdenes de gobierno, ya que no existe evidencia concreta de que sea de esa forma. Además le sumamos, que si la concentración comercial internacional de nuestro país se encuentra dirigida a los Estados Unidos de América y la política comercial se encuentra en crisis en estos momentos, Lázaro Cárdenas podría llegar a tener problemas en el mediano plazo referido debido a la fuerte dependencia económica con el país vecino. Esto referido la inestabilidad de la relación con nuestros socios comercial, especialmente Estados Unidos.

### ***Reflexiones finales***

¿Qué viene, desde nuestra perspectiva para Lázaro Cárdenas? Existen diferentes propuestas que se han encaminado los últimos años, en donde se ha identificado nuevas necesidades para poder impulsar el desarrollo de este.

En un Primer momento, el actuar del gobierno federal ha sido determinante para el posicionamiento del puerto a nivel de los mejores del mundo<sup>16</sup>, pero, desafortunadamente los gobiernos municipales no han estado a la altura, y tenemos que sumarle además, el nuevo gobierno encabezado por Andrés Manuel López Obrador, que no se tiene claro cuál será el panorama. Por ejemplo, tomando como referente los planes de desarrollo municipal, en ninguno

---

<sup>15</sup> Es importante mencionar, que no necesariamente se ha dado un desarrollo a la par por parte de la Ciudad de Lázaro Cárdenas, ya que no se identifican elementos para afirmarlos. En posteriores investigaciones, ampliaremos la información respecto a la presente dinámica.

<sup>16</sup> Al menos es el posicionamiento del Gobierno Federal a través de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas.

de ellos se considera la actividad del comercio exterior propiamente como impulso de esta. Durante las administraciones 2012-2015 y 2015-2018 (PDM -LC- 2012-2015) el tema de la política comercial es nula, por no decir inexistente. En ese sentido, hace falta una mayor vinculación por parte del municipio para las actividades trascendentes en materia comercial exterior.

En un segundo momento, se ha venido trabajando la propuesta los últimos años y específicamente en la región de la costa michoacana y que refiere a la materia de política económica en el contexto federal siendo decretada a partir del año 2016, avocada a los diversos ejes de los sectores económicos y ser parte de una propuesta conocida como “Zona Económica Especiales”. En el contexto jurídico, se entienden como; “Áreas prioritarias del desarrollo nacional y el Estado promoverá las condiciones e incentivos para que, con la participación del sector privado y social, se contribuya al desarrollo económico y social de las regiones en las que se ubiquen, a través de una política industrial sustentable con vertientes sectoriales y regionales”. Esto significa, que de llevarse a la práctica lo anterior se podría vislumbrar una alternativa interesante para impulsar al puerto de Lázaro Cárdenas a través de una acción del Estado, siendo además, un eje importante para que se dé un impulso comercio exterior de la zona. Así, la política comercial impulsada por el gobierno federal será esperada por diversos sectores de la sociedad de Lázaro Cárdenas, esperando pueda hacer frente, a la debilidad existente en cuanto a la política comercial Federal, Estatal y Municipal. Es importante mencionar, que ante el cambio de gobierno federal, existe incertidumbre para llevarla a cabo.

A partir de lo anterior, nos parece fundamental, que la participación del sector Estatal y Municipal, respecto al agente económico del Gobierno, es muy limitada. Un ejemplo de ello, es que al revisar los planes de desarrollo municipal (ya señalados anteriormente en la presente investigación) notamos nula referencia en dos aspectos fundamentales: a) En el aspecto de la apertura de la política comercial y b) Desde la perspectiva del desarrollo de la ciudad, a la altura del puerto comercial ya que no van de la mano para efectos de tipo logístico (Infraestructura carretera, aérea, infraestructura de negocios) Desafortunadamente, ante el cambio de los distintos gobiernos en el entorno nacional, estatal y municipal, no permite que se pueda dar una coordinación adecuada en muchos aspectos de la normatividad. En el caso del Gobierno Estatal,

al menos en el caso del análisis de la presente investigación, tampoco presenta grandes acciones en materia de la temática tratada.

Otro elemento importante, es que no se impulsado un vínculo real entre gobierno y sector académico (principalmente el superior). No puede entenderse el desarrollo de una región, sin la participación del sector académico ya que, se podrían identificar alternativas que permitan el desarrollo de propuestas de manera coordinada y que permitan enfrentar en conjunto las necesidades que tiene el puerto en muchos sentidos. El sector de la educación superior pudiera en el contexto amplio de la palabra pudiera coadyuvar a resolver muchos problemas que actualmente se presentan en el municipio.

Se ha mencionado también, que será muy importante esperar, cual será el actuar del gobierno federal actual, ya que aún no se sabe de manera concreta su visión respecto al puerto y a la ciudad.

Por lo anterior y seguramente muchas otras cosas que han quedado en el tintero, Lázaro Cárdenas se podría convertir en uno de los más importantes del mundo, siempre y cuando, el impulso de una política comercial incluyente permita, que todos los sectores puedan encontrarse involucrados de manera más concreta y adecuada, para que el comercio exterior, pueda realmente ser parte fundamental del crecimiento económico del país y de la región, que dicho sea de paso se encuentra en juego, el desarrollo no solo del puerto de Lázaro Cárdenas, sino que también, el de la ciudad.

### ***Bibliografía***

Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas. Información diversos períodos: 2014-2015-2016.

Cue, A (2010) *Economía Internacional*. Grupo Editorial Patria, México.

Flores, Quiroga. A.R. (1998) *Proteccionismo versus libre cambio. La economía política de la protección comercial en México, 1970-1994*. Ed. F.C.E., México.

Fernández A., Parejo J. y Rodríguez L. (2006) *Política económica*. Editorial Mc Graw Hill. Cuarta edición. España.

Krugman P. y Obstfeld M. (2012) *Economía internacional. Teoría y política*. Editorial Pearson. Novena edición. Madrid, España.

Ley Federal de Zonas Económicas Especiales de México (2016) Nueva Ley Publicada en el diario oficial de la Federación. México.

Organización Mundial del Comercio (2019) – Examen General de Política Comercial

Plan Nacional de Desarrollo- México- 2012-2018 – Gobierno de la República.

Plan de Desarrollo Municipal Lázaro Cárdenas 2012-2015. Gobierno Municipal

# **Efectos de la Política Monetaria en el Desarrollo Económico Mexicano en el Periodo de 2000 a 2018.**

Joel Arroyo Chávez  
Ramiro González Asta  
Gabriel Tapia Tovar<sup>1</sup>

## **Resumen**

En este documento se analiza la variación de la Curva de Phillips Modificada (NAIRU), para ver los efectos de las reformas propuestas por el Consenso de Washington (CW) en la economía mexicana referentes a la política monetaria en el periodo 2000-2018.

Se presenta, además un resumen de las propuestas emanadas del CW, denominadas de primera y segunda generación y del papel que jugaron estas recomendaciones propuestas por Williamson en el año 2000 bajo el CW. Igualmente, se propone analizar el periodo de 2000 a 2018 bajo la lógica del modelo de apertura comercial y desregulación en el parteaguas de CW al intentar reducir los efectos generados por las políticas implementadas en la década de 1990 y la relación entre la tasa de inflación y la brecha de desempleo para ver si la base de dichas recomendaciones tiene como base principal una de los planteamientos de la escuela neoclásica (NAIRU) para la economía mexicana. De la misma manera, se plantea un modelo econométrico que pone de manifiesto la no existencia en la realidad mexicana, en ese periodo, con el planteamiento teórico de la Curva de Phillips NAIRU: los datos muestran que dichas políticas de corte regresivo constituyen uno de los principales factores de la recesión económica mexicana.

---

<sup>1</sup> El segundo y tercer autor profesores de la Facultad de Economía de la UMSNH y el primero, estudiante del último año.

## Introducción

Tras la crisis de la deuda en la década de 1980 se realiza un esfuerzo por evitar el incumplimiento del pago de la deuda por parte de las naciones latinoamericanas, dicho esfuerzo apoyado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) concluyeron en el decálogo<sup>18</sup>, propuesto por John Williamson, dando lugar al denominado Consenso de Washington (CW), mismas reformas que originalmente fueron propuestas como medidas de corto plazo para estabilizar las economías solicitantes de la restructuración del pago de sus deudas externas, especialmente los países de América Latina (AL) en las cuales generaron efectos regresivos en las economías que se ciñeron a dichos reformas según lo afirma Stiglitz (2002, pág. 80):

**“La rigidez de su enfoque conceptual ha sido usualmente dañina para la causa de los países en desarrollo (...), especialmente para aquellos que han debido ceñirse a las condiciones que impone el FMI.”.**

En función de lo antes mencionado, Williamson (2004) realiza un análisis de la implementación de las reformas del CW y llega a la conclusión de que los desajustes económicos derivados de la ejecución de las reformas antes citadas son producto de una mala o incompleta aplicación de las reformas del CW por lo que sugiere la reorientación de dichas políticas, pasando del concepto de estabilidad económica al enfoque de la producción y liberalización de mercados como solución a los niveles desiguales en el desarrollo.

Es a partir de 2001 con la alternancia política derivada de la inestabilidad política, económica y social generadas en las décadas de 1980 y 1990 por la introducción al modelo neoliberal en la economía mexicana cuando se implementan las reformas ortodoxas más drásticas del CW,

---

18 El decálogo propuesto por Williamson puede reducirse en los siguientes puntos: 1) Disciplina fiscal, 2) Recorte de las políticas de gasto público, 3) Reforma tributaria (sistema con amplias bases y tasas marginales moderadas), 4) Liberalización de las tasas de interés, 5) Tasas de cambio competitivas, 6) Liberalización comercial, 7) Liberalización de la inversión extranjera directa, 8) Privatización del sector paraestatal, 9) Desregulación de los mercados, 10) Garantías de seguridad legal para los derechos de propiedad industrial.

mismas que tenían como objetivo mejorar el plan productivo de la economía. Sin embargo a raíz de esto surge una pregunta ¿Cuál ha sido el efecto de dichas políticas en la reestructuración de la producción mexicana en este periodo?

La teoría neoclásica nos indica que la descentralización de la banca y la regulación de la política monetaria en función de la fijación de metas de inflación tiene un efecto positivo en las economías que pretenden incrementar la producción en función de un proceso de industrialización basado en inversión extranjera directa (**IED**), ya que al estabilizar la variación de los precios se pretende mantener el poder adquisitivo de la población, fin último del Banco central. ¿Pero qué efectos ha generado el mantener esta política monetaria por el Banco de México en la producción mexicana? Estas son las preguntas que intentaremos responder a lo largo de este artículo.

Siguiendo esta lógica, en este documento se aborda las dos planteamientos iniciales del CW, a saber; las reformas de primera generación (**RPG**) que son orientadas a formar estabilidad macroeconómica y reorientar el mercado nacional a través de la desregulación de la Banca Central (**BC**), la reducción del gasto público, la privatización y la apertura comercial.

Las medidas antes citadas podría decirse que han polarizado la distribución de la riqueza, como lo señalan Castañeda & Díaz-Bautista (2017, pág. 34) además de generar la distinción de dos modelos productivos en el ámbito regional, lo que Tapia et al. (2017, pág. 92) Denomina un México en el Norte con mayor crecimiento e integrado a un sector exportador y con cierta integración de sus cadenas productivas al sector del exterior y otro en el Sur, atrasado con poca integración.

En cambio, las reformas de segunda generación (**RSG**), son orientadas a paliar los efectos generados en la economía mexicana que si bien estas ayudaron a generar una estabilidad en los indicadores macroeconómicos a través de las modificaciones sugeridas en las **RPG** en cuanto a la carga tributaria, desregulación de los mercados, reducción del déficit y liberalización de las tasas de interés, a su vez la profundización de las **RPG** siguieron generando una polarización en el efecto redistributivo del ingreso y una consecuente reducción en el consumo y los niveles de inversión. En este sentido, la reorientación conceptual de las **RSG** se puede enmarcar en el

fomento de la productividad nacional y el comercio exterior a través de la política monetaria y la desregulación del mercado laboral ¿Dichas medidas han tenido algún efecto en los niveles de producción, desempleo y estabilidad en el poder adquisitivo?.

En un apartado final se obtiene en base a un modelo econométrico que no existe una relación entre la tasa de inflación y la tasa de desempleo para la economía mexicana ya que la política monetaria se ha centrado en la vinculación a la economía estadounidense más que a la productividad mexicana por lo que se concluye que existe una desvinculación entre la política monetaria y la producción mexicana, dicho argumento es el que nos encargaremos de desarrollar a lo largo de los siguientes apartados.

### **Efecto de la inflación en la economía mexicana 2000 a 2018**

El CW, a través de su decálogo, propone en esencia dos tipos de políticas, por un lado están las de corte financiero que deben ser ejercidas o promovidas a través de la banca central, estas tienen un gran impacto en los niveles de producción al modificar la oferta monetaria y subsecuentemente las tasas de interés; así, se modifican los niveles de inversión que impacta en las alteraciones de formación bruta de capital<sup>19</sup> (FBC) que modifica tanto el nivel de producción y especialización de la mano de obra como la retención y generación de nuevos empleos.

Por otro lado, las políticas de corte institucional, a través de las cuales se propone la reorientación de las funciones del estado en la economía mediante la desregulación de los mercados y la reorientación del gasto público así impactando a la distribución del ingreso, el monto de los salarios y los niveles de empleo a través de la liberalización de los mercados, recortes a los servicios sociales y la reducción de las obligaciones contractuales derivadas de prestaciones laborales, tal como lo señala García (2003, pág. 98).

En el transcurso de dos décadas hemos pasado de unas reformas justificadas por la crisis de la deuda a unas que se justifican por la globalización económica, donde la obligatoria inserción en

---

<sup>19</sup> Méndez et al (2018), nos explican al respecto de la formación bruta de capital fijo (FBCF) que se refiere al incremento del activo fijo o capital fijo durante un periodo determinado, es decir, es el aumento de los bienes duraderos que son capaces de producir otros bienes y servicios, e incluyen los mejoramientos de terrenos, las adquisiciones de plantas, maquinarias y equipos y la construcción de carreteras, ferrocarriles y obras afines, como escuelas, oficinas, hospitales, viviendas residenciales privadas, así como los edificios comerciales e industriales.

dicho esquema ha evidenciado el reconocimiento de la misma como un proceso objetivo que ha secularizado un nuevo orden del que se desprende una lógica de inclusión/exclusión, fundamentada en el cumplimiento o no de las pautas que rigen el nuevo patrón de acumulación de capital.

En este sentido, se dibuja una clara relación entre el decálogo de Williamson y el sistema productivo mexicano inmerso en el proceso de globalización el cual se explica como la reorientación de la política monetaria que modifica los niveles de inversión, las tasas de desempleo y, por tanto, los niveles de producción.

Como antes se ha mencionado, la política del Banco de México basada en metas de inflación tiene como objetivo la estabilidad del poder adquisitivo en función de la estabilidad inflacionaria, sin embargo, en los últimos 30 años la economía mexicana ha perdido cerca del 80% del poder adquisitivo de la moneda según cifras de El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2018), al respecto, Humphrey (1985) nos explica por medio de la curva de Phillips (CP) que en 1958 A. W. Phillips en sus estudios pudo encontrar una relación inversa entre el nivel de inflación y la tasa de desempleo, es decir los gobiernos tienen un rango de acción dependiendo de las necesidades de la economía en un momento determinado, pueden aceptar una tasa de desempleo relativamente baja siempre y cuando estén dispuestos a aceptar el correspondiente nivel de inflación y viceversa denominando a esta relación la CP.

Dicha curva ha sufrido modificaciones importantes a lo largo del tiempo derivadas del hallazgo de nuevas relaciones de comportamiento entre las variables determinantes de la ecuación original. En el siguiente apartado se propone determinar si existe una relación directa entre los niveles de inflación y desempleo, es decir, los efectos generados por la variación en la inflación, los niveles de empleo y del producto interno bruto debido a las recomendaciones del FMI en el periodo 2000-2018.

### **La política monetaria, el desempleo y la producción en México.**

El Banco de México, al adquirir su autonomía en abril de 1994 adopta la política monetaria basado en el esquema de metas inflacionarias a un solo dígito, cuyo objetivo se centra en esperar

mantener el poder adquisitivo de la moneda nacional y su consecuente estabilidad cambiaria para generar confianza en la inversión de capitales y promover mayores niveles de inversión y una reducción en los niveles de desempleo.

Los efectos de la política monetaria según el Banco de México (2016, págs. 1-4) pueden explicarse por medio de dos efectos principales, por un lado la política monetaria genera efectos en la demanda agregada a través de cuatro “canales” principales; la relación de los precios de otros activos, el nivel de crédito, la tasa de interés y el tipo de cambio, y a su vez genera efectos en la oferta agregada, es decir, el nivel de crédito disponible, la tasa de interés y el tipo de cambio.

Los efectos de la oferta monetaria se reflejan en los niveles de producción, las variaciones del Producto Interno Bruto (**PIB**), el cual depende en más del 70% del comercio exterior según cifras de El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (**INEGI**) (2018), cifra que desde la década de 1980 ha incrementado, consecuentemente tras el inicio de la apertura comercial y la aplicación del CW en la década de 1990, tal como lo muestra la Figura 1, Importaciones y exportaciones como porcentaje del Producto Interno Bruto. En este sentido, es posible explicar las metas de inflación en función del comercio exterior con nuestro principal

*Figura 1, Importaciones y exportaciones como porcentaje del Producto Interno Bruto.*



socio comercial Estados Unidos. El resultado de esta integración se explica en la dependencia de la industria mexicana con respecto a los niveles de consumo estadounidenses. Al enfocar la política monetaria en el tránsito cambiario, la economía mexicana responde a modificaciones en

la inflación estadounidense tal como lo sugiere la Figura 2, los cambios abruptos de la inflación estadounidense son seguidos por cambios en la inflación mexicana.

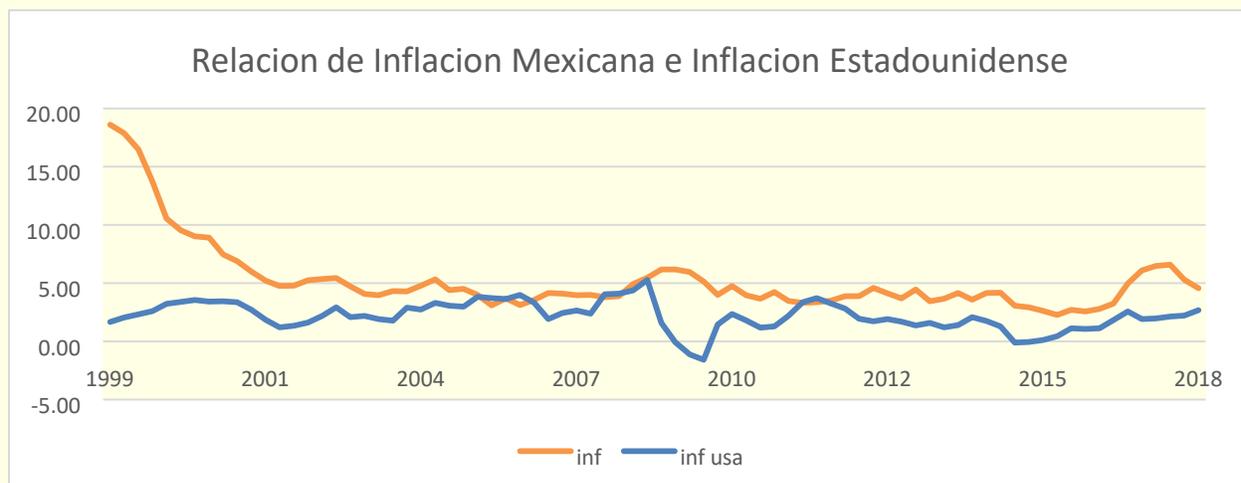
Así mismo, los mecanismos de transición de la política monetaria según el Banco de México (2016, págs. 1-4) nos explican que la tasa de inflación incide en la tasa de interés y el nivel

Fuente: elaboración propia, datos del INEGI

de crédito que al modificar los niveles de inflación se alteran los precios de otros activos financieros y puede cambiar el objetivo de los niveles de inversión e impacta en las tasas de interés y la demanda monetaria que impacta en los niveles de inversión, la tasa de desempleo y el nivel de producción. En resumen, la modificación de las tasas de interés impacta en la FBC y en la retención y generación de nuevos empleos, por lo que se esperaría un crecimiento en México que mantuviera el nivel de ocupación actual. Y, si tomamos en consideración la tasa de crecimiento de la Población Económicamente Activa (PEA) se esperaría que creciera el empleo mínimo con la PEA.

Figura 2, Relación Entre la Tasa de Inflación Mexicana y la Tasa de Inflación Estadounidense

Fuente: Elaboración propia, Datos obtenidos del INEGI

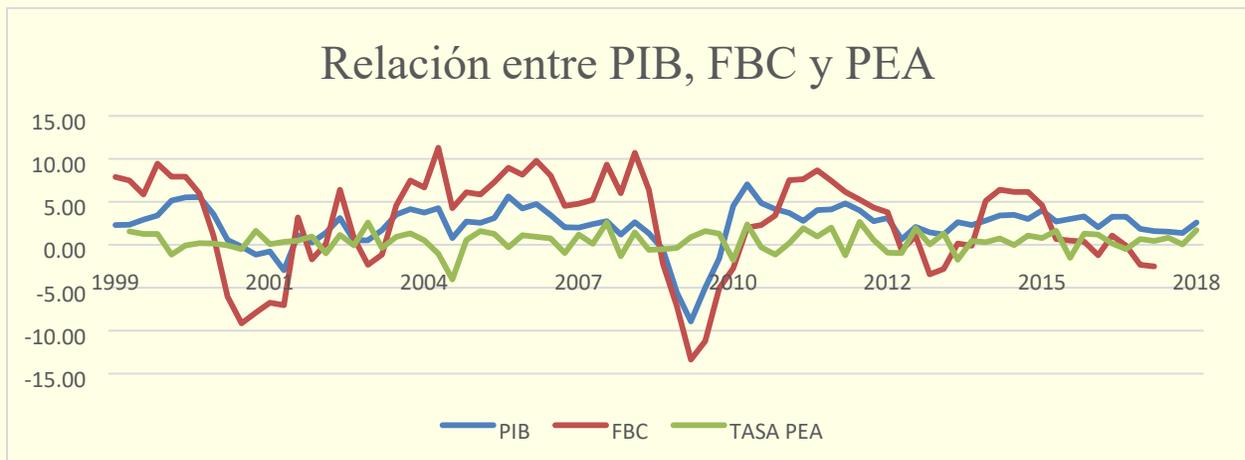


La

Figura 3, relaciona la inflación mexicana y la de USA, en la que se ve una convergencia entre la inflación USA y su ajuste de la mexicana a la de EU.

Figura 3, *Producto Interno Bruto, Formación Bruta de Capital y Población Económicamente Activa.*

Fuente: *Elaboración Propia, Datos Obtenidos del INEGI.*



### Metodología de La Curva de Phillips NAIRU.

La CP original establece una relación del tipo:

$$M = M^*(1 + \beta)f(d, \tau)^{20} \quad (1)$$

Donde:

$M$  = al nivel de precios

$M^*$  = nivel esperado de precios

$\beta$  = el margen de los precios

$f(d, \tau)$  Representan una función que recoge el efecto producido en el salario por la tasa de desempleo  $d$ , y los demás factores que afectan la fijación de los salarios, representados por la variable residual  $\tau$ .

Sin embargo, Friedman (1968, págs. 7-11) critica la versión original de la CP introduciendo la hipótesis de la “*tasa natural de desempleo*”, que corresponde a la tasa de desempleo a la cual tiende una economía en el largo plazo, es decir, el autor introduce el concepto del largo plazo en

<sup>20</sup> Se realiza el procedimiento propuesto por Blanchard (2012, págs. 208-214)

la CP, Blanchard (2012, págs. 208-214) ya que realiza un análisis e interpretación de dicha relación desglosándola de la siguiente manera:

Partiendo de la ecuación ( 1) tenemos:

$$M = M^*(1 + \beta)f(d, \tau)$$

Se modifica la función  $f(d, \tau)$  por una función exponencial de la forma:

$$f(d, \tau) = \delta^{-\varphi d + \tau} \quad (2)$$

Donde:

$\varphi$  = al efecto que produce el desempleo en los salarios.

Por lo tanto, la expresión  $\delta^{-\varphi d + \tau}$  de la ecuación ( 2) muestra que cuanto más alta es la tasa de desempleo, más bajo es el salario y cuanto más alto es el valor de  $\tau$ , más alto es el salario. Al introducir la ecuación ( 2) en la ecuación ( 1) tenemos:

$$M = M^*(1 + \beta)\delta^{-\varphi d + \tau} \quad (3)$$

Al tomar logaritmos de la ecuación ( 3) llegamos a la siguiente expresión:

$$\gamma = \gamma^* + (\beta + \tau) - \varphi d \quad (4)$$

Donde<sup>21</sup>:

$\gamma$  = nivel de inflación en un periodo determinado,

$\gamma^*$  = nivel de inflación esperado.

Y, al introducir el concepto de “*tasa natural de desempleo*” se supone que una economía tendera a un nivel de desempleo independientemente de la variación de los precios. Al respecto Varían (2009, págs. 355-364) explica que la mano de obra constituye el principal costo variable

---

<sup>21</sup>Despeje de la ecuación ecuación logarítmica de la ecuación ( 3):

$$\log M = \log M^* + \log(1 + \beta) - \varphi d + \tau$$

Restando  $\log P_{-1}$  tenemos:

$$\log M - \log M_{-1} = \log M^* - \log M_{-1} + \log(1 + \beta) - \varphi d + \tau$$

Por lo tanto:

$$\gamma = \gamma^* + (\beta + \tau) - \varphi d$$

al cual pueden acudir las empresas tras un aumento generalizado de los precios para reducir sus costos marginales de producción, es decir, tras un aumento de la inflación, por lo que tenemos:

$$0 = (\beta + \tau) - \varphi d \quad (5)$$

Con un despeje simple de la ecuación ( 5) en función de  $u$ , tenemos:

$$d_n = \frac{\beta + \tau}{\varphi} \quad (6)$$

Donde:

$d_n$  = a la tasa de desempleo que corresponde a una inflación igual a 0

Por lo tanto, reformulando la ecuación ( 4) tenemos:

$$\gamma_t - \gamma_t^* = -\varphi \left( d_t - \frac{\beta + \tau}{\varphi} \right) \quad (7)$$

Si partimos de que los agentes económicos desconocen el futuro, sus expectativa con respecto al nivel futuro de la inflación estaría determinada por el comportamiento de la inflación en un periodo previo al actual, por lo que podríamos expresar la ecuación ( 7) de la siguiente manera:

$$\gamma_t - \gamma_{t-1} = -\varphi(d_t - d_n) \quad (8)$$

Tomando en consideración la ecuación ( 8), la CP describe dos comportamientos importantes, es decir, por un lado explica la relación entre la tasa efectiva de desempleo,  $d_t$ , la tasa natural de desempleo,  $d_n$ , y la variación de la tasa de inflación,  $\gamma_t - \gamma_{t-1}$ .

Por otro lado, al introducir la tasa natural de desempleo, la ecuación ( 8) expresa la tasa de desempleo necesaria para mantener constante la inflación en un nivel determinado, siendo determinada como tasa de desempleo no aceleradora de la inflación o NAIRU por sus siglas en inglés (Non-acceleration inflation rate of unemployment) tal como lo manifiesta el Banco de México (2017, pág. 1).

### **Procedimiento en la construcción de la Curva NAIRU.**

Con la finalidad de estimar la relación entre la inflación y la tasa de desempleo para la economía mexicana, se construye un modelo para ver el grado de respuesta de la tasa de desempleo a variaciones en el nivel de inflación se plantea la siguiente ecuación objetivo:

$$INF = \beta_0 + \beta_1 INF_{-1} + \beta_2 (DES - DESN) \quad (9)$$

Donde:

INF= a la Tasa de Inflación Subyacente<sup>22</sup>,

INF<sub>-1</sub> = a la Tasa de Inflación Subyacente con un retardo<sup>23</sup>,

DES = a la Tasa de Desempleo en un momento dado,

DESN = a la Tasa de Desempleo Natural.

### Construcción de variables

Partiendo de la ecuación ( 8) contamos con 4 variables importantes dentro del modelo, a saber, la tasa de inflación en un momento determinado,  $\gamma_t$ , un retardo correspondiente al nivel previo de la inflación,  $\gamma_{t-1}$ , un factor que recoge el efecto de la inflación en el desempleo,  $\varphi$ , la tasa de desempleo en el periodo estudiado,  $d_t$ , y la tasa de largo plazo o tasa natural de desempleo,  $d_n$ .

Para la construcción de las variables y debido a su naturaleza estacional los datos son tomados con un periodo trimestral y se realiza un suavizamiento a través del método Hodrick-Prescott<sup>24</sup> (HP) tanto para la tasa de inflación como para su rezago, para la inflación el valor que se tomó en consideración es la inflación subyacente, ya que esta es la que refleja como tal la variación de los

<sup>22</sup> INEGI (2018, pág. 27) nos divide el componente inflacionario en Inflación Subyacente y no Subyacente, para la construcción del modelo tomamos el Subyacente ya que este integra los bienes y servicios cuyos precios responde a condiciones de mercado, a diferencia del no Subyacente que integra bienes y servicios cuyos precios no responden directamente al mercado, sino a condiciones externas.

<sup>23</sup> Debido a la estacionalidad presentada por la naturaleza de las series de tiempo se introduce un retardo de la variable explicada en un proceso estocástico, es decir, su media y su varianza son constantes y, en general, su varianza y covarianza, entre la mayoría de los periodos, depende solamente de la distancia "rezago" entre dos periodos.

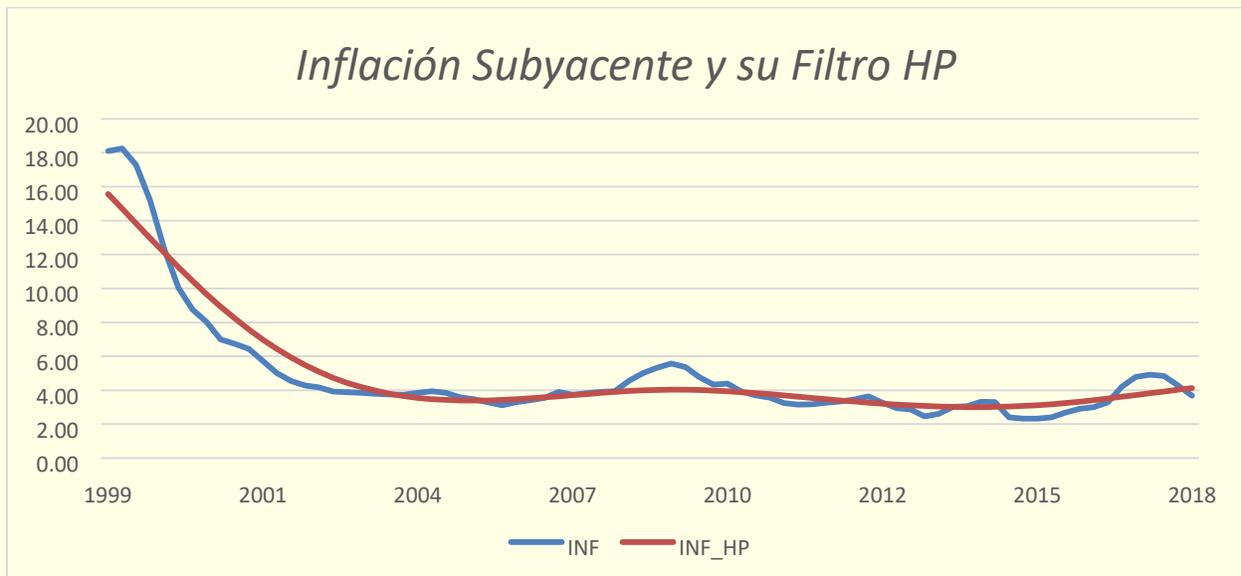
<sup>24</sup> El filtro Hodrick-Prescott estima la tendencia generando una curva suave que indica el patrón de largo plazo de una serie de tiempo introduciendo el ciclo como diferencia entre serie y tendencia, el filtro HP depende de una constante que determina la suavidad de la tendencia y que se decide como un valor estándar elegido por Hodrick y Prescott (2009, pág. 3)

precios, tras la aplicación del filtro de HP del comportamiento de la inflación tenemos el resultado que se muestra en la Figura 4, Tasa de Inflación Subyacente y su Suavizamiento a Través del Filtro Hodrick-Prescott.

Para calcular la tasa natural de desempleo de la economía, se realiza como el comportamiento promedio a lo largo del periodo considerado. Se puede encontrar, que en promedio la tasa de desempleo tomando como inicio 1999 a 2018, ha tenido un intervalo constante que ronda el 3.62% de la población económicamente activa, a ello hay que adicionar el efecto del trabajo informal, ya que este constituye un factor importante en la economía mexicana; dicho comportamiento es aproximado al estimado por el Banco de México (2017, pág. 4) con una variación de 0.82 , dicha variación corresponde a presiones ejercidas por el trabajo informal.

*Figura 4, Tasa de Inflación Subyacente y su Suavizamiento a Través del Filtro Hodrick-Prescott*

Fuente: Elaboración Propia, Datos Recolectados del INEGI



Los resultados obtenidos por la regresión mostraron una relación positiva entre la tasa de desempleo y la tasa de inflación cuyo comportamiento es contrario al planteamiento de la teoría macroeconómica convencional (neoclásica), ya que por el contrario la CP, según la teoría, debería tener un comportamiento de carácter negativo; al aumentar los niveles de inflación en la

economía mexicana esta nos arroja como resultado un incremento en la tasa de desempleo, cosa que también puede verse tanto en los datos obtenidos por la regresión en la Figura 5 Datos Estadísticos de la Regresión Entre la Tasa de Inflación, el Retardo de la Tasa de Inflación y Tasa de Desempleo. El modelo arrojó un nivel de correlación lo suficiente mente significativo y estadísticamente como para considerar pertinente la recta de regresión. Véase la Figura 6, Grafica de la Regresión obtenida en la Figura 5 Datos Estadísticos de la Regresión Entre la Tasa de Inflación, el Retardo de la Tasa de Inflación y Tasa de Desempleo..

*Figura 5 Datos Estadísticos de la Regresión Entre la Tasa de Inflación, el Retardo de la Tasa de Inflación y Tasa de Desempleo.*

*Fuente: Elaboración Propia, Datos Obtenidos del INEGI*

Variable	Coeficiente	Std. Error	t-Statistic	Prob.
INF_HPT_1	0.917581	0.005391	170.2096	0.0000
DESDIF	0.037957	0.01284	2.956118	0.0042
C	0.248073	0.028974	8.561965	0.0000
Kurtosis	2.054993	Skewnwss	0.314726	$R^2$
Jarque-Bera	4.082616	F-statistic	25993.02	0.998598

En la Figura 7, Relación Entre Producto Interno Bruto, Tasa de Inflación y la Tasa de Desempleo., correspondiente a la relación entre la tasa de inflación, la tasa de desempleo y las variaciones en el producto interno bruto, considerando estas como variaciones mensuales interanuales, sugiere la misma relación, sin embargo, las variaciones en la inflación parecen afectar tanto al producto interno bruto como a la tasa de desempleo, dicho periodo de rezago es de 18 meses, Figura 8, y la Figura 7, Relación Entre Producto Interno Bruto, Tasa de Inflación y la Tasa de Desempleo., sugiere además una escasa relación entre el producto interno bruto y la tasa de inflación, efecto que también contradice la teoría de la CP, pero que podría ser explicado

por la vinculación entre el comportamiento de la tasa de inflación estadounidense y la tasa de inflación mexicana.

*Figura 6, Grafica de la Regresión obtenida en la Figura 5 Datos Estadísticos de la Regresión Entre la Tasa de Inflación, el Retardo de la Tasa de Inflación y Tasa de Desempleo.*

*Fuente: Elaboración Propia, Datos Obtenidos del INEGI*

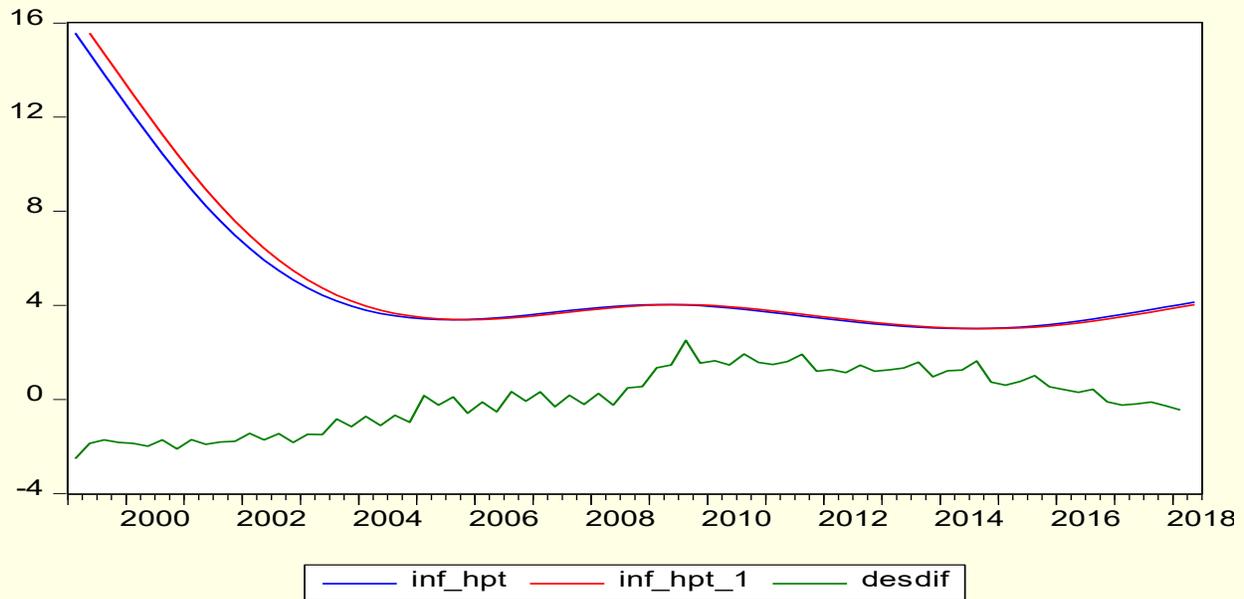
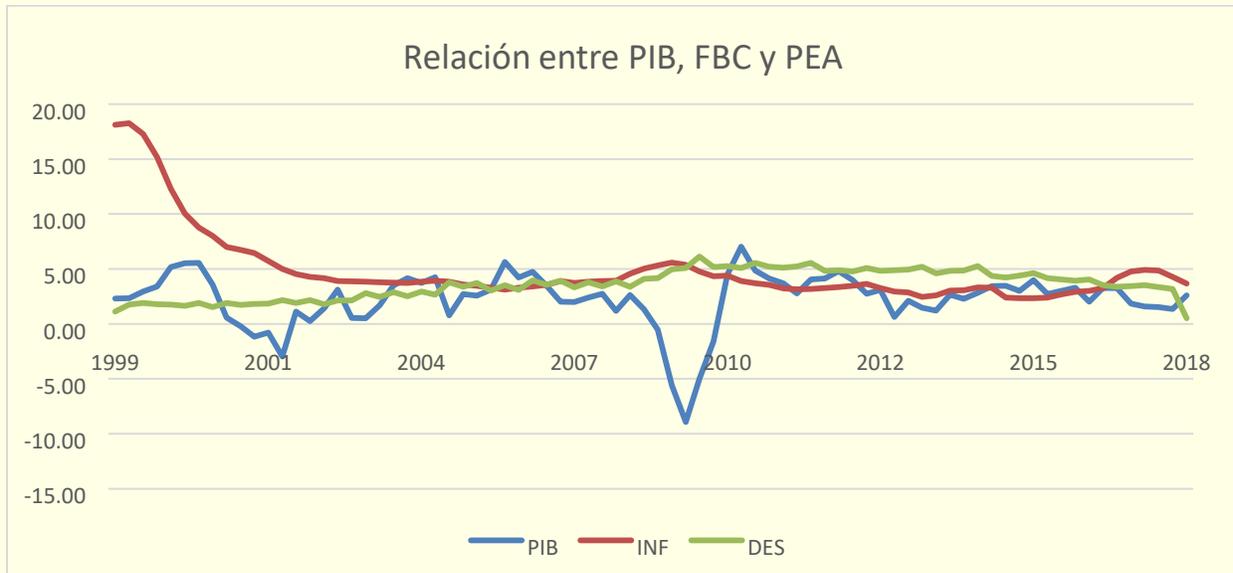


Figura 7, Relación Entre Producto Interno Bruto, Tasa de Inflación y la Tasa de Desempleo.

Fuente: Elaboración Propia, Datos Obtenidos del INEGI



La prueba por medio de vectores autoregresivos sugiere que el periodo óptimo de los retardos corresponde a 6 rezagos, tomando en consideración la estructura trimestral de los datos para un periodo de acción de 18 meses, que se aprecia que una modificación en los niveles de inflación en la economía mexicana se ve reflejada en la tasa de desempleo aproximadamente en un año y medio tras la alteración en los niveles de inflación, tal como lo muestra la Figura 8, Análisis de Vectores Autoregresivos.

Figura 8, Análisis de Vectores Autoregresivos.

Fuente: Elaboración propia, Datos Obtenidos del INEGI

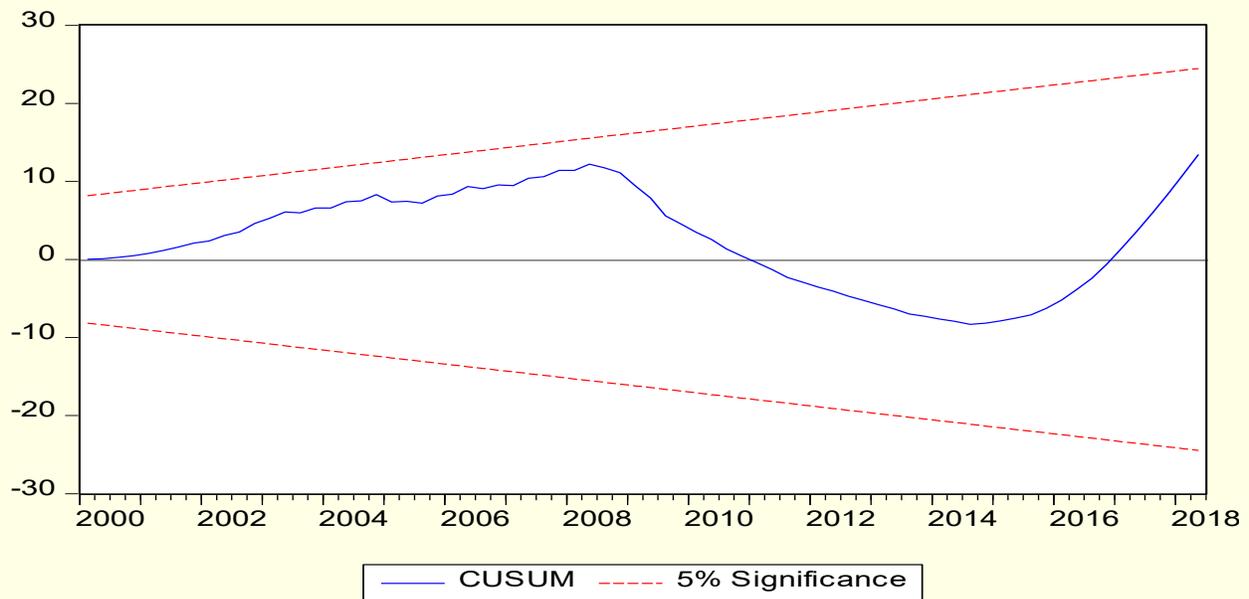
Lag	LogL	LR	FPE	AIC	SC	HQ
3	424.43180	283.855900.00000		-11.72662	-11.27693	-11.54800
4	491.38500	116.689900.00000		-13.52529	-12.94710	-13.29563
5	527.80850	61.39960 0.00000		-14.45167	-13.74500*	-14.17097

6	534.47690	10.85985*0.0000000017*	-14.52791*	-13.69275	-14.19618*	
7	536.04600	2.46578	0.00000	-14.45846	-13.49482	-14.07569

En este aspecto, la propuesta del cambio conceptual en la orientación de las reformas del CW es notable al analizar la relación estructural de las variables, dicho comportamiento tiene consistencia a lo largo del periodo analizado. Ya que por medio de la prueba de cambio estructural, en el paquete econométrico E-Views lo muestra la prueba CUSUM en la Figura 9, Prueba CUSUM y CUSUMQ de Estabilidad en los Parámetros., consecuentes con la aplicación de la reforma fiscal del 2007 que reporta el mayor cambio brusco en el comportamiento de las variables para mediados del 2008. En base a los resultados obtenidos en el modelo autor regresivo se explica un periodo de ajuste de aproximadamente 18 meses tras las alteraciones en la tasa de inflación.

*Figura 9, Prueba CUSUM y CUSUMQ de Estabilidad en los Parámetros.*

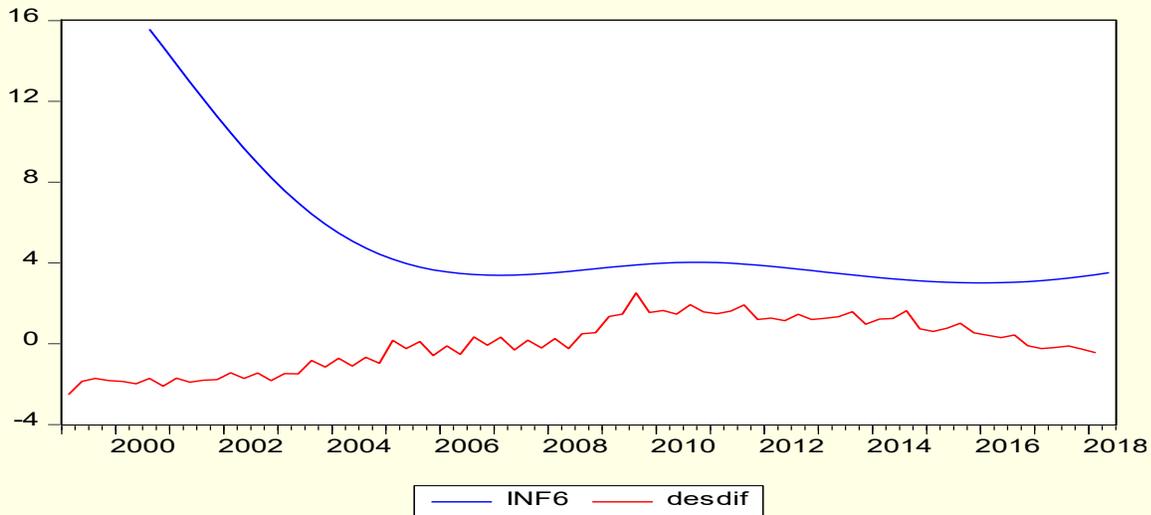
*Fuente: Elaboración Propia, Datos Obtenidos del INEGI*



Al graficar la tasa de desempleo y el rezago propuesto por la prueba VAR, es posible ver con mayor claridad la relación positiva entre las variables, tal como lo sugiere la Figura 10, Relación Entre la Tasa de Desempleo y la Tasa de Inflación con 6 Rezagos.

*Figura 10, Relación Entre la Tasa de Desempleo y la Tasa de Inflación con 6 Rezagos.*

*Fuente: Elaboración Propia, Datos Obtenidos del INEGI*



### **Conclusiones:**

La utilización de la curva de Phillips para la estimación de los niveles de inflación en la economía mexicana expresan una tendencia positiva que se puede comprobar en la relación positiva entre la tasa de inflación y el desempleo, que, según la teoría, al reducir los niveles de inflación los activos financieros se vuelven más llamativos a comparación del costo de los préstamos para inversión, de aquí que la IED en México se ha focalizado principalmente en productos financieros más que en la FBC, reflejando que la economía mexicana se encuentra en un inadecuado proceso de industrialización basado en la dependencia del comercio exterior.

Uno de los principales puntos del CW radica en la privatización del sector paraestatal y la desregulación de los mercados, en la década de 1980 México dismanteló su industria nacional y el mercado interno se deprimió hasta la fecha, es de esperarse los resultados obtenidos reflejen una pérdida del poder adquisitivo de la moneda de aproximadamente 80% en los últimos 30

años. Lo anterior sumado a la flexibilización del mercado laboral deja en estado de vulnerabilidad a dicho sector y que sería importante analiza la posibilidad de implementar políticas que tengan como objetivo la industrialización y fortalecimiento del mercado interno con el fin de mejorar la competitividad y el poder adquisitivo de los salarios.

## Referencias

Banco de México. (2016). *Cambios Recientes en el Mecanismo de*. Ciudad de Mexico: Banco de México.

Banco de México. (2017). *consideraciones sobre la evolución reciente de la NAIRU y de la Holbura del Mercado Laboral en México*. Ciudad de México: Banco de Mexico.

Blanchard, O. e. (2012). Macroeconomía. En E. R. Espáriz, & L. T. Cortés (Edits.). Madrid: Pearson Educacion.

Castañeda R., V. M., & Díaz-Bautista, Ó. (2017). El Consenso de Washington: Algunas Implicaciones para América Latina. *Apuntes del CENES*, 15-41.

CONEVAL. (29 de Septiembre de 2018). *coneval.org*. Obtenido de Medición de la Pobreza: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>

E. Stiglitz, J. (2002). El Malestar en la Globalización. En *¿Libertad de Elegir?* (pág. 80). MADrid: Santillana Ediciones Generales, S. I.

Friedman, M. (1968). The Role of Monetary Policy. *American Economic Review*, 1-17.

García Ch., J. G. (2003). De la Primera a la Segunda Generación de Reformas del Estado en América Latina; Giro Ideológico y Cambio Conceptual. *Cuadernos de Economía*, 21 (38), 95-125.

Hodrick, R. J., & C., P. E. (2009). Postwar U.S. Business Cycles: An Empirical Investigation. *Blackwell Publishing*, 1-16.

Humphrey, T. (. (1985). The early history of the Phillips curve. *Economic Review*, vol. 71, Septiembre-Octubre (no. 5), 17-24.

INEGI. (2018). *Banco de Informacion Economica*. Recuperado el 19 de Septiembre de 2018, de <http://www.inegi.org.mx/Sistemas/BIE/Default.aspx?Topic=0&idserPadre=101000350025#D101000350025>

INEGI. (24 de 10 de 2018). *beta.inegi.org.mx*. Obtenido de Publicaciones: [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825104177.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825104177.pdf)

## REDES DE EMPRESAS LOCALES, INNOVACIÓN Y CLUSTERS

Erick Cantillo Sánchez\*

Guillermo Vargas Uribe\*\*

### Resumen

El presente artículo tiene como objetivo central realizar una revisión teórica sobre la relación existente entre las pequeñas- medianas empresas y las de gran tamaño que operan a nivel mundial, las cuales ejercen una relación de jerarquía en las cadenas de valor global, en este contexto las posibilidades de que una mediana empresa local pueda insertarse con éxito en la dinámica económica vigente se encuentra en función del *upgrade* que logre desarrollar, existen factores facilitadores como los *linkages*, las capacidades de absorción, la innovación y las políticas públicas. Por otra parte, la gobernanza global de las cadenas de valor por parte de las multinacionales y la falta de organización en las empresas de menor tamaño, se consideran factores de barrera para la conformación de redes empresariales locales, capaces de enfrentar los retos de un mercado altamente competitivo.

### Introducción

En el actual contexto económico y comercial donde se desenvuelven tanto las pequeñas y medianas empresas, como las grandes empresas transnacionales que operan a nivel mundial, se generan un conjunto de relaciones complejas entre ambos tipos de organizaciones productivas, dichas interacciones a su vez implican posiciones de liderazgo y de jerarquía en las cadenas de valor. Existen diversos factores que permiten comprender y explicar estas relaciones marcadas en buena medida por la jerarquía y gobernanza a nivel global (Gereffi, et al., 2005) existente en las diferentes formas de organización de las empresas, como pueden ser las redes empresariales, las cuales pueden ser horizontales o verticales, las primeras hacen referencia a formas de cooperación entre empresas que producen bienes o servicios similares dentro de una misma rama de actividad lo cual les

---

\*Maestro en Ciencias en Desarrollo Local. [ecantillo27@hotmail.com](mailto:ecantillo27@hotmail.com)

\*\* Profesor-Investigador de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. [guillermovu@fevaq.net](mailto:guillermovu@fevaq.net)

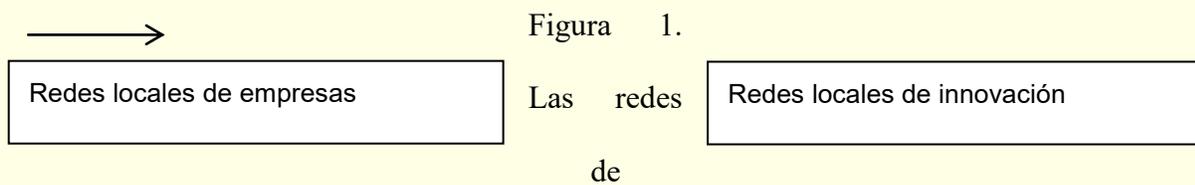
formas de cooperación entre empresas que producen bienes o servicios similares dentro de una misma rama de actividad lo cual les permiten alcanzar economías de escala incrementando de esta manera la rentabilidad de sus acciones, mientras que las verticales implican relaciones de cooperación entre empresas ubicadas en eslabones diferentes, pero consecutivos, de una cadena productiva, tales como proveedores, productores y distribuidores, de esta forma pueden alcanzar ventajas competitivas a las que no accederían de manera individual (Albuquerque, Dini y Pérez, 2008).

Parte de la literatura que procura analizar y explicar las interacciones entre empresas pequeñas y transnacionales que coexisten en un entorno global, señala diversos objetos de análisis como el *upgrading* que consiste en la habilidad de elaborar mejores productos con mayor eficiencia y crear nuevas habilidades lo cual conlleva al incremento del valor agregado de los bienes y servicios (Pietrobelli y Rabellotti, 2006), la innovación que estimula la incorporación de nuevos productos, las políticas públicas como un marco institucional que sustenta legalmente la regulación de las actividades productivas tanto a nivel nacional como local (Humphrey y Schmitz, 2000), así como la capacidad de absorción tecnológica y de creación de vínculos que favorecen la creación de sistemas nacionales de innovación (Guimón, 2017), son elementos que en su conjunto pueden estimular la eficiencia, dinamismo y fortaleza de una red de empresas y su transformación en un clúster formal y con presencia sólida en mercados tanto locales como internacionales.

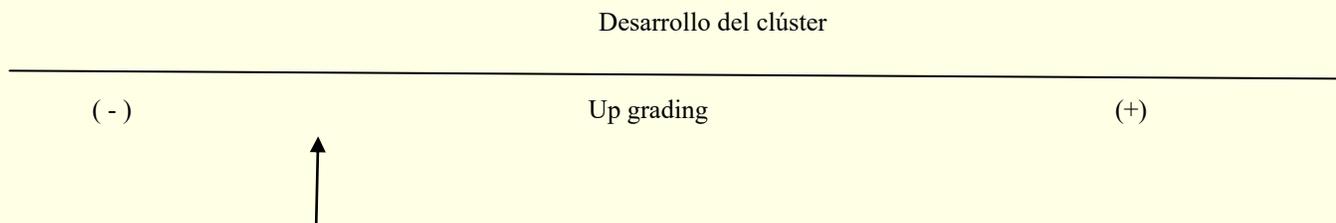
El objetivo general en este trabajo es la revisión y análisis de literatura relacionada con las redes de empresas, el *upgrading* y su relación con la constitución de clusters, así como la gobernanza y jerarquía que ejercen las empresas de gran tamaño en las cadenas de valor en el ámbito de lo global, posterior a la introducción se presenta en una segunda parte un marco analítico en donde se hace referencia a los objetos de análisis ya mencionados, así como a los factores facilitadores y de barrera que pueden influir en la inserción de las pequeñas y medianas empresas en el ámbito de una competencia de mercado global, al final se presentan algunas conclusiones.

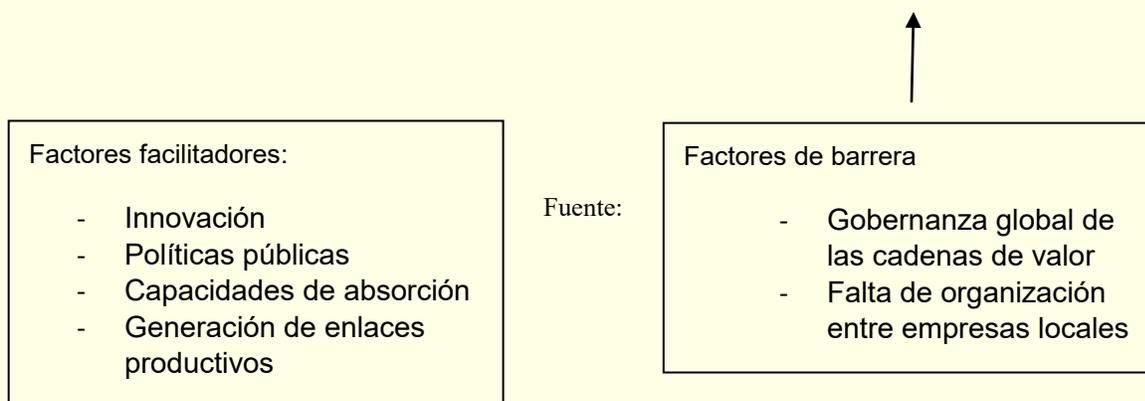
## 1) Marco analítico

En el presente artículo que es parte de una investigación en construcción, se plantea una pregunta de investigación general, ¿Cómo las redes de empresas locales pueden convertirse en redes locales de innovación y a partir de ello desarrollarse como *clusters* en el marco de una jerarquía de las empresas trasnacionales?, en torno a este cuestionamiento existen diversos elementos que pueden definirse como factores facilitadores o factores de barrera, los primeros tienen que ver con la innovación, las políticas públicas, las capacidades de absorción y generación de enlaces productivos (*linkages*) y dinamizadores, así como el upgrading resultante de la combinación de dichos elementos, mientras que los factores de barrera o que ofrecen presión sobre las redes de producción local son la gobernanza global de las cadenas de valor y la falta de organización e integración entre las pequeñas empresas de carácter local.



empresas locales y el desarrollo de clusters.





Elaboración propia. 1.1. Las redes de empresas, las

cadenas de valor, el *up grading* y los *clusters*.

Las redes de empresas.

Vázquez Barquero (1999) definió una red como un sistema de relaciones y/o contactos que vinculan las empresas o actores entre sí cuyo contenido puede referirse a bienes materiales, información, tecnología, tales relaciones pueden ser recíprocas, interdependientes, multiconexas y de vínculos débiles, que fortalecen a la red por el intercambio de información y la difusión de la innovación, las redes tienen un horizonte de actuación de mediano o largo plazo, no se trata de uniones temporales para objetivos específicos.

De acuerdo a Dini (2010), las redes tienen tres características: i) el grupo de empresas participantes asume una identidad colectiva, que les permite su reconocimiento como miembros de un grupo; ii) implican un acuerdo básico sobre un conjunto de metas generales hacia las cuales las empresas orientarán sus esfuerzos colectivos; iii) adoptan mecanismos de toma de decisiones que deben ser explícitos y compartidos por todos los miembros.

En las redes son sus accionistas los que deciden sobre los aspectos más relevantes relacionados con el desarrollo de la misma, debido a ello las redes empresariales tienden a ser pequeñas en

cantidad de integrantes, dado que si son numerosas, los costos de transacción de crear confianza y tomar las decisiones relativas a las acciones colectivas pueden ser muy altos (Dini, Ferraro y Gasaly, 2007).

El análisis de redes facilita la comprensión del papel de los participantes de una cadena de valor o un clúster, con el uso de redes es posible valorar el desempeño de empresas, políticas públicas y organizaciones.

Las cadenas de valor y la gobernanza global.

El concepto de cadena de valor se centra en el conjunto de actividades para transformar materias primas en productos terminados con valor agregado para su venta y comercialización en cada uno de los eslabones que integran la cadena (Gereffi , 1999; Kaplinsky and Readman, 2001; UNIDO, 2002 citado por Pietrobelli y Rabelotti, 2006), en la actualidad es poco común que una sola empresa realice este proceso de transformación y comercialización, normalmente se requiere de diversas unidades productivas que pueden estar localizadas en diversos países, lo cual da lugar a cadenas de valor que operan de forma global, integrando empresas de diversos giros y tamaños.

El conjunto de actividades contribuyen al valor agregado total que genera una determinada cadena, sin embargo existen actividades y procesos que contribuyen en mayor medida a la generación de valor, lo cual es analíticamente importante para identificar los eslabones de mayor relevancia y la distribución del valor agregado entre los diversos participantes de una cadena de valor, lo cual implica una distribución normalmente no uniforme de los beneficios generados, de igual forma también es importante tener en cuenta el concepto de gobernanza, las cadenas de

valor en alguno de sus puntos nodales contienen un cierto grado de gobernanza que permita coordinar y decidir que, como, cuanto se va a producir y con qué procesos, tecnología y niveles de calidad (Pietrobelli y Ravellotti, 2006).

De acuerdo a Gereffi, Humphrey y Sturgeon (2005) se pueden identificar cinco tipos de gobernanza global de la cadena de valor (GCVG):

- i) De mercado. Cuando los costos de asociarse con nuevos aliados estratégicos son bajos para las partes que realizan esta transacción de asociación y con ello pueden diversificar su cartera de productos y manejar precios flexibles, en este caso la innovación tecnológica es de bajo calado.
- ii) Cadenas de valor modulares. Cuando se proveen los llamados servicios de llave en mano que implican un alto nivel de innovación en general y con mayor peso en lo tecnológico.
- iii) Cadenas de valor relacionales. Se refiere a la construcción de interacciones complejas entre compradores y vendedores, creando dependencia mutua y un alto nivel de especificidad de activos, también se requiere un alto nivel de innovación tecnológica.
- iv) Cadenas de valor cautivas. Los compradores de gran tamaño tienen “cautivos” a los proveedores pequeños, monitoreados y dominados por empresas que son líderes en su actividad y suelen ser empresas transnacionales, para este tipo de gobernanza no se requiere de grandes niveles de innovación tecnológica, más bien se requiere de organización, carteras de contactos comerciales y capital (sin llegar a volúmenes muy

- elevados) y fuertes capacidades de logística en transacciones de comercio internacional.
- v) De jerarquía. Se pueden mirar como un estilo dominante de gobierno que fluye de corporativos, subsidiarias y afiliados, no se requiere de altos niveles de innovación tecnológica.

Estas formas de GCVG han transformado la cadena de valor tradicional en redes de producción con canales de comercialización complejos, asociados estratégicamente y globalizados, estas redes observan un fuerte proceso de fragmentación o separación del proceso productivo, generando redes de producción global (Arndt y Kierzkowski, 2001).

Tres de las características más importantes de las redes de producción global son para Isaza (2008):

- 1) La estructura y dinamismo del mercado es un factor importante para el desarrollo de una firma y representan estímulos para las posibilidades de innovación al interior de las cadenas de valor, por lo cual los mercados con demandas sensibles a la variación de los precios generan incrementos en la innovación de procesos, mientras que los mercados con alta capacidad de ingreso y elasticidad precio-demanda generan incrementos en la innovación de productos y mayor funcionalidad en la operación de la cadena de valor.
- 2) La flexibilización o neo-taylorización de las relaciones laborales es una resultante del proceso de reestructuración económica global, lo cual conlleva a la fragmentación acelerada en las cadenas de valor, especialmente en aquellas que son intensivas en conocimiento.

- 3) El efecto de las redes empresariales de producción global en un ámbito mundial, impacta las relaciones económicas, financieras y comerciales entre países desarrollados y países en desarrollo o sub-industrializados, ya que en los países en desarrollo se suele realizar la proveeduría de materias primas y la producción de los bienes o mercancías, mientras que la gestión de la marca y la coordinación de encadenamientos se centraliza en los países desarrollados.

Este último efecto o característica de las redes de producción global está relacionado con la distribución del valor agregado, porque la mayor proporción de valor suele quedarse en las empresas transnacionales con sede en algún país desarrollado y se genera una relación jerárquica sobre las empresas pequeñas y medianas locales (SME's), dado que estas normalmente carecen de procesos con altos niveles de innovación, fortalezas comerciales-financieras y bajos niveles de capacidad de absorción tecnológica, por lo cual suelen tener una menor participación del valor económico acentuando la jerarquía de las grandes empresas que cuentan con fuertes procesos de upgrading.

El upgrading.

El concepto de upgrading se relaciona con la capacidad de producir mejores productos, con una mayor eficiencia así como generar más habilidades orientadas al incremento de la competitividad en las empresas (Kaplinsky, 2000; Porter, 1990; citado por Pietrobelli y Ravellotti, 2006), de igual forma se define el up grading como innovación orientada al incremento del valor agregado (Pietrobelli y Ravellotti, 2006).

Cuando una empresa o un conjunto de empresas logran desarrollar procesos productivos más innovativos y que generan un mayor valor agregado, también se generan incrementos en los niveles de productividad y competitividad, en estos términos el upgrading estimula una conversión en las pequeñas empresas al pasar de una producción tipo artesanal a producciones industriales modernas (Artola, 2000), sentando las bases para la instauración de clusters dinámicos y con capacidades de aprendizaje y absorción de tecnologías.

Sin embargo para que estos avances sean posibles en las pequeñas empresas locales se requiere (entre otras condiciones) de un marco institucional derivado de una política económica e industrial acorde a las características y potenciales propios de la región en donde se encuentren ubicadas las SME's, de tal forma que el aparato de gobierno requiere de instituciones que operen políticas públicas eficientes, transparentes e incluyentes (Arias, Herrera y Colin, 2013), capaces de instaurar estrategias de desarrollo económico que permitan las transformaciones necesarias en las estructuras económicas y productivas, con objetivos tanto de corto como de largo plazo orientados a que las pequeñas empresas puedan producir y comercializar productos de alto valor agregado, incrementando su competitividad tanto en mercados locales como globales.

El upgrading en el clúster.

Para lograr generar una mayor eficiencia y generación de valor agregado en un red de empresas locales que pretenden operar como un clúster, no basta con la atracción de tecnologías provenientes del exterior, se ocupa de una base que descansa en las capacidades de absorción y la generación de vínculos locales así como la combinación de diversas políticas que fortalezcan al conglomerado, de igual forma se requieren dos dimensiones complementarias para lograr una

conectividad con el conocimiento internacional, que permita generar innovaciones: a) encontrar el conocimiento más útil y pertinente para el conglomerado de empresas y b) transferir dicho conocimiento a los participantes del mismo (Guimón, 2017).

Las empresas multinacionales pueden disminuir el upgrading potencial en un clúster no maduro, desplazando a las pequeñas empresas locales principalmente en los países en desarrollo (Agosin y Machado, 2005), lo cual puede considerarse una consecuencia de que las empresas transnacionales de gran tamaño tienen el control del conocimiento tecnológico y la innovación, por lo cual orientan dicho activo a su propio beneficio, truncando el proceso de transferencia internacional de tecnología (Baglieri et al., 2012; Lal, 1992, citado por Guimón, 2017).

En todo caso, una condición necesaria para la construcción del up grading en un clúster es la capacidad de absorción de conocimiento, para lo cual se requiere de la adopción y asimilación de tecnologías que suelen provenir de los países desarrollados y las empresas multinacionales (Giuliani, 2005 citado por Guimón, 2017), con base en Pietrobelli y Rabellotti (2011), la posibilidad del incremento de la eficiencia y la innovación traducida en valor agregado para los clusters se encuentra determinado en buena medida determinada por la relación existente entre la gobernanza de las cadenas de valor y los sistemas nacionales de innovación.

Las políticas públicas tienen un papel de alta relevancia en los procesos orientados a incrementar el upgrading en los clusters compuestos por redes de empresas locales, ya que a partir de estas políticas se pueden diseñar e implementar estrategias que permitan crear vínculos entre las instituciones, el capital humano, la infraestructura y los recursos existentes en un territorio, todo en el marco de la gobernanza de las cadenas de valor (Milberg y Winkler, 2013; Maggi, Montero y Parra, 2000 citado por Maggi, 2006).

1.2 Factores facilitadores y de barrera para el incremento del upgrading en las redes de empresas locales.

Factores facilitadores.

La innovación.

Para Schumpeter (1934), la innovación es la fuerza fundamental que mueve la producción capitalista, y al sistema como un todo, la causante de sus procesos de transformación constante, en una palabra, de su desarrollo económico. Estos procesos son: la introducción en el mercado de un nuevo bien o una nueva clase de bienes; el uso de una nueva fuente de materias primas (ambas innovación en producto); la incorporación de un nuevo método de producción no experimentado en determinado sector (innovación de proceso), o la llamada innovación de mercado que consiste en la apertura de nuevos países o nichos de mercado o la implantación de una nueva estructura de mercado. Todas estas fuerzas, en conjunto, son la causa primogénita del proceso de mutación industrial, que cambia incesantemente la estructura económica desde el interior del sistema económico, destruyendo ininterrumpidamente lo antiguo y creando continuamente elementos nuevos.

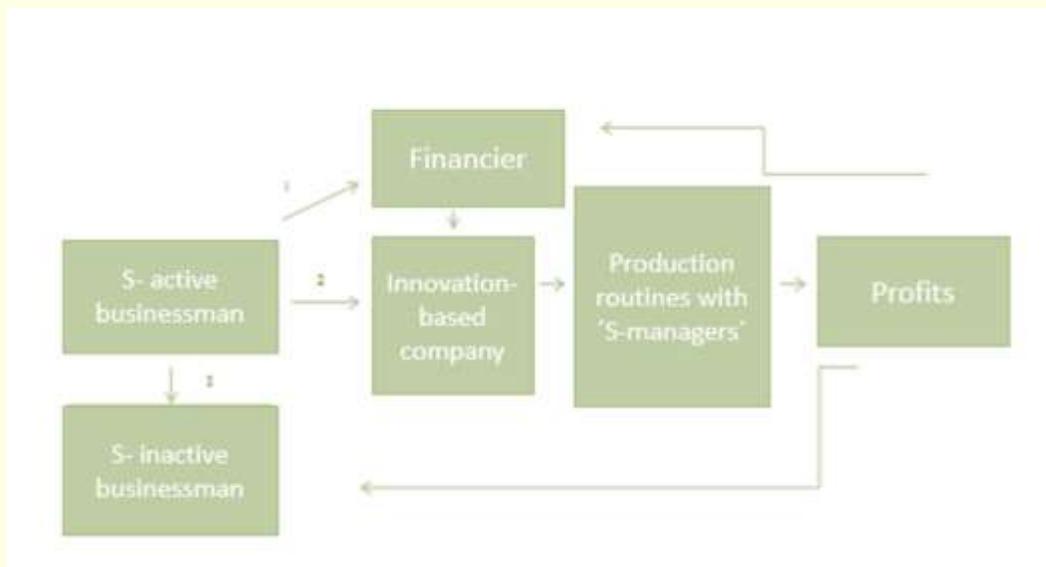
Schumpeter vio la innovación empresarial como el punto de partida para el desarrollo de un país. El hecho de que Schumpeter incluyera en su teoría del desarrollo económico el tema de la innovación hizo que se le reconociera como el creador de la teoría de la innovación la cual se originó en la función de producción donde las cantidades de productos varían a medida que los factores de producción también cambian. Entonces afirmó que la innovación es el planteamiento de una nueva función de producción, la innovación son variaciones importantes en el desarrollo,

esas variaciones se podían detallar en métodos de producción, formas de distribución, estructura organizacional o nuevos productos entre otros (Schumpeter, 1934).

La innovación que Schumpeter analiza a nivel de las empresas puede describirse mejor como un proceso abierto que combina innovaciones y rutinas, dando lugar el concepto de “empresarios schumpeterianos” o *s-entrepreneurs*, que son aquellos que crean empresas sustentadas sobre una base innovativa, la creación de firmas innovativas requiere de una energía proveniente de la capacidad creadora de los emprendedores, pero también de elementos como el financiamiento bancario (Andersen, 2012).

Sin embargo para la creación de empresas con base en la innovación no basta con el proceso de obtener financiamientos, producir, vender y tomar utilidades, ya que precisamente es ese ciclo el que puede dañar a las empresas. Cuando se da un proceso de esta naturaleza las empresas se quedan sin energía, sin fuerza, no crecen o prosperan ya que los flujos de efectivo se quedan entre los pagos al banco y las ganancias de las que se apropia el empresario.

Figura 2. La creación de empresas con base a la innovación.



Fuente: Andersen, 2012.

Cuando un empresario adapte e introduzca en su organización rutinas nuevas (Nelson y Winter, 1982), que se traduzcan en cambios importantes en la base innovativa de la firma y que permitan aprovechar el financiamiento bancario como una fuente verdadera de cambio en los diversos niveles de la estructura de una empresa, entonces puede surgir una firma que evoluciona y se adapta al mercado, al contexto en que se encuentre, surgiendo así el llamado empresario schumpeteriano.

Tabla 1. Capacidad de adaptación mediante rutinas

Tipo de rutina	Naturaleza
Rutinas como memoria organizacional	Adaptación mediante experiencia histórica
Rutinas como genes	Adaptación mediante selección de aptitudes
Rutinas de operación	Adaptación mediante procesos de operación

Fuente: elaboración propia con base en Nelson y Winter.

Capacidades de absorción y generación de enlaces productivos (linkages) en las redes locales de empresas.

El desarrollo local obedece a una visión territorial de los procesos de crecimiento y cambio estructural (Friedmann y Weaver, 1979), que parte de la premisa de que el territorio no es un mero soporte físico de los objetos, actividades y procesos económicos, sino que es un agente de transformación social. La economía de cada ciudad, comarca o región se vincula al sistema de

relaciones económicas del país en función de su especificidad territorial y de su identidad económica, política, social y cultural.

En otra vertiente del desarrollo local más enfocado a la dimensión económica (Fúa, 1988; Vázquez, 1983; Arocena, 1995), el centro del análisis se ubica en la idea en la capacidad de una comunidad local de utilizar el potencial de desarrollo y estimular el proceso de cambio estructural, en esta versión la existencia de un sistema productivo capaz de generar rendimientos crecientes mediante el uso de recursos disponibles y la introducción de innovaciones, amplía las posibilidades de la creación de riqueza y la mejora del bienestar social (Vázquez, 1999).

Para que sea posible tal aprovechamiento de los recursos locales por parte de las pequeñas y medianas empresas y las redes que constituyen entre sí, se requieren de diversas condiciones como las inversiones, cuya atracción depende en buena medida de los enlaces productivos entre actores locales e inversionistas o empresas consolidadas y maduras, surgiendo de esta forma enlaces productivos “hacia adelante” o “hacia atrás” (Hirschman, 1977), los primeros requieren de la participación de inversionistas locales que tengan la capacidad de producir nuevos productos por medio de nuevas unidades productivas, mientras que en el segundo tipo de enlace, las adquisiciones de materias primas, los procesos productivos y la generación de bienes puede realizarse por medio tanto de firmas locales como externas, de no existir condiciones para generar enlaces productivos dinámicos, las políticas públicas emanadas del Estado adquieren un papel muy importante ya que mediante diversos programas y líneas de acción, pueden generar efectos multiplicadores y nuevos flujos de inversión que faciliten tales enlaces productivos (Acemoglu y Guerrieri, 2008; McGilvray, 1977, citado por Guimón, 2017).

Sin embargo, la construcción de vínculos o enlaces productivos que impliquen procesos de absorción de conocimiento y que deriven en una mayor capacidad de generación de valor agregado por parte de las redes de empresas locales, es un reto para los países emergentes debido a la carencia de capital humano de alto nivel, la falta de infraestructura de investigación así como de grupos de empresas locales innovadoras (Behera, 2014; Cassiolato et al., 2014; Nadvi and Halder, 2005; Narula and Guimón, 2012; Paus and Gallagher, 2008, citado por Guimón 2017).

Para que las empresas locales en países emergentes logren utilizar y aprovechar de forma eficiente sus recursos endógenos y generar valor agregado que les permita incrementar su desempeño y upgrading así como la instauración y desarrollo de clusters, ciertamente ocupan atraer inversiones y conocimiento tecnológico, sin embargo tal situación es un tanto difícil que suceda si el país y empresas receptoras no cuentan con enlaces productivos y capacidades de absorción, estas últimas definidas en términos de poder adquirir, asimilar y explotar tecnologías desarrollados desde el exterior (Cohen y Levinthal, 1990).

#### Redes locales de innovación.

El individualismo, la competencia interna y la falta de organización entre grupos de pequeñas y medianas empresas, impiden que dichos actores tengan una mayor independencia con respecto a las firmas transnacionales, acentuando su relación jerárquica, como resultado se tiene que el potencial endógeno y la innovación existente en el territorio no se convierta en un motor de impulso para el desarrollo de clusters, a partir de las redes de producción local.

Los sistemas productivos locales se han constituido como el espacio en donde se realiza el proceso económico de la producción, la distribución y el consumo de productos y servicios, en estos espacios constituidos por grupos o conglomerados de empresas que pueden pertenecer a una misma filial o ser independientes entre sí y que tienen una institucionalidad más o menos bien definida, se realizan los procesos de interacción entre ofertantes y demandantes en los mercados; dicha interacción suele estar condicionada por relaciones jerárquicas y de gobernanza de las firmas multinacionales hacia las pequeñas empresas (Gereffi et al., 2005).

En este contexto marcado por la recurrente falta de organización entre pequeñas empresas locales y sistemas productivos condicionados por la jerarquía de las firmas transnacionales (Chauca, 2013), los primeros requieren construir e instaurar formas de organización que les permitan insertarse con una mayor y mejor participación en los mercados nacionales como internacionales, las redes locales de empresas ocupan de redes locales de innovación las cuales pueden conceptualizarse como sistemas heterogéneos y con mucha diversidad en cuanto a su complejidad estructural, la cual depende del número, características, naturaleza y origen de los actores que los componen, así como de las interacciones formales o no, que determinan la pauta de conducta de dichas interacciones, entendemos por redes locales de innovación el espacio de interacción entre empresas y entre éstas y las instituciones, en una ubicación geográfica común que incluye tanto las relaciones de competencia como de cooperación y absorción de innovaciones (Yoguel y Boscherini, 2001), y que conducen a territorios innovadores en el que buena parte de las empresas realizan esfuerzos en el plano de la innovación, incorporando mejoras en los procesos asociados a su cadena de valor (Méndez, 2002).

## Conclusiones

En los países emergentes, es frecuente observar que debido a la fuerte presión y jerarquía que ejerce la gran empresa transnacional en las cadenas de valor global, la mayor parte del valor agregado y la riqueza generada de manera endógena en las empresas de las naciones en desarrollo se transfiera fuera del mismo, generando además de la relación de jerarquía, una relación de términos de intercambio comercial (Cardoso, 1970; Furtado, 1964 y 1970 y Sunkel, 1969).

En esta dinámica, las posibilidades de instaurar clusters dinámicos y eficientes para las empresas locales son limitadas, por lo cual estos actores requieren de organizarse y pasar de una actuación individual a una forma de organización en redes de innovación, lo cual sería una forma de innovación organizativa con efectos positivos en otras formas de innovación como pueden ser de proceso, producto o mercado, la expectativa deseada en este sentido, es evitar el condicionamiento del territorio a los intereses transnacionales y más bien adecuarlo a sus condiciones endógenas, transformando mediante nuevas reglas del juego o una nueva institucionalidad y organización el conocimiento individual en colectivo y la competencia antagónica entre productores en una competitividad basada en la colaboración y cooperación empresarial, generando de esta forma una dinámica productiva e institucional que permita una concertación entre los actores del espacio local (Albuquerque, 1997).

En este contexto la capacidad de construir enlaces productivos entre pequeños y medianos empresarios locales, puede considerarse como una forma de innovación organizacional que colectiviza e institucionaliza los saberes individuales en colectivos, lo cual puede servir como una base para lograr tener capacidades de absorción de innovaciones como pueden ser:

innovaciones de producto, de mercado y de gestión empresarial- financiera, de tal forma que una red de empresas locales pueda incrementar su capacidad de eficiencia y de generar valor agregado a partir de innovaciones, es decir su up grading.

## **Bibliografía**

- Agosin, M.R., Machado, R. (2005). Foreign investment in developing countries: does it crowd in domestic investment?. *Oxford Development Studies*, 33: 149-162.
- Alburquerque, F. (1997). *Globalización, competitividad y desarrollo económico local*. Santiago de Chile: ILPES, sistema CEPAL de Naciones Unidas.
- Alburquerque, F., Dini, M. (2008). *Guías de aprendizaje FOMIN sobre proyectos de integración productiva y desarrollo económico territorial*. Instituto de Desarrollo Regional. Fundación Universitaria. Universidad de Sevilla.
- Andersen, E. (2012). Schumpeter's core works revisited. Resolved problems and remaining challenges. *Journal of Evolutionary Economics manuscript*.
- Arndt, W., Kierzkowski, H. (2003). *Introduction* en Sven W. Arndt y Henry Kierzkowski (comps.), *fragmentation: New Production Patterns in the World Economy*, Oxford: Oxford University Press 1-14.
- Arocena, J. (1995). *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- Artola, N. 2000. Small-Scale Producers and Sesame Commodity Chains under Structural Adjustment. In *Rural Development in Central America, Market, Livelihoods and Local Governance*, ed. R. Ruben and J. Bastiaensen. London: Macmillan.
- Arias, D., Herrera, H., Colín, R. (2013). Políticas del gobierno del estado de Michoacán 2003-2010, ¿políticas gubernamentales o políticas públicas? Análisis desde el desarrollo local. *Economía y sociedad*. 29. pp. 75-93.
- Cardoso, F.H. (1970). ¿Teoría de la dependencia o análisis de situaciones concretas de dependencia?. *Revista latinoamericana de ciencia política*, vol. 1(3). pp 400-419.

- Chauca, P. (2013). Gestión de las Organizaciones y Desarrollo Económico. *UJED*. pp 225-267.
- Cohen, W., Levinthal, D. (1990). Absorptive capacity: a new perspective on learning and innovation. *Administrative Science Quarterly*. 35. pp. 128–152.
- Dini, M. (2010). *Manual de curso sobre redes y cooperación empresarial*. ILPES/CEPAL.
- Dini, M., Ferraro, C., Gassaly, C. (2007). Pymes y articulación productiva. Resultados y lecciones a partir de experiencias en América Latina. *Serie desarrollo productivo*. Número 180. CEPAL.
- Friedmann, J., Weaver, C. (1979). *Territory and Function*. Londres: Edward Arnold.
- Fúa, G. (1988). Small-scale industry in rural areas: The Italian experience, en K.J. Arrow (ed.). *The Balance between industry and agriculture in economic development*. Londres: Macmillan.
- Furtado, C. (1964). *Development and Underdevelopment*. University of California Press.
- Furtado, C. (1970). *Economic Development in Latin America*. Cambridge University Press.
- Gereffi, G., Humphrey, J., Sturgeon, T. (2005). The governance of global value chains, *Review of international political economy* 78-104
- Guimón, J. (2017). *Journal of International Management*. **¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.**
- Hirschman, A.O. (1977). A generalized linkage approach to development, with special reference to staples. *Economic Development Culture Change*. 25. pp 67–98.
- Humphrey, J., Hubert, S. (2000). Governance and Upgrading: Linking Industrial Cluster and Global Value Chain Research. *Working Paper* No. 120. Brighton, U.K.: Institute of Development Studies, University of Sussex.
- Isaza, J. (2008). Cadenas productivas. *Enfoques y precisiones conceptuales*. Universidad Externado de Colombia.
- Maggi, C. (2006). The Salmon Farming and Processing Cluster in Southern Chile. In *Cluster book*. Pietrobelli, C. & Rabellotti, R. (Comps). Washington D.C.: Harvard University.
- Méndez, R. (2002). Innovación y desarrollo territorial algunos debates teóricos recientes. En V. Solari, J. Martínez. *Desarrollo local, textos cardinales* (178-199). México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

- Nelson, R., Winter, S. (1982). *An evolutionary theory of economic change*. Belknap: Harvard University Press.
- Pietrobelli, C., Rabellotti, R. (2006). Clusters and Value Chains in Latin America: In search of an Integrated Approach. *In Upgrading to compete: global value chains, clusters and SMEs in Latin America*. Comps. Pietrobelli, C. & Rabellotti, R. Washington D.C. Harvard University.
- Pietrobelli C., Rabellotti R. (2011). Global Value Chains Meet Innovation Systems: Are There Learning Opportunities for Developing Countries?, *World Development* 9. pp 1261–1269.
- Schumpeter, J. (1934). *The Theory of Economic Development*. Boston: Harvard University Press.
- Sunkel, O. (1969). National development policy and external dependence in Latin America. *The Journal of Development Studies*. pp 23-70.
- Vázquez, A. (1983). *Industrialización in Rural Areas. The spanish case*. Informe presentado en la reunión de la OCDE, celebrada en Senigallia del 7 al 10 de julio (CT/RUR/113/06, OCDE).
- Vázquez Barquero, A. (1999). *Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre desarrollo endógeno*. Madrid: Ed. Pirámide.
- Yoguel, G., Boscherini, F. (2001). El desarrollo de las capacidades innovativas de las firmas y el rol del sistema territorial. *Desarrollo económico*,41(161). Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social.

# EL COMERCIO DE LA MADERA: EL CASO DE PUEBLO NUEVO EN EL ESTADO DE DURANGO

*Tania Karina Mercado López<sup>2</sup>*

*Hilda R Guerrero García Rojas<sup>3</sup>*

*J. Refugio Rodríguez Velázquez<sup>4</sup>*

## Resumen

Con base en Mercado López, et al. (2018), dónde se habla sobre la contextualización de la producción forestal en el estado de Durango, como un referente nacional; en esta investigación se analiza la situación comercial, desde una perspectiva mundial, nacional y en el particular caso del municipio de Pueblo Nuevo, siendo este último el de mayor producción forestal en el estado de Durango. El hecho de comerciar cualquier bien o servicio se inicia al hallarse excedentes en su producción. Abarca diferentes etapas siguiendo un proceso que va desde el productor hasta su destinatario, incluidos transporte, almacenamiento, proceso de elaboración, introducción al mercado, hasta que finalmente es adquirido por el consumidor. Al menos en México coexisten en las áreas forestales más de 11 millones de personas (19% de las viviendas en el país), y alrededor de la mitad de esa población pertenece a comunidades étnicas, ubicándose en más de 20 millones de hectáreas (15% de la superficie del total nacional).

**Palabras clave:** Durango, Situación Forestal, Comercio de Madera, Población.

## Introducción

La información que se ha manejado en torno al empleo de los recursos naturales del país y, en específico en el tema forestal, se enfoca a temas de carácter social como intermediario para que una comunidad se provea de sus propias maneras de generar medios y formas de producción; en cuanto a la parte de comercialización se manejan cifras oficiales de instituciones gubernamentales en las que se hacen estimados acerca del costo de la materia requerida (primaria, secundaria o terciaria).

---

<sup>2</sup> Pasante de Licenciada en Economía. Facultad de Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Email: taniamercadokl-88@outlook.com Tel: 618-298-7905.

<sup>3</sup> Profesora-Investigadora en la Facultad de Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Doctora en Ciencias Económicas. Email: hildaguerrero@fevaq.net. Tel: 443-186-7665.

<sup>4</sup> Profesor Investigador de la Facultad de Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Maestro en Administración de Empresas. Email: refugio@umich.mx

La actividad forestal es indispensable para el estado de Durango, de los 39 municipios que comprenden la entidad, 16 operan actividad forestal, concentrándose la mayor actividad en 5 municipios: Pueblo Nuevo, San Dimas, Guanaceví, Victoria de Durango y Santiago Papasquiario. De estos, el de mayor importancia forestal es Pueblo Nuevo, donde se concentra la mayor existencia forestal en el estado.

### **Comercio Forestal en el mundo**

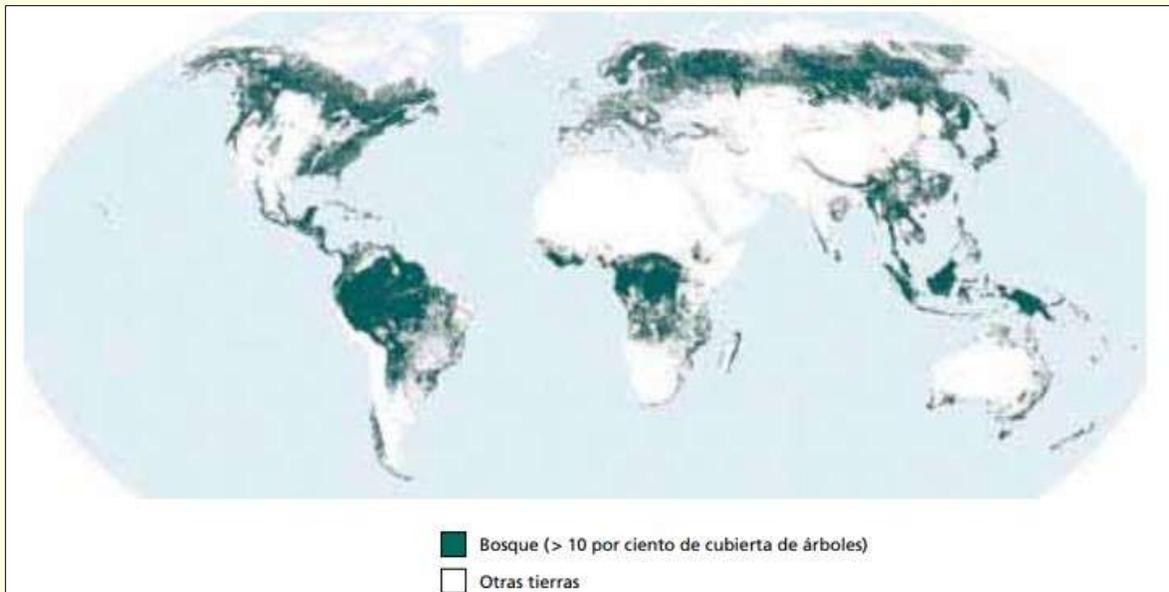
A nivel mundial se estima una existencia forestal de 3,870 millones de hectáreas, quienes habitan estas zonas dependen de los bosques como suministros de alimentos, vivienda, combustible y empleo. Una de las funciones principales, y de las más importantes de los bosques, es la captación y suministro de agua para consumo y riego.

Los mayores suministros de madera a nivel mundial se encuentran en los países productores y exportadores como Estados Unidos, Canadá, Rusia, Brasil, Suecia, Finlandia y China, representados éstos en la figura 1. En cuanto a producción por especie, Canadá es el mayor exportador de coníferas (generalmente pinos y oyameles), Brasil el mayor productor de latifoliadas (encinos), mientras que Rusia es el país que mayores ventas al exterior ostenta en cuanto a madera en rollo, pero en cuanto a importaciones, los productos que más adquiere es la pulpa de madera<sup>5</sup>. Contrario de lo que sucede con Estados Unidos y Canadá quienes exportan productos elaborados, como muebles y casas prefabricadas, e importan productos sin algún nivel de manufactura.

En el caso de Suecia, 2/3 de su superficie total está cubierta por bosques, gran parte del PIB proviene de productos forestales. Esto comenzó con el freno de la sobreexplotación que sufrió el país hasta 1903 cuando se decretó la Ley Forestal con la que logró duplicar la producción forestal hasta el presente. En la actualidad el crecimiento de los bosques es de 3,000 millones de metros cúbicos (mm<sup>3</sup>) con una corta anual de 100 mm<sup>3</sup>, como un ejemplo de silvicultura sostenible. De la producción forestal, la mayor transformación, resulta la elaboración de cartón y papel quienes lo exportan en su mayoría a Estados Unidos.

---

<sup>5</sup> Utilizada para papel, cartón, tableros de fibra, etc.



*Figura 1. Mapa de los bosques del mundo. Fuente FAO, 2010.*

Finlandia posee alrededor de 4 hectáreas de bosque por persona, siendo la extracción forestal, al igual que Suecia, como parte importante de su economía. La extensión forestal es de 9 millones de hectáreas, de las cuales 3.4 millones se utilizan para la producción forestal, sus exportaciones ascienden al 20% y la tasa laboral, en este ramo, es del 16%. A diferencia de otros países los finlandeses aprovechan el eucalipto por suministrar pulpa de madera más rápido y económica a diferencia de la pulpa de pino u oyamel, con la que también fabrican papel y celulosa.

Como medida precautoria, China ha implementado políticas a largo plazo para conservar y restaurar sus bosques. Entre los años 2000 y 2010 el Programa de Conservación de Bosques Naturales (NFCP), por sus siglas en inglés, comenzó con la ejecución de programas para reforestar el país, incrementando en 1.6% del total del territorio. En cuanto a la transformación de la madera, produce resinas, tableros de madera y muebles, siendo uno de los mayores consumidores de estos productos.

La biodiversidad forestal canadiense tiene en su haber 131 especies, entre las que se encuentran caducifolios, especies tropicales y el bosque boreal, más del 90% de estas existencias son de propiedad pública. La mayor producción canadiense consiste en la producción de casas en serie de madera y muebles. Pero desde el año 2000, han apostado a la producción de papel y pulpa de madera para competir con el mercado finlandés y estadounidense.

El 33% del territorio estadounidense está cubierto por bosques, de esta cantidad, el 26% se destina a la protección de las cuencas de captación de lluvia, hábitat de animales silvestres y de pastoreo. El 63% de los bosques son de propiedad privada y el destino de su producción es únicamente la extracción de la madera en rollo. Estados Unidos es quien más consume productos forestales, siendo los de menor grado de transformación los que más adquiere.

### **Comercio Forestal en México**

De las 138 millones de hectáreas con vegetación forestal, 70% del territorio nacional, alrededor de 22 millones se destinan al desarrollo de plantaciones forestales comerciales y solo la cuarta parte es aprovechada para este fin. Al menos la mitad del bosque pertenece a 15,584 ejidos y comunidades. La inversión destinada a la producción forestal, desde la comunidad, es mínima y disminuye en localidades más pequeñas o con menos capacidad instalada. Esto provoca que las empresas dedicadas al ramo o que tratan de mantenerse, finalmente cierren operaciones o sean subrogadas por empresas de tamaño medio. Lo que trae como consecuencia un mínimo de empleo y una demanda no satisfecha.

El número de empleos que genera el sector agrícola es del 1.1%, es decir, 5 millones 901 mil trabajadores, del total de la Población Económicamente Activa (PEA) del país. A nivel nacional hay un total de 10,012 industrias forestales, de las cuales más del 80% pertenecen a la industria del aserrío, cajas de empaque de madera y talleres de secundarios, el resto se distribuyen entre fábricas de muebles de madera, fábricas de chapa y triplay, fábricas de tableros, impregnadoras, fábricas de celulosa y establecimientos que no reportan giro industrial.

En la transformación de la industria de la madera puede verificarse información suficiente para el control de inventarios, como resultado del bajo conocimiento en el manejo de esta documentación resulta laboriosa, compleja y con bastantes errores, por lo que no es óptima para la consulta de datos. Flores (1998) elaboró un formato que permite el control de estos datos: cliente, domicilio, fecha, número de piezas, clase o calidad, grosor, anchura, longitud, pies tablas, volumen en metros cúbicos y observaciones. Para controlar la salida o venta de madera aserrada se requiere de: cliente, domicilio, fecha, especie, número de piezas, clase o calidad, grosor (pulgadas), anchura (pulgadas), y longitud (pies).

Los estados que más producen madera, durante 2016, fueron Durango (35.1%), Chihuahua (13.2%), Michoacán (6.7%) y Oaxaca (5.9%) que en conjunto equivale a 60.9% del total nacional (4.6 mm<sup>3</sup>r). Los principales productos que se obtuvieron fueron escuadría y durmientes (74.9%), leña y carbón (9.4%) y el 15.7% restante se designó a la producción de celulósicos, chapa, triplay, postes, pilotes y morillos. Dentro de la producción forestal, el aserrío es lo que más se elabora en el país siendo Durango y Chihuahua los principales productores, le sigue leña y carbón producidos por Sonora, Durango y Puebla y en tercer lugar los celulósicos por Durango, Tabasco y Chihuahua. A nivel nacional las principales especies aprovechadas fueron pino, oyamel y otras coníferas (78.3%), encino y otras latifoliadas (15.4%) y maderas tropicales con 6.3% del total de la producción.

Durante 2012 y 2016 hubo una producción de 6,074 mm<sup>3</sup>r, con un valor de 7,645 millones de pesos; en promedio el bosque de pino contribuyó con un 76.7% de la producción nacional. Referente a la producción forestal no maderable, se produjeron resinas, fibras, gomas, ceras, rizomas, etc., su valor para 2016, y sin contar la tierra de monte, fue de 1,149 millones de pesos, el 58.7% de este valor lo aporta solo las resinas siendo el estado de Michoacán el principal productor con 82.7% del total nacional.

### **Costos de Cosecha de la Madera**

Estimaciones de Cubbage (2013) sostienen que en el precio total por volumen vendido<sup>6</sup>, cerca del 27% del costo total de la producción se destina a depreciación (13%) y mantenimiento (14%), pago de los operarios de la maquinaria (35%), y otros pagos a trabajadores en aserraderos (38%). Las empresas que actúan como intermediarias en cualquier acto de compra-venta de madera obtienen ganancias mayores que las empresas transformadoras de madera, haciendo creer a los consumidores finales que donde está el precio alto es en las comunidades forestales ya sea por el cuidado al bosque o por el manejo de los árboles a partir del corte. Para evitar esto las comunidades forestales aprovechan el contrato de familiares o integrantes de la misma comunidad pagándoles a destajo en el ciclo del aprovechamiento forestal, que puede ser de hasta 8 meses al año. Cada comunidad forestal es dueña de su maquinaria como grúas, tractores

---

<sup>6</sup> Los costos por metro cúbico en el aprovechamiento están divididos por el volumen de madera vendida, a diferencia de los costos en la parte de manejo donde los costos se dividieron por el volumen de madera aprovechada.

agrícolas, tractores para la apertura de caminos, camiones de remolque, camionetas y demás herramientas de trabajo. La cantidad de madera vendida puede afectar los costos en cuanto a ganancias adquiridas por el conjunto de la madera producida. Esto también habla de la importancia de la ubicación del aserradero o empresa forestal, independiente al tamaño del bosque que se esté explotando.

### **Cadena de Valor en la Industria Forestal**

Para poder comprender la estrategia competitiva en el sector forestal en México, el Centro de Capital Intelectual y Competitividad (Cecic) elaboró una cadena de valor planteando los “Ejes Básicos del Posicionamiento Competitivo” que consisten en mercado, producto, cadena global de valor y modelo de competitividad sistemática. Lo anterior se muestra en la figura 2.

En esta cadena de valor se muestra como un productor forestal puede diseñar una estrategia para colocar un bien nuevo o diferente en el mercado, en cada eslabón de la cadena se va definiendo lo correspondiente a la incursión en el mercado de dicho producto. Este modelo fue diseñado para que el sector forestal mexicano pueda competir con los países con mayor producción y venta dentro del sector.

### **Comercio Forestal en Durango**

El estado de Durango está ubicado al norte del país; su superficie territorial comprende poco más de 12 millones de hectáreas, de las cuales, 2,642,500 se encuentran bajo manejo forestal, equivalente al 23.1% del territorio estatal. La Sierra Madre Occidental divide al estado entre dos grandes áreas formando la “región de las montañas”, donde se encuentra el bosque templado y porciones de selva subhúmeda, y la “Región de Valles”, zona del semi desierto y matorrales. De los 39 municipios que hay en el estado, 18 se dedican a la explotación de madera, pero son 6 los que centralizan el 80% de la producción maderera, por orden de importancia se encuentran: Pueblo Nuevo, San Dimas, Guanaceví, Tepehuanes, Durango y Santiago Papasquiario. En la figura 3 se muestran los municipios mencionados. La extracción de madera se concentra en comunidades o centros madereros situados al occidente del estado colindando con Sinaloa, al

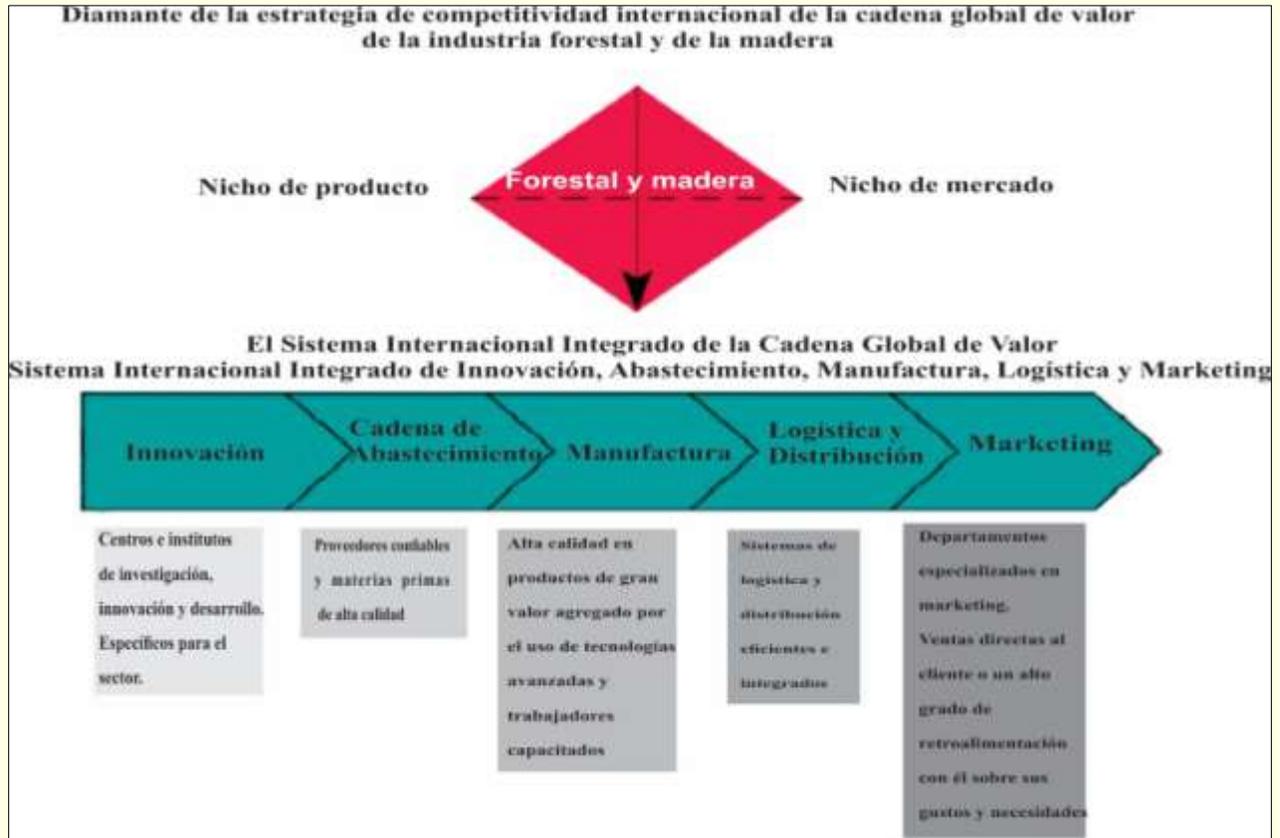


Figura 2. Cadena de valor. Fuente: CECIC, 2002.

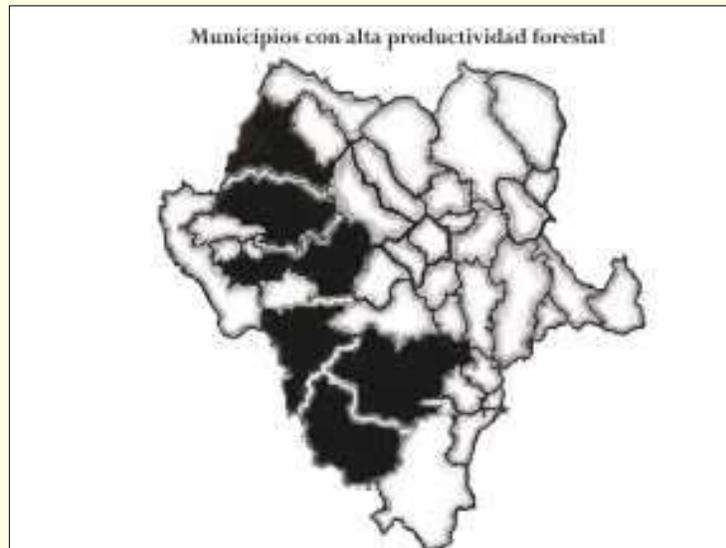


Figura 3. Elaboración propia con datos de CONAFOR, 2018.

El equivalente a la producción total nacional para 2016 fue de 2,356,922 mm<sup>3</sup>r de un total nacional de 6,715,284 mm<sup>3</sup>r (AEF, 2016). La producción forestal maderable y no maderable obtenidos en el estado son: los maderables, aserrío, celulósicos, tableros, postes, pilotes, morillos y combustibles. Los no maderables son plantas silvestres como agave, candelilla, orégano y sotol.

En la preparación de la madera no hay tantos inconvenientes como en el transcurso hacia la comercialización, el objetivo final de los productores de madera, no es el mismo en todos los casos. Y no es que sea una cuestión regional, se trata de algunos centros forestales donde se puede contemplar que en el mismo territorio se fabrique materia prima<sup>7</sup>, secundaria<sup>8</sup> y terciaria<sup>9</sup>.

Chihuahua es considerado el mayor competidor del estado de Durango por explotar las mismas especies forestales. Entre sus municipios se encuentra el más importante a nivel nacional, que es el de Guadalupe y Calvo, para 2014 extrajo la cantidad de 552,313 m<sup>3</sup>r de un total de 884,457 mm<sup>3</sup>r extraídos en ese estado; mientras que, en Pueblo Nuevo se extrajeron 473,210 m<sup>3</sup>r.

### ***Pueblo Nuevo***

Pueblo Nuevo, ilustrado en la figura 4, se ubica en la Sierra Madre Occidental. Intercepta el cauce de las barrancas que rompen la meseta como verdaderas cortaduras, formando el sistema de mesas llamadas El Salto y La Ciudad. Abarca el 5.6% de la superficie del estado; cuenta con 314 localidades y una población total de 50,417 habitantes.

---

<sup>7</sup> Madera en rollo para la industria, madera aserrada, tableros de madera, celulosa para papel, madera para leña y energía, chapa y triplay, molduras, mangos para escoba y trapeador

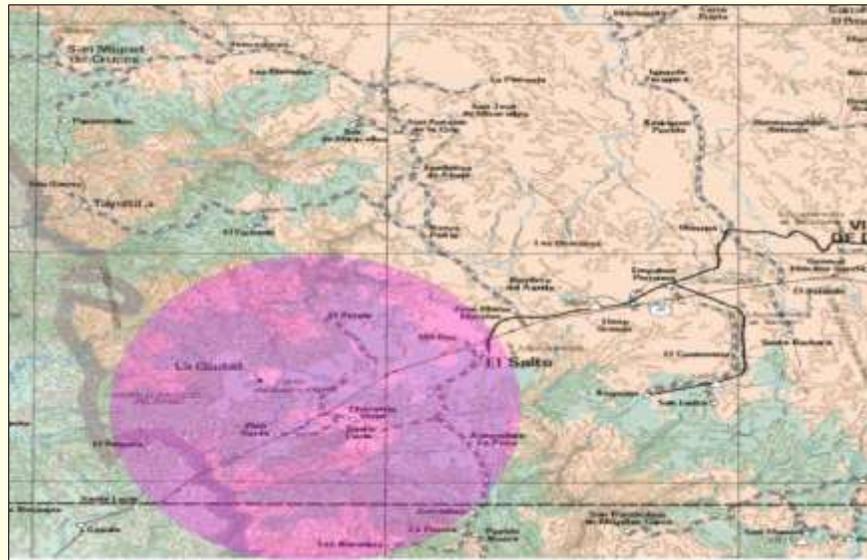
<sup>8</sup> Se abastece con la materia prima aserrada de calidad deficiente y tableros, se producen encolados, paneles y madera cepillada de diferentes dimensiones. Para la industria de la construcción se procesan vigas, columnas, tijerales (vigas que nacen de las soleras de los muros y se unen en la quilla o viga maestra)

<sup>9</sup> Tableros de madera, papel y cartón, durmientes, piezas para armado de muebles o muebles terminados, pisos, postes pilotes y morillos.



Figura 4. Municipio de Pueblo Nuevo en la parte sombreada, elaboración propia con datos de Conafor.

El uso del suelo es: bosque<sup>10</sup> 84.8%, selva 10.7% y pastizal 3.2%. Algunas de las comunidades están ubicadas en la parte alta de la sierra en donde la vegetación predominante es el bosque de pino-encino y otras localizadas en Las Barrancas donde la selva baja caducifolia es el tipo de vegetación más importante. Los poblados más importantes son los siguientes, mostrados en el círculo de la figura 5.



<sup>10</sup> La explotación forestal principalmente es el bosque de coníferas

*Figura 5. Comunidades forestales más importantes en Pueblo Nuevo. Fuente Maps of Mexico*

Estas comunidades se dividen en: Zona alta: Pino gordo, Golondrinas, El Oso, Santa Lucía, La Peña, Pericos, Jagüeyes, Corralitos, La Puerta, Los Chomonques, El Cóscate, La formación y La Vinata. Y zona de las Barrancas: Pueblo Nuevo, El Zapote, Pie de Cuesta, El Agua Caliente, El Jocuixtle, Calaveras, San Bartolo, San Antonio de Animas, El Habal, Los Naranjos, El Carrizo, Las Higueras, El Huinacaste, Los Limones, San Patricio, La Sierrita, Clavelinas, La Angostura, Los Brotos, La Calera, Los Ángeles, Cerro Colorado, La Yerba Buena, La Escondida, El Palmar y Las Lagunas.

La extracción de madera en terreno con pendientes pronunciadas es costosa, son sistemas intensivos en mano de obra y que pueden ser buenos generadores de empleo. Los aserraderos tienen alta capacidad instalada, pero niveles de producción bajos. Esto adherido a los costos de madera altos, llevan a costos promedio de aserrado que casi duplican los costos en otros países.

El marcado contraste entre las zonas alta y de las barrancas es la característica más destacada. La superficie de la zona de las barrancas es altamente accidentada, dificulta la agricultura y la existencia de especies forestales no comerciales. Caso contrario, con las zonas altas que permite una fácil extracción y espacio suficiente para la instalación de aserraderos. Donde están ubicados la mayoría de aserraderos. Para poder tener una adecuada producción forestal, los ejidatarios constituyen una asamblea general. La instauración ejidal se basa en un padrón de cada comunidad forestal, que tengan derechos reconocidos legalmente y se declaren aptos por la asamblea ejidal. La cantidad de pobladores hace que los ejidos se dividan en anexos, en donde cada uno elige un representante para que forme parte del Consejo Ejidal. Sus funciones son representar el anexo ante el ejido, y al interior de la comunidad forestal, solucionando conflictos entre los avecindados.

## **Conclusiones**

En México, el 50 % de las empresas forestales, al ser ejidales, dan cuenta de ser un modelo de silvicultura sostenible. Esto porque se basan en adecuadas proyecciones, ayudándose de otros organismos o con su propia experiencia. Cuando existe un excedente forestal que los ejidatarios no pueden manejar, encuentran la manera de llevarla a nuevos mercados, como localmente hacia su transformación inmediata como combustible.

La explotación en las zonas con mayores niveles de suelos accidentados se vuelve complicada por los malos o deficientes caminos, aparte de que los camiones utilizados llegan a ser vehículos muy viejos que entorpecen la extracción. Pueden llegar a presentarse situaciones en las que, al no conocer la madera o las especies forestales, no se logra llevar a un mercado específico. La infraestructura inutilizada muestra de que los aserraderos no son aprovechados en su totalidad, pues basándonos en los permisos autorizados, no es suficiente con la maquinaria que lleguen a tener los aserraderos, ya sea por obsoleta, o porque no puede procesar la cantidad autorizada. Las condiciones del mercado, para el periodo analizado, fueron un tanto complejas como resultado de una crisis internacional y de una recuperación por sequía durante el año 2014. A nivel nacional y estatal, y con los problemas que atraía la crisis, no había forma de encontrar procesos que pudieran dar salida, de alguna manera, lo que se tenía contemplado extraer en los últimos años de la década en cuestión.

La infraestructura estatal, a donde se podía enviar la madera para otros fines, no era suficiente para el manejo de la cantidad de madera que se podría considerar al manejar los aserraderos de otros municipios, por lo que tampoco era una opción vender la madera estatalmente o en mercados locales. También puede llegar a influir que los organismos gubernamentales, encargados de conceder permisos de autorización y manejo de la madera, actúen con base a lineamientos acordados de los procesos de extracción forestal, y que también sea complicado, por no ser las cantidades esperadas.

## **Bibliografía**

CEPAL. 1993. Perfil Forestal de América Latina: Contribuciones Económicas Sociales y Ambientales. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.

CONAFOR. 2018. Precios de productos forestales. Reporte semestral. Comisión Nacional Forestal. México.

Cubbage, Frederick & Davis, Robert & Rodríguez Paredes, Diana & Frey, Gregory & Mollenhauer, Ramón & Kraus, Yoanna & Antonio González Hernández, Ignacio & Albarrán Hurtado, Humberto & Mercedes Salazar Cruz, Ana & Nacibe Chemor Salas, Diana. (2013).

Competitividad y Acceso a Mercados de Empresas Forestales Comunitarias en México. Banco Mundial-Profor—Conafor. México.

FAO. 2007. Europa. Situación de los bosques en el mundo. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación. Roma, Italia.

FAO. 2010. Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales. Informe Nacional. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación. Roma, Italia.

FAO. 2018. El estado de los bosques del mundo - Las vías forestales hacia el desarrollo sostenible. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación. Roma, Italia

Flores García, A. 1998. Sistemas de planeación para la producción de madera aserrada. Tesis de Licenciatura. División de Ciencias Forestales. Universidad Autónoma Chapingo. Texcoco México. 99 p.

Fonseca, S. 2016. Diagnóstico de la cadena de valor forestal en las regiones de Oaxaca. México.

Maps of Mexico. N.F. Recuperado de la liga electrónica <http://www.maps-of-mexico.com/durango-state-mexico/durango-state-mexico-map-b2.shtml>

Mercado López T K, García Vega D & Guerrero García Rojas H R. 2018. “Contextualización de la producción forestal: Durango como referente nacional”. Realidad Económica No. 56. Morelia, Michoacán.

Profor. 2013. Competitividad y acceso a mercados de empresas forestales comunitarias en México. México.

Sistema de Información Regional de México. 2018. México perspectivas de la industria forestal. Ciudad de México.

SEMARNAT. 2016. Anuario estadístico de la producción forestal. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. México.

# ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO EN LA ECONOMÍA MEXICANA: EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS

*Phabel Chamú Gasca*

*José Rubén Torres Ortiz*

## RESUMEN

El objetivo de este ensayo es dar a conocer una perspectiva acerca de las cooperativas, como alternativa de desarrollo y su impacto económico social, desde sus antecedentes históricos hasta llegar a nuestro país marcando las etapas de su evolución, mencionando las generalidades que las caracterizan en términos del marco legal que les corresponde, para finalmente hacer alusión a los beneficios que estas aportan a la población mexicana, bajo la consideración de que son un engranaje significativo en la economía popular. Concluyendo que las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo en México SOCAP son una gran alternativa para el crecimiento de la economía y de la población marginada, siempre que se apliquen sus principios, los cuales los diferencian de la banca tradicional pero también siempre y cuando cuenten con el apoyo decidido del Estado.

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad las condiciones laborales son cada vez más precarias, es del conocimiento general que el salario mínimo no es suficiente para que los jefes de familia cubran las necesidades básicas requeridas por una familia promedio, aun cuando este aumenta de 88.32 a 102.68 pesos diarios a partir de 2019<sup>11</sup>, o que es insuficiente para aquellos que necesitan recursos

---

**11 A partir de enero, el salario mínimo será de 102.68 pesos y en la frontera de 176.72**

Hasta hoy, indicó la Confederación Patronal de la República Mexicana Coparmex, el Salario Mínimo cubre el 89% de la Línea de Bienestar Personal fijada por el Consejo Nacional de Evaluación de los programas federales Coneval; con este ajuste al salario, asegura la Confederación, los trabajadores podrán “satisfacer sus necesidades básicas”. <https://www.animalpolitico.com/2018/12/aumento-salario-minimo-2019/>

familiares para su formación académica, o incluso, en el caso de los adultos de la tercera edad que no tienen pensiones y que deben trabajar para sobrevivir.

Sumado a la idea de la precariedad, en México, las empresas evitan la formación de sindicatos, imposibilitando a los trabajadores el hecho de actuar como una comunidad laboral para defender y hacer valer sus derechos y/o impulsar mejoras en el área de trabajo.

Eso hablando del sector de la población que está inmerso en el mundo laboral como asalariado ya que en relación a quienes emprenden algún negocio, se enfrentan de igual manera a circunstancias donde los ingresos económicos para iniciarlo e incluso para sostenerlo suelen ser más complicados de lo habitual.

Por lo tanto, debido a ambas situaciones, la población busca nuevas alternativas para obtener recursos económicos con la finalidad de mejorar las condiciones de vida, siendo obvia la solución provisional del crédito, sin embargo en muchas ocasiones existen limitantes por parte de la banca tradicional para obtener algún tipo de financiamiento por las exigencias inalcanzables.

Por ello en el presente ensayo se pretende dar a conocer una alternativa como lo son las cooperativas de ahorro y préstamo así como brindar una reflexión sobre el impacto que tienen éstas en la economía mexicana; a través de una breve reseña histórica de las cooperativas, los antecedentes de estas en México, y posteriormente dando un enfoque específico hacia las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo SOCAP que caracteriza el marco legal correspondiente en México.

## LOS INICIOS DE LAS COOPERATIVAS

Los inicios de las Cooperativas se remontan con la introducción de las maquinarias en los comienzos de la denominada Revolución Industrial en 1775, a lo cual los industriales obtenían grandes ganancias a costa del esfuerzo de los obreros, los cuales trabajaban bajo presión así como extensas jornadas laborales, sumándole que las condiciones laborales no eran las adecuadas para trabajar de manera digna. (López y Oviedo, 2012: 40-41).

El nuevo sistema industrial y las innovaciones de la época impulsaron el colonialismo y una manera de introducir la globalización y la expoliación de materias primas baratas a los países

periféricos, que aunado a las malas condiciones del trabajo, dieron lugar a los primeros sindicatos, fuentes de prejuicios y represión que rápidamente adquirieron perfiles radicales de aspectos políticos, mismos que levantan banderas de reivindicación y cambios sociales.

Pero no fue sino hasta el 24 de octubre de 1844 cuando en el pueblo de Rochdale, condado de Lancashire, Inglaterra donde un conjunto de 28 trabajadores textiles, se organizaron y constituyeron legalmente su sociedad. Con el acta de sus leyes y objetivos establecieron el origen de los principios y valores del cooperativismo, siendo así que hasta 1900, Inglaterra contaba con 1 700 000 miembros de cooperativas que habían adoptado el modelo de Rochdale. (López y Oviedo, 2012)

Se puede decir que los precursores dictaron los principios de funcionamiento interno en las empresas, permitiendo que el movimiento cooperativo fuera de identidad común y de fácil comprensión (González, 2005)

A través del recorrido histórico de las cooperativas se ha generado cierto impacto en factores sociales y económicos, como una manera distinta de abordar y practicar el crecimiento económico logrando ser una alternativa, ya que cuentan con una visión solidaria y la prioridad está dirigida hacia quienes las forman. A partir de ello surgen las diferentes cooperativas en el mundo así como los fundamentos filosóficos y operativos de las empresas cooperativas en la actualidad.

Los primeros antecedentes de las Cooperativas en México se remontan a una figura social y productiva denominada *calpulli* en la época prehispánica, que se basaba en el trabajo colectivo y que posteriormente se adaptó y se hizo compatible al pensamiento y organización feudal española.

Durante la época colonial, uno de los ejemplos claros de cooperativismo, fue la educación que impartió Vasco de Quiroga, quien señalaba que los frutos del trabajo común debían distribuirse entre toda la comunidad de acuerdo con las necesidades y condiciones de cada persona, con la finalidad de impulsar a las comunidades indígenas de aquel entonces.

En la época de la Independencia, las ideas provenientes de la Revolución Francesa impulsaron poco a poco al cooperativismo entre los habitantes de la naciente república, encontrando espacios

en el desarrollo de la industria y a las nuevas formas de organización pre cooperativas, un ejemplo claro fue la Sociedad Mercantil y de Seguridad de la Caja de Ahorros de Orizaba en 1839. (López y Oviedo, 2012)

Durante la revolución mexicana hubo un panorama distinto sobre las cooperativas ya que se encontraban conflictos asociados al desarrollo económico, en la decadencia de la sociedad e injusticias aplicadas al pueblo mexicano, de ahí que se conoce la historia de varias figuras históricas como Madero, Zapata, los hermanos Flores Magón, entre otros; los cuales impulsaron el cooperativismo entre trabajadores, la repartición y producción de tierras así como las jornadas laborales justas. Fue así como a principios del Siglo XX comenzó a darse una mayor relevancia de las cooperativas en general en México.

En particular las cooperativas tienen un papel fundamental en la revolución influenciadas por las ideas del anarquismo internacional a tal grado que sus primeros vestigios legales aparecen en el Código de Comercio de 1889 y de los socios que forman cooperativas de producción como los estibadores del puerto de Tampico surgen insignes revolucionarios y defensores de los principios solidarios que pugnan por una vida digna.

Bajo la influencia revolucionaria los distintos enfoques de justicia se reflejan en la norma jurídica, en 1927 se emite la primera Ley de cooperativas, en 1933 la segunda y la tercera en 1938 vigente hasta el 3 de Agosto de 1994, fecha en que se publica la cuarta en el Diario Oficial de la Federación, misma que perdura a la fecha.

Según González (2005:8) una cooperativa es una asociación autónoma, formada por personas de manera voluntaria o “socios”, con la finalidad de satisfacer sus aspiraciones y necesidades económicas, sociales y culturales que tienen en común, establecidas en una empresa donde la propiedad es colectiva y el poder se ejerce democráticamente.

Así mismo, son organizaciones que poseen y practican valores y principios específicos como piezas clave de su identidad; ya que su importancia radica en los beneficios que resultan de sus actividades operativas, el objetivo de dichas organizaciones está centrado en satisfacer las necesidades comunes a favor de los socios que las conforman (Lara, 2012:88).

Este tipo de organizaciones interactúan en diversos sectores como: el social, político, cultural, legal, ambiental, económico y tecnológico; sin embargo en su devenir histórico, fenómenos externos han influido de manera contraria a dichas organizaciones, conformando un gran daño acerca su formación y desarrollo, por ejemplo la falta de conciencia cooperativa de sus integrantes que es contraria a la de otras sociedades mercantiles.

En las cooperativas los socios obtienen beneficios sociales, siempre que se respeten sus principios y se tenga una incondicional participación, ya que por ejemplo, los excedentes económicos son distribuidos en proporción al trabajo aportado si los organismos son de producción de bienes y servicios y en proporción a las compras o ventas si son de consumo sin dejar de comentar que parte de estos excedentes se devuelven a los socios mediante programas de prevención social, educativos y bajo un compromiso ecológico, entre otros.

En el caso de las Socaps que se consideran empresas de consumo de bienes y servicios, es decir prestadoras del servicio financiero para sus socios, fomentando la cultura del ahorro a través de tasas de inversiones atractivas y en relación a los préstamos, las cooperativas buscan que sus socios cuenten con la garantía del microcrédito con intereses bajos, impulsando así sus comercios, sus hogares e incluso en algunas áreas como la ganadería y la agricultura.

Cabe señalar que promueven la educación cooperativa para formar verdaderos socios cooperativistas como principio fundamental pero también la capacitación para el trabajo, impulsando así la competitividad de sus socios con el trabajo asalariado. Por ello se hablará específicamente de éstas con la finalidad de mostrar una opción para el crecimiento económico de una región.

## SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO (SOCAP)

De manera oficial en México se establecen las primeras cajas de ahorro en 1951, consideradas antecedente de las Socap de ahora, los fundadores que en su mayoría eran sacerdotes católicos crearon una forma organizacional, que tenían como objetivo atender las necesidades del pueblo haciendo accesible el crédito y creando una cultura del ahorro para sus feligreses (Lara, 2012:88).

Cabe señalar que existe una cultura organizacional en las Socap muy estrecha, la cual desarrolla funciones estratégicas al exterior de la empresa ya que, estas deben afrontar una fuerte competencia del gremio y fortalecer sus atractivos competitivos esto si desean seguir creciendo.

Son aquellas sociedades constituidas y organizadas que tienen por objeto realizar Operaciones de Ahorro y Préstamo con sus Socios, y quienes forman parte del Sistema Financiero Mexicano (SFM) conforme a la Ley General de Sociedades Cooperativas LGSC.

La mayoría de las Socap surgen a partir de iniciativas de las comunidades. Estas iniciativas pueden contar con el apoyo de las organizaciones de base y en algunos casos, son el resultado de programas gubernamentales.

El objetivo principal del sector de Ahorro y Crédito Popular es facilitar el acceso de la población de ingreso medio y bajo, a intermediarios que cubran sus necesidades financieras y sociales. Estas organizaciones, buscan combinar la promoción social con la autosuficiencia, mediante el manejo financiero eficiente de las operaciones de crédito, ahorro e inversión, así como, la ampliación de la oferta de los servicios micro financieros a una mayor parte de la población (Figueroa, Godínez, Espinosa y Ramírez, 2016: 152).

#### Situación de las SOCAPs ante la CNBV

En México existen 796 Socap con un total de 8, 606,150 socios, el número total de activos es de poco más de 155 mil millones de pesos, para las cuales se consigna un número de organizaciones con características que las distinguen por subgrupo, determinado por la autoridad de la materia (CONDUSEF<sup>12</sup>, 2018:2):

**159 AUTORIZADAS:** Cumplieron con los requisitos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores CNBV para realizar operaciones de crédito y ahorro con sus socios, que ascienden a un total de 7, 559,636 socios (88%), las cuales administran más de 145 mil millones de pesos (93%). Cabe mencionar que este nivel cuenta con un Seguro de Depósito hasta por una cantidad equivalente a 25,000 UDIS por ahorrador, equivalentes en moneda nacional a aproximadamente a 125,000 pesos.

---

<sup>12</sup> Es una institución pública dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Sus siglas representan el nombre de Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

**BÁSICAS:** Tienen menos de 2.5 millones de UDIS en activos, por lo que no requieren autorización de la CNBV pero sí su registro nacional. Tienen permitido realizar operaciones limitadas de ahorro y préstamo y no cuentan con el beneficio del Seguro de Depósito. 315 cooperativas se clasificadas aquí, mismas que cuentan con un total de 308,542 socios (4% del total)

**9 EN PROCESO DE AUTORIZACIÓN:** Su trámite se encuentra en revisión del Comité de Supervisión y protección del ahorrador FOCOOP o de la CNBV. Tienen permitido realizar operaciones de crédito y ahorro con sus socios, pero no cuenta con el Seguro de Depósito. Cuentan con un total de 29,897 socios que la integran.

**4 EN PROCESO DE CONSOLIDACION:** Son aquellas que no cubrieron los requisitos para su autorización, por lo que deberán optar por una salida ordenada con el apoyo de los esquemas que al efecto ha implementado el FIPAGO<sup>13</sup>. No pueden abrir nuevas cuentas de ahorro. Cuentan con un total de 5,451 socios que la integran.

**105 IMPEDIDAS DE CAPTAR:** Se encuentran en una situación clara de insolvencia o potencial quiebra, o bien no permitieron ser evaluadas en tiempo y forma en los plazos establecidos en la Ley, por lo que no pueden operar ni captar recursos de sus socios. No incluye básicas. Cuentan con un total de 6,559 socios que la integran.

Existen varias alternativas para las no autorizadas y es principalmente fusionarlas con otras más grandes y con mayor presencia como lo está haciendo Caja Popular Mexicana, Caja Libertad, entre otras, pues de esa manera se mantienen al tanto de la ley y en especial les da la confianza a sus socios de seguir ahorrando con la seguridad de que se encuentran protegidos por una caja autorizada.

Su objetivo principal consiste en contribuir a la Inclusión Financiera de la población de las comunidades en las que operan, a fin de hacerles llegar productos y servicios financieros de calidad que contribuyan a mejorar su situación económica, y coadyuvar con el Gobierno Federal para la difusión, entrega y administración de los programas de apoyos que éste promueva.

En consonancia con la LGSC, las Socap están normadas por la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP), publicada en el Diario

---

<sup>13</sup> FIPAGO es un fideicomiso público constituido ante la Fiduciaria Nacional Financiera S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo para administrar el fondo de apoyo para las SOCAP y a sus ahorradores en los términos a que se refiere la Ley del Fideicomiso Pago (FIPAGO, 2018: 2)

Oficial de la Federación el 13 de agosto de 2009, la cual las reconoce como parte del SFM con el carácter de integrantes del Sector Popular, sin ánimo especulativo y reconociendo que no son intermediarios financieros con fines de lucro.

En esta ley se establece la supervisión auxiliar correspondiente sobre todo a los Niveles de Operación I a IV de las autorizadas, por parte de un ente con participación de las cooperativas y avocado a realizar operaciones preventivas tendientes a evitar problemas financieros que puedan presentar dichas sociedades, llevar a cabo las evaluaciones a las Socap con nivel de operaciones básico, así como procurar el cumplimiento de obligaciones relativas a los depósitos de ahorro de sus Socios.

#### LA IMPORTANCIA DE LAS SOCAP EN LA ECONOMÍA MEXICANA.

¿Por qué voltear a ver a las Cooperativas? En la actualidad se vive en un mundo totalmente globalizado y capitalista, en el cual, la clase baja se muestra desvalorada y no se le considera como un sector importante que pueda generar ingresos, por lo que las cooperativas surgen como alternativa económica a dichos estratos socioeconómicos.

Las Socap basan su actividad en el trabajo mutuo y la colaboración entre sus socios, ofreciendo productos que se adaptan a las necesidades de los socios y con instrumentos financieros accesibles y competitivos si lo comparamos con la banca. La tasa de interés promedio que se ofrece en las SOCAP es menor al 2,5% mensual y es del conocimiento que la tasa de la usura privada en el microcrédito es mínima de 4%.

Además de que impulsan el desarrollo económico en las localidades en las que se ubican al ofrecer créditos con fines productivos, de esa manera genera desarrollo regional pues impulsa la inversión local por medio del financiamiento, permitiendo que la población de las comunidades se integre a la economía y sigan siendo mecanismo de desarrollo en donde operan. Actualmente los activos consolidados de las Socap se estiman en alrededor de 110 mil millones de pesos de los cuales el 75% constituye la cartera de crédito,

Por ejemplo según Negrete (2017: 3) menciona que las Socap deben procurar que cuenten con áreas especializadas de negocios y desarrollo de productos específicos, esto refiriéndose para el sector agropecuario y rural.

Por último, cabe destacar que los servicios de apoyo para los negocios como las cooperativas han generado un significativo impulso en el crecimiento de la economía de México.

## CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

En primera instancia se da respuesta a ¿Por qué voltear a ver a las Cooperativas? cumpliendo con el objetivo principal de esta investigación, conocer las Socap y su potencial de impacto en la economía y regiones en las que se encuentran, pues la finalidad de estas entidades de ahorro y crédito popular, es el facilitar a sus socios el acceso al crédito; algo que es de suma importancia para la micro, pequeña y mediana empresa. En general el propiciar la solidaridad, la superación económica y social, el bienestar de sus miembros y de las comunidades en que operan, sobre bases educativas.

Las Socap se consideran empresas de consumo de bienes y servicios, prestadoras del servicio financiero para sus socios, fomentan la cultura del ahorro a través de tasas de inversiones atractivas y en relación a los préstamos, las cooperativas buscan que sus socios cuenten con la garantía del microcrédito con intereses bajos, impulsando así sus comercios, sus hogares e incluso en algunas áreas como la ganadería y la agricultura.

Su desarrollo continúa con un gran dinamismo pero también se encuentra un número importante en proceso de normalización, solo 159 de 796 SOCAP registradas tienen el carácter de autorizadas, pero representan el 88% del total de socios, manejan el 93% del total de activos y cuenta con un seguro de depósito por una cantidad equivalente a 125,000 pesos.

Acogerse a la regulación y autorización de la CNBV, es una necesidad prioritaria que les compete a las que atraviesan irregularidades, que son marginales pero importantes, porque implican la atención de miles de pobres que inician una cultura del ahorro y del crédito responsable.

Aunque este sector se ha orientado a atender durante más de 60 años la demanda de servicios de ahorro y crédito a una parte del segmento de la población que no es cubierta por la banca tradicional, es imprescindible que superen la informalidad y se modernicen en su funcionamiento para entregar servicios de calidad a los socios sin dejar de cumplir con los principios filosóficos del cooperativismo universal que se plasman en la LGSC.

## BIBLIOGRAFÍA

- CONDUSEF, 2018, “Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP)”, recuperado de <https://www.condusef.gob.mx/gbmx/?p=mapa-socap&ide=4>
- FIGUEROA, E., GODÍNEZ, L., ESPINOSA, L. Y RAMÍREZ, O., 2016, “Las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular de México”, Matemáticas Aplicadas. ECORFAN, México.
- FIPAGO, 2018, “Fideicomiso Pago. Nacional Financiera, S.N.C”, recuperado de <http://fipago.org.mx/que-es-el-fideicomiso-pago/>
- FOCOOP, 2011, “Fideicomiso Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores. Metodología y Criterios de Evaluación”, recuperado de <https://focoop.com.mx/WebSite16/WebForms/Metodologia.aspx>
- GONZÁLEZ, F., 2005, “Opción Estratégico-Empresarial de Tercerización Laboral con Flexibilidad, Universidad Javeriana, Bogotá.
- LARA, G., 2012, Una Mirada al Cooperativismo y su Participación en Redes para el Desarrollo, Editores Espejo de Obsidiana, México.
- LÓPEZ, E. Y OVIEDO, M., 2012, Una Mirada al Cooperativismo y su Participación en Redes para el Desarrollo, Editores Espejo de Obsidiana, México.
- NEGRETE, M., 2017, “Las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo II”, El Economista, México, recuperado de <https://www.economista.com.mx/opinion/Las-sociedades-cooperativas-de-ahorro-y-prestamo-II-20170309-0004.html>
- <https://www.animalpolitico.com/2018/12/aumento-salario-minimo-2019/>

# RENEGOCIACIÓN DEL TLC COLOMBIA – EEUU: LA APUESTA DE COLOMBIA PARA MEJORAR LOS NIVELES DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.

PhD. Luis Nelson Beltrán Mora<sup>1</sup>  
PhD. Jaime Alberto Gómez Walteros<sup>2</sup>  
Esmeralda González Londoño.  
Yuly Natalia Barrero Nieto  
Lenis Milena Garzón Hernández

## Resumen:

En este trabajo se aborda el Tratado de Libre comercio entre Colombia y Estados Unidos (TLC), el cual se firmó como una estrategia de aperturismo entre ambas naciones quedando establecido en condiciones desfavorables para el país latinoamericano, conforme a las asimetrías existentes entre ambos países en cuanto a tamaño y competitividad. Esto ha conllevado a que los objetivos propuestos por el gobierno colombiano: promover las exportaciones, diversificar su mercado internacional, incentivar la inversión extranjera, con el propósito de generar mayores niveles de desarrollo y crecimiento económico, aún no se hayan vislumbrado; al contrario, a partir de 2014, se muestra una balanza comercial deficitaria para Colombia asimismo un sector agropecuario altamente maltratado por el acuerdo, lo cual obliga a plantear una renegociación que permita enderezar el rumbo de la economía.

**Palabras clave:** Tratado de libre comercio, apertura económica, inversión extranjera, crecimiento y desarrollo económico.

---

<sup>1</sup> Profesor Investigador de la Escuela Superior de Administrador Pública (ESAP).Email: nelsbelt@esap.edu.co, lnbeltran@gmail.com

<sup>2</sup> Profesor Co- investigador de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Email: JAIME.GOMEZ@esap.edu.co, Jaime.albertogomezwalteros@outlook.es

El presente trabajo es un producto académico parcial del grupo de investigación consolidado: Globalización y Finanzas Públicas, Proyecto: "TLC con los EEUU e impacto en el posconflicto". Participaron como auxiliares de investigación, Esmeralda González Londoño ([esmeraldag1023@gmail.com](mailto:esmeraldag1023@gmail.com)), Yuli Natalia Barrero Nieto ([nataliabn14@gmail.com](mailto:nataliabn14@gmail.com)), Lenis Milena Garzón Hernández ([lenis.garzon618@esap.gov.co](mailto:lenis.garzon618@esap.gov.co)), administradoras públicas de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP y del semillero del proyecto.

## **Introducción.**

Uno de los principales desafíos para el gobierno colombiano consiste en incrementar los niveles de desarrollo y crecimiento económico del país; por esta razón, a través de la implementación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos, siendo este último el principal socio comercial del país, se esperaba aumentar los niveles de exportación y con ello promover entre otros efectos, la diversificación de productos de la economía colombiana, la industrialización de algunos sectores productivos y el bienestar de la población.

Sin embargo, desde el inicio el Tratado estuvo entorpecido por diversos desafíos, pues la firma del acuerdo por el gobierno colombiano se da en el año 2006, sin embargo, deberá pasar los siguientes años por un fuerte debate en el Congreso de los Estados Unidos debido a algunas preocupaciones en el tema laboral y de violencia en Colombia, que conllevaron a que la puesta en marcha iniciara a partir del año 2012, cuando es firmado por el gobierno de Estados Unidos.

Aunque las proyecciones realizadas mostraban un panorama favorable para ambas economías, se observa que para el año 2006 las exportaciones colombianas a EEUU se encontraban concentradas en 8 productos que representaban cerca del 75% del total, los cuales, en su mayoría tenían ingreso libre en el mercado estadounidense bien sea en virtud del ATPDEA (Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga – Acuerdo Preferencial-) o porque la tarifa NMF (Naciones Menos Favorecidas) ya estaba en cero en Estados Unidos. Por lo anterior, la principal justificación del TLC era extender indefinidamente el acceso preferencial al mercado estadounidense; además de la posible inclusión de los pocos productos que no están actualmente beneficiados por el ATPDEA, y que tienen potencial de exportación, como es el caso de textiles, algunos productos de la pesca y frutas y legumbres. (Moncayo, 2006)

Es así como la firma del Tratado se convirtió en una estrategia de comercio internacional abanderada por el gobierno colombiano del presidente Juan Manuel Santos, por medio de los planes de desarrollo 2010- 2014 y 2014-2018. Sin embargo, algunos académicos, sindicatos y hacedores de política, planteaban que el acuerdo no era beneficioso para Colombia dada las grandes asimetrías en tamaño de las economías y en competitividad tanto laboral como en capital, además de los grandes subsidios con que cuentan los productores estadounidenses

especialmente en agricultura como el derecho de explotación de patentes y exigencias de normas técnicas, fito y zoonosanitarias en las cuales Colombia sale mal librada, a esto hay que adicionarle las relaciones de intercambio desigual. El acuerdo ha traído desventajas y acrecentamiento de problemas sociales y económicos, por lo cual se propone una renegociación del tratado para lograr ajustes que promuevan el desarrollo de la sociedad.

Es así que este artículo busca presentar un análisis de las implicaciones socioeconómicas de la implementación del TLC Colombia – Estados Unidos, dada su poca favorabilidad para la economía colombiana, por lo que se promueve como una alternativa la renegociación del acuerdo con el país del norte. Para esto, el texto se divide en tres apartados, el primero indica si el TLC entre el gobierno colombiano y los Estados Unidos ha generado desarrollo y crecimiento económico en el territorio de Colombia. El segundo aborda por qué se debe renegociar el TLC entre el gobierno colombiano y Estados Unidos. Y en el tercero se presentan algunas conclusiones.

### **1) Resultados para Colombia después de 6 años de la firma del TLC con EEUU.**

Los planes de desarrollo 2014-2018 *Todos por un nuevo país* y 2010-2014 *Prosperidad para todos*, ambos del periodo de gobierno de Juan Manuel Santos plantean en sus objetivos la necesidad de promover el desarrollo y crecimiento económico, por medio del desarrollo productivo, ciencia, tecnología e innovación; el TLC se presentó en este gobierno como una de las herramientas utilizadas para lograrlo.

Es importante recalcar que la firma del Tratado fue mucho más allá de las negociaciones de los aranceles a las importaciones y exportaciones, como estrategia de inserción en la economía global, como incentivo a la inversión extranjera directa, en donde se realizan acuerdos entre países desarrollados económicamente y en vías de desarrollo y hay una fuerte participación de la empresa privada (Pérez, 2006); objetivos que, si bien se han logrado en parte, no han tenido mayores impactos positivos en un acuerdo donde la economía colombiana se encuentra en desventaja frente a la economía estadounidense por razones de tamaño, competitividad, productividad, explotación de patentes, certificaciones de calidad, términos de intercambio y un abultado número de subsidios que recibe la producción agrícola estadounidense, de tal manera

que todos estos elementos provocan dificultad para competir a una economía como la colombiana frente a una economía desarrollada.

Según algunos estudios económicos, el impacto del acuerdo para los Estados Unidos sería positivo pero pequeño, debido al tamaño de la economía colombiana en comparación con la de los Estados Unidos (alrededor del 2,2%). El producto interno bruto (PIB) de Colombia en 2013 se estimó en \$ 378 mil millones, o alrededor del 2.2% del PIB de EE. UU. de \$ 16,8 billones en 2013. (Villareal, 2014)

De acuerdo a Rodrik, D. (2018), el TLC entre Colombia y Estados Unidos ha generado perdedores y ganadores, en donde se ha favorecido el empoderamiento de los bancos internacionales, compañías farmacéuticas y corporaciones multinacionales mientras se han debilitado las economías domésticas del territorio colombiano. Por esta razón, el Estado y la sociedad colombiana deberán generar políticas públicas y estrategias innovadoras que promuevan el crecimiento de las medianas y pequeñas empresas para que no se vieran afectadas por la implementación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos.

De esta manera, los sectores sociales deben organizarse y contrarrestar los efectos negativos del TLC con los Estados Unidos debido a que las partes involucradas en el acuerdo bilateral buscaron proteger sus intereses pero en el caso de esta negociación, primaron las ideas, puntos y condiciones presentadas por los EEUU, ya que los representantes del Gobierno Colombiano durante las primeras rondas de negociación, según Silva, C (2007) se dedicaron a resolver sus dudas y llevaron sus propuestas fundamentalmente de forma verbal y no escrita permitiendo con ello que el Estado Colombiano fuera el perdedor y no el ganador, a causa de que el documento base para la discusión fue el de Estados Unidos.

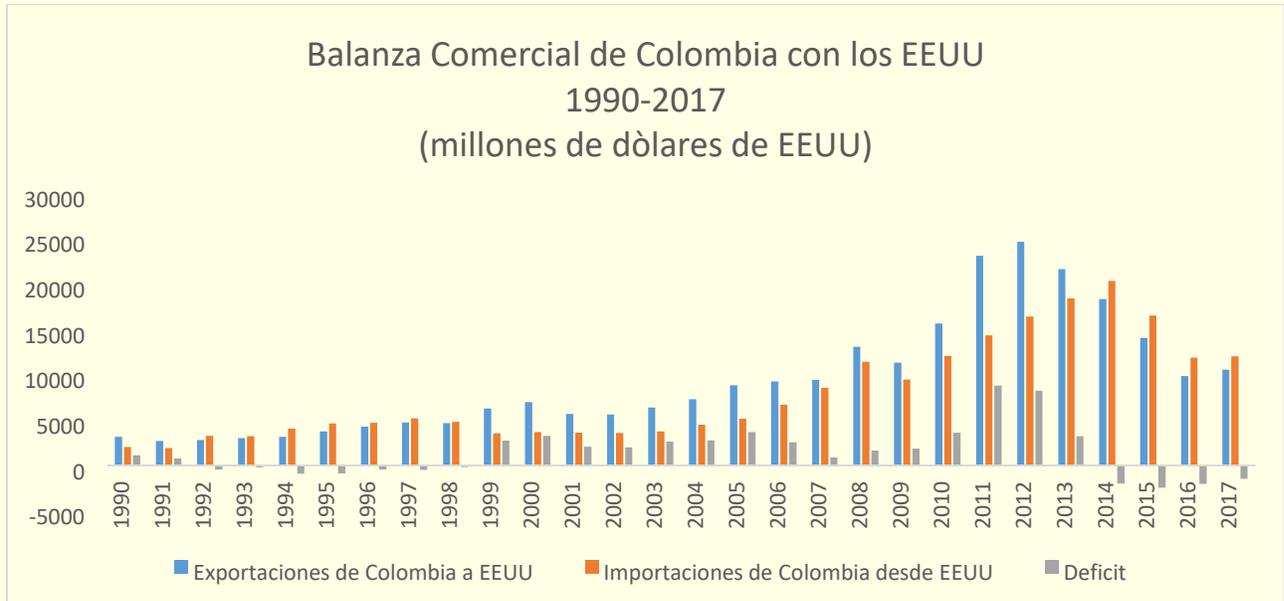


Gráfico 1. Balanza Comercial de Colombia con EEUU 1990-2017. Fuente: elaboración propia, datos DANE, Banco Mundial.

Del año 2000 a 2013 se observa que la balanza comercial entre Colombia y EEUU es superavitaria para el primero; no obstante en los años 1992, 1994, 1995, 1996 y 1997 es deficitaria para Colombia aunque el déficit es pequeño adicionalmente coincide con el periodo de inicio de la llamada apertura económica de 1991 y de los Acuerdos ATPA y ATPDEA (1991-2011) que consistían en algunas preferencias a cambio de lucha contra el narcotráfico. A pesar de la fuerte devaluación entre 2014-2017 no se logró un aumento de las exportaciones y al contrario se acumuló un déficit comercial para la economía colombiana de US \$ 9708 millones entre 2014 y 2017 así como un aumento de la tasa de desempleo. Este aumento del déficit comercial comienza a preocupar al sector productivo y a la sociedad colombiana, por cuanto ya se observan los impactos en la economía con crecimientos raquíticos que no permiten afianzar bases para el desarrollo económico sostenible y de largo plazo.

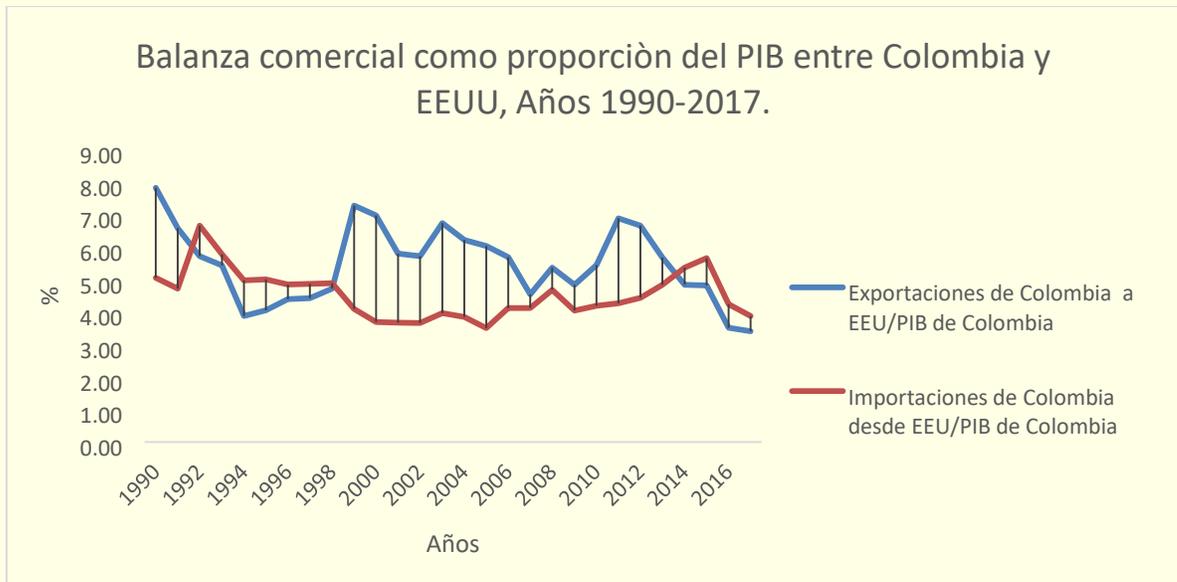


Gráfico 2. Balanza Comercial como proporción del PIB entre Colombia y EEUU, años 1990-2017. Fuente: elaboración propia, datos DANE, Banco Mundial.

El comportamiento de las exportaciones de Colombia con EEUU ha estado muy ligado a los precios de materias primas, lo cual explica la trayectoria irregular de la serie como se observa en el gráfico 2; tanto en los años 1991, 1999 como 2013 se observa un equilibrio entre exportaciones e importaciones con EEUU como proporción del PIB. En promedio, las exportaciones hacia EEUU han representado el 5.49% del PIB de Colombia y las importaciones 4.54% para el período analizado, lo cual indica la importancia de EEUU como socio comercial; sin embargo la diferencia con respecto a Venezuela era que los productos de exportación contenían mayor valor agregado con este último implicando condiciones más favorables del comercio.

A pesar de que las exportaciones iban descendiendo desde 2012, las importaciones no paraban de crecer pero entre 2014 y 2017 las importaciones han superado las exportaciones. El gráfico es dicente al mostrar que una vez implementado el TLC entre Colombia y EEUU se muestra un descenso vertiginoso de las exportaciones a EEUU como proporción del PIB colombiano, lo cual corrobora las previsiones de los críticos del TLC.

De acuerdo con el Centro de Estudios del Trabajo (2016) se debe reevaluar el TLC, debido a que ha ocasionado al menos \$29.6 billones en pérdidas para la economía colombiana, lo

que involucra la disminución de 150.000 empleos, aumento de los niveles de pobreza y desigualdad social. Esto a causa de la desgravación arancelaria de los productos como hortalizas, café, grasas, aceites, papel, entre otros bienes agrícolas. Condiciones económicas que desprotegen la economía doméstica y que además no permiten la formulación de propuestas sociales innovadoras, ya que se están favoreciendo las importaciones y exportaciones realizadas por parte de las empresas trasnacionales y multinacionales. A su vez, esto reduce la participación de la ciudadanía en los procesos económicos, pues se disminuye la tasa de empleabilidad, la creación de empresa se reemplaza por la presencia de organizaciones extranjeras, las cuales se llevan el capital para otros países generándose un aumento en los niveles de pobreza y desigualdad social.

Lo anterior demuestra que el propósito de disminuir los niveles de pobreza y las tasas de desempleo colombiano no se han logrado, ejemplo de ello es que los porcentajes de pobreza se mantienen constante o disminuyen poco, ya que para el año 2012 se obtuvo un nivel de pobreza del 30% y en el 2016 del 28%, es decir, solamente disminuyó dos unidades, lo que indica que el acuerdo no ha sido efectivo para mejorar la calidad de vida de los colombianos, esto debido a que existen asimetrías comerciales entre ambos países. En este sentido, según Molano, A. (2012) señala que el TLC ha promovido un desequilibrio de la economía interna y desprotección de los sectores sociales, desajuste en los ingresos tributarios, por la eliminación de los aranceles a los productos extranjeros y poca capacidad competitiva de la industria nacional y sector agropecuario como en servicios.

Países	Años				
	1990	2000	2010	2015	2017
	<b>Índice de Desarrollo Humano (IDH)</b>				
Colombia	0.592	0.653	0.719	0.742	0.747
América Latina y el Caribe.	0.626	0.686	0.731	0.754	0.758
Europa y Asia Central	0.653	0.668	0.733	0.764	0.771
Noruega	0.85	0.917	0.942	0.948	0.953

EEUU	0.86	0.885	0.914	0.92	0.924
------	------	-------	-------	------	-------

**Tabla 1.** Índice de Desarrollo Humano. Fuente: elaboración propia, datos Banco Mundial.

A pesar de que Colombia es la tercera economía de América Latina, ésta ha mantenido un índice de desarrollo humano por debajo del promedio de América Latina como se observa en la tabla 1 y en diez y siete años sólo ha descontado 0.023, con Europa y Asia Central 0.017; la separación del IDH de Colombia con respecto a Noruega y EEUU en promedio es de 0.23 y 0.21 respectivamente para el período analizado, lo cual resulta preocupante a los investigadores ya que no avizoran mejoras substanciales en este indicador y si se continúa con la implementación del TLC entre Colombia y EEUU, este pírrico indicador con respecto a América Latina y el Caribe puede perderse.

## 2) ¿Porque se debe renegociar el TLC entre el gobierno colombiano y EEUU?

En la coyuntura actual por la que atraviesa los Estados Unidos bajo el gobierno del presidente Donald Trump se han llevado a cabo una serie de ajustes en sus políticas de comercio internacional, entre las que se encuentra la renegociación de los Tratados de Libre Comercio firmados por este país. Y uno de estos tratados es el firmado con Colombia que fue puesto en marcha a partir del año 2012 y que hasta la fecha no ha tenido los resultados esperados para nuestro país.

Lo anterior se debe a que, según un estudio realizado por la Universidad Nacional de Colombia (2015) las dos economías negociantes del TLC son asimétricas, aspecto que no tuvo la relevancia adecuada durante los diálogos y rondas de negociación para la apertura del comercio del territorio colombiano. En primer lugar, las tecnologías, vías e infraestructura colombiana no cuentan con la estructura suficiente para competir con el mercado estadounidense, especialmente en los productos agrarios y manufacturas. Además, las empresas colombianas no cuentan con la capacidad tecnológica y productiva para competir con mercados internacionales. Estas brechas no se han logrado superar en los 6 años de implementación del acuerdo ni parecen superarse.

Las infraestructuras deben estar vinculadas a la función económica (transporte, energía, presas, alcantarillado, agua potable, telecomunicaciones), lo social (salud, educación), medio ambiente, información y el conocimiento, a su vez fomentar una mayor participación de la sociedad en la planeación y decisiones ejerciendo un mayor control tanto al ejecutivo, legislativo como judicial para evitar la corrupción y el clientelismo, que entorpecen las inversiones en infraestructura y retrasan el proceso de crecimiento y desarrollo económico (Banda y Gómez, 2017). En estos aspectos Colombia tiene un rezago histórico en infraestructuras, haciéndolo poco competitivo en el comercio internacional.

Es así, que cuando se habla de comercio internacional, no hay discusión alguna en que es un tema necesario; sin embargo, surgen varios interrogantes sobre lo que se debe o no se debe comercializar. Por ejemplo, se manifiesta que un país no debería intercambiar los productos que él mismo elabora, adicionalmente si se habla del tema laboral, existen muchas opiniones acerca de que los ciudadanos de un país deberían comprar lo que se produce en el mismo, apoyando de esta manera el empleo doméstico. Es por esto que, un principio fundamental del comercio internacional es la existencia de un beneficio mutuo, incluso cuando países con niveles de desarrollo diferente compitan, por un lado en términos de producción y por el otro a través del pago de salarios inferiores (Krugman, 2006). De allí que, un desafío mayor para el gobierno colombiano es encontrar ese punto de equilibrio entre los beneficios y los costos del acuerdo con EEUU.

Como lo señala Rodrik, D. (2018), generalmente la concertación de los Tratados de Libre Comercio se realiza de una forma secreta, además de ser muy frecuente que los beneficios particulares se filtren gracias al lobby que realizan algunos grupos de presión interesados en el acuerdo, lo que puede resultar en un sesgo de los resultados en contra de los intereses no presentes en la negociación. Situación que ocurrió, por ejemplo, para el sector lechero en la firma del TLC con EEUU, en el que se dejó el tema para el final, cuando Colombia ya no contaba con opciones de negociación, convirtiéndose así en un sector vulnerable con la firma del acuerdo. Por lo anterior, y tal como lo menciona Ildikó (2014), la falta de competitividad en el sector agrícola colombiano debe ser tratada con políticas internas, las cuales, hasta la fecha, no han sido suficientes para dar respuesta a los retos que suponen la firma de TLC con países desarrollados.

De esta manera, para lograr que los sectores excluidos sean tenidos en cuenta y se hagan partícipes de la reformulación del TLC con los Estados Unidos se deberán crear caminos e idear políticas que opten por el bien colectivo, desarrollo y bienestar de las sociedades más aisladas. Todo ello con el fin de fortalecer los servicios y bienes que son proporcionados por parte del Estado Colombiano.

De acuerdo a estudios realizados, se muestra como el modelo económico actual colombiano, se debe preocupar no sólo por el crecimiento económico, sino también por la distribución del ingreso. Lo anterior sustentado en el coeficiente de Gini, el cual ha aumentado en los últimos años, además teniendo en cuenta que la mala distribución de la renta deteriora la participación del factor trabajo y salarios respecto al PIB. Pues si aumenta el desempleo, disminuye la demanda agregada, lo cual termina afectando la economía en general. (Beltrán, 2013)

En este contexto, se presentan dos variables de pensamiento: i) el efecto goteo, que sostiene que cuando hay crecimiento en la economía, la distribución de los ingresos se da de manera vertical de los ricos a los pobres; y ii) el pensamiento de crecimiento pro pobre, en el que el crecimiento económico por sí solo no disminuye la pobreza o lo hace en proporciones menores, por lo que se requiere de políticas redistributivas del ingreso. En este sentido, algunos autores afirman que políticas que fomenten el crecimiento económico sin políticas de distribución no sólo afectan a la población más vulnerable sino al general de la economía.

La economía colombiana pasó de ser una economía de corte keynesiano a corte neoclásico de economía abierta en los años 90; momento a partir del cual el PIB ha sido positivo. Sin embargo, ha aumentado la concentración de los ingresos, ya que en Colombia el 10% de la población más rica concentra el 40% de los ingresos, y según cifras de 2010, el 10% de la población se encontraba por debajo de la línea de pobreza extrema. (Beltrán, 2013).

Por todo lo anterior, es necesario que la relación comercial entre Colombia y Estados Unidos tenga un ajuste que sea más equitativo y por ende más beneficioso para la economía colombiana y para el desarrollo productivo del país.

#### 4) Conclusiones.

Desde el marco teórico, el relacionado a la contrastación de la teoría del comercio internacional en el que se manifiesta: el libre comercio es benéfico para los dos países si, entre otros factores: 1. las economías son complementarias, 2. convergentes en tamaño, 3. si los aranceles son los mismos, y 4. si no existen subsidios al comercio exterior. En el TLC Colombia - Estados Unidos, a pesar de haber justificación en el primer ítem toda vez que hay complementación interesante, Estados Unidos es la vecindad industrial y Colombia la agrícola y minera, pudiendo especializarse cada uno en la exportación de respectivos bienes; el TLC firmado en 2012, no cumple con los otros tres condicionamientos: en convergencia se producen altas asimetrías, Colombia apenas representa el 2.5% de la economía americana y 0.5% de las exportaciones de los Estados Unidos; en el ítem 3 de aranceles, hay que señalar que en los TLC, antes que establecer aranceles iguales lo que se otorgan son preferencias para acceso a mercados. En las negociaciones del TLC en 2006, Colombia le otorgó en los sectores de ventaja comparativa agrícola y agroindustrial muchas prebendas a Estados Unidos, trigo, cereales, pollos, entre otros son productos que no pagan aranceles en Colombia; finalmente en el ítem de subsidios, Colombia aceptó la política de Estados Unidos de subsidios al sector agrícola y que hacia 2016 era en ese país de aproximadamente US \$300.000, lo que significa 80% del PIB colombiano.

El TLC ha venido beneficiando al sector de comerciantes que desde sus supermercados de cadena inundan de mercancías al país, pero no a los productores agropecuarios ni industriales de la pequeña y mediana empresa. El sector de comerciantes al parecer fue uno de los colectivos que estuvo en el lobby del tratado.

## Bibliografía.

Banda Mora Ana del Pilar y Gómez Walteros (2017). Elementos teóricos para la comprensión del efecto de las infraestructuras en el crecimiento y desarrollo económico. *Revista Realidad Económica*, julio- agosto-septiembre, ISSN:2395-9444, Pàgs 25-33.

[https://www.realidadeconomica.umich.mx/index\\_files/realidad\\_economica\\_arts\\_completos\\_num\\_52.pdf](https://www.realidadeconomica.umich.mx/index_files/realidad_economica_arts_completos_num_52.pdf)

Beltrán L (2013) Modelo Económico Posconflicto colombiano: Crecimiento pero con distribución del Ingreso, *Global Journal of HUMAN-SOCIAL SCIENCE: E Economics*, Volume 14 Issue 2 Version 1.0

Centro de estudios del Trabajo. (2016). Las duras Críticas al TLC con EEUU de cara a su quinto año. Cedetrabajo. Recuperado el 19 de 04 de 2018, a través de: <http://cedetrabajo.org/blog/las-duras-criticas-al-tlc-con-ee-uu-de-cara-a-su-quinto-ano/>

Compromiso empresarial (2015). Las 10 mejores innovaciones sociales de 2014. Recuperado el 10 de 07 de 2018, a través de: <https://www.compromisoempresarial.com/tercersector/2015/02/las-10-mejores-innovaciones-sociales-de-2014/>

Hernández, A. (2016). El concepto de innovación social: ámbitos, definiciones y alcances teóricos. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, núm. 88, diciembre, 2016, pp. 164-199. España

Ildikó Szegedy-Maszák, La defensa de la competencia y el alcance de las ayudas públicas en el marco de los tratados de libre comercio, 128 *Vniversitas* (2014). doi:10.11144/Javeriana.VJ128.ftap

Krugman, P. (2006). *Economía internacional: teoría y política*. Séptima edición. Madrid. Pearson educación.

Laura, V. y Jeny, M. (2015). Panorama actual de la innovación en Colombia. *Banco Interamericano de Desarrollo*. Recuperado el 20 de 04 de 2018, a través de: [https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6957/CTI\\_DP\\_Panorama\\_actual\\_de\\_la\\_innovacion\\_social.pdf?sequence=1](https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6957/CTI_DP_Panorama_actual_de_la_innovacion_social.pdf?sequence=1)

Molano, A. (2012). ¿Qué es el TLC Colombia- Estados Unidos? Recuperado el 19 de 04 de 2018, a través de: <https://colombiadigital.net/actualidad/articulos-informativos/item/2057-que-es-el-tlc-colombia-estados-unidos.html>

Pérez, M., Ramiro J. (2006). El TLC de Colombia con Estados Unidos y sus implicaciones en los departamentos colombiano. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, vol. 1, núm. 1, enero-junio, 2006, pp. 177-209 Universidad Militar Nueva Granada Bogotá, Colombia. Recuperado a través de: <http://www.redalyc.org/pdf/927/92710101.pdf>

Rodrik, D. (2018) what do trade agreements really do? National Bureau of economic research 1050 Massachusetts Avenue Cambridge, MA 02138. Recuperado el 30 de 04 de 2018. a través de: [https://drodrik.scholar.harvard.edu/files/dani-rodrik/files/what\\_do\\_trade\\_agreements\\_really\\_do.pdf](https://drodrik.scholar.harvard.edu/files/dani-rodrik/files/what_do_trade_agreements_really_do.pdf)

Sicard, H. B. (2017). Claves para fortalecer la innovación social. *Portafolio*. Recuperado el 20 de 04 de 2018, a través de: <http://www.portafolio.co/opinion/henry-bradford-sicard/claves-para-fortalecer-la-innovacion-social-509890>

Silva, C (2007) Proceso de negociación del TLC entre Colombia y EEUU. 1) *Revista Uniandes*, Recuperado en abril 2018, a través de: <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/colombiaint65.2007.05>

Universidad Nacional de Colombia (2015) Colombia, en franca desventaja en TLC con los Estados Unidos. Recuperado el 06 de junio de 2018 a través de: <http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/colombia-en-franca-desventaja-en-el-tlc-con-eeuu.html>.

## EL DERECHO AL TRABAJO: ¿DERECHO HUMANO O ADMINISTRACIÓN LABORAL?, UNA REFLEXIÓN CRÍTICA DEBATIBLE

Óscar Olivera Reyes;<sup>1</sup>

Markevich Maazel Olivera Mora<sup>2</sup>

### RESUMEN

El ensayo se orienta a exponer algunos señalamientos que permitan a los interesados en el tema, realizar reflexiones de mayor trascendencia, acerca del “Derecho Humano al Trabajo”, y como normatividad jurídica su defensa dentro de la sociedad capitalista.

Se abordan aspectos teóricos epistemológicos e históricos en la aparición del capitalismo y su desarrollo para la acumulación y sus efectos en el trabajo humano. Éste surge bajo condiciones históricas que defienden las formas de la acumulación del capital, antes que el trabajo humano, se crea así, el “hombre libre” dentro del capitalismo, siempre que renuncie a sus antiguos implementos de trabajo y la tierra (se proletariza), florece así el “ejército industrial de reserva”, y demás variables socioeconómicas como el desempleo.

Inmersos en diferentes modelos a nivel mundial (globales), económicos contemporáneos, la situación no ha cambiado, por el contrario, se han revertido derechos ganados desde las luchas revolucionarias y sindicales de los trabajadores; cuatro siglos después, en México las últimas “Reformas Estructurales” impuestas durante el sexenio, como la laboral, son muestra del deterioro del trabajo como categoría básica de la acumulación del capital, y el trabajador como objeto de explotación y de exclusión, con las nuevas formas técnicas y la tecnológicas de la “modernidad” galopante; el costo más alto, ha sido para el trabajo y el trabajador, solo por mencionar algunos: (desmantelamiento de contratos colectivos, favorece la contratación individual, temporal y pago por horas (modifica ley del IMSS e ISSSTE; se fuerza al trabajador al laborar 50 años en promedio, para alcanzar su jubilación de ley; se pierde la autonomía sindical, al elaborar los convenios con el patrón; se eliminan los contratos de base, planta o definitivos; prevalecerán los intereses patronales sobre los del trabajador; desaparece “Salario Mínimo”, como forma de regulación económica del

---

<sup>1</sup> M.C. en Educación Superior, [bru\\_olivera@yahoo.com](mailto:bru_olivera@yahoo.com); Profesor investigador de Tiempo Completo (UMSNH)

<sup>2</sup> M.C. Desarrollo Local, [7mmom9@gmail.com](mailto:7mmom9@gmail.com); Profesor por asignatura (UMSNH)

mencionar algunos: (desmantelamiento de contratos colectivos, favorece la contratación individual, temporal y pago por horas (modifica ley del IMSS e ISSSTE; se forza al trabajador a laborar 50 años en promedio, para alcanzar su jubilación de ley; se pierde la autonomía sindical, al elaborar los convenios con el patrón; se eliminan los contratos de base, planta o definitivos; prevalecerán los intereses patronales sobre los del trabajador; desaparece “Salario Mínimo”, como forma de regulación económica del Estado (libre juego de oferta y demanda de empleo; la legislación, ya no contempla los salarios caídos; la antigüedad, deja de ser una garantía del trabajador; y ¿el derecho humano al trabajo, donde qué importante será, la orientación jurídica de los expertos, para que le den salida pronta y expedita.

*Metodología.* Un análisis metodológico, como la parte fundamental de protección al TRABAJO, y las formas y organizaciones que de esta se derivan, se halla inscrita en la propia CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (1917), que forma parte del análisis reflexivo sobre las formas de abordar la defensa del TRABAJADOR. El TRABAJO, como variable del modelo de acumulación capitalista necesario, para su desarrollo y crecimiento (económico-social-político), es una concatenación de diferentes variables para su análisis. El TRABAJADOR, como la parte insustituible (humanista), de la reproducción del capital, y su ampliación para el “desarrollo económico.

Así mismo, la COMISIÓN NACIONAL de DERECHOS HUMANOS (CNDH), como integrante de los protocolos normativos de la “ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, contenidas en la “Declaración Universal de Derechos Humanos” A/RES/217(III) A-E, 1948; y demás actualizaciones, cambios, observaciones hasta 2016, dan certeza de la paradoja entre “Derecho humano al trabajo y derechos humanos en el trabajo”, mismo que permiten involucrarnos en esta reflexión de fondo.

## INTRODUCCIÓN.

Algunas reflexiones que favorezcan los cambios, modificaciones o actualizaciones, serán los insumos a utilizar, para asumir elementos de juicio y expresarse ante estas incógnitas, necesario es que mencionemos los aspectos sociales y jurídicos de protección al trabajo, en su devenir histórico, así como normas y reglamentos que favorezcan el análisis crítico y reflexivo, que tenga como objetivo la conveniencia coyuntural histórica, que enfrenta la categoría “Derecho Humano al Trabajo” ante la embestida oficial hacia el trabajador y hacia el sindicalismo, desde la propia “Reforma Laboral, 2006-2012”, y las modificaciones más recientes, de febrero 2017 y 2018.

La reforma laboral mexicana que precariza la calidad de vida, ha contribuido a la desigualdad, y muy poco a la generación de más empleos bien pagados con el fin de aumentar la productividad del país.

Durante este periodo, sindicatos y trabajadores se han pronunciado contra la reforma, y aún con nuevas formas inéditas, “huelga a puertas abiertas, “huelga de brazos caídos”, sólo por mencionar algunas.

El derecho humano al trabajo, es simulado con la reforma laboral, diferentes expertos laboristas señalan que, la reforma es muy engañosa porque se limita a una empresa a terciarizar o subcontratar un sector “estratégico” de sus funciones, porque la definición de estratégico, si no hay sindicatos, lo hará la propia empresa, por lo tanto, podrá decidir todas las actividades que quiera terciarizar o subcontratar.

Los expertos también señalan que, cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) reflejan que la reforma no ha logrado subsanar el desempleo y tampoco ha mejorado la calidad de los sueldos, ya que el 82 por ciento de la población económicamente activa en México apenas gana 1,6 salarios mínimos, es decir menos de 100 pesos diarios; esta categoría, podría aterrizar en la otra parte del protocolo de la CNDH, en lo que refiere a “Derechos Humanos en el Trabajo”, por tanto, reiteramos, lo paradójico del derecho humano al trabajo.

Así mismo señala Héctor de la Cueva (Centro de Investigación Laboral y de Asesoría) que la reforma “ha implicado que más trabajadores tengan empleos inestables. Facilitó las diferentes formas de contratación a los patrones y facilitan el despido al pagar solo un año de salarios caídos en caso de despido injustificado”.

Datos duros como éstos nos indica el devenir a que están sujetos los trabajadores sin base, no sindicalizados, provisionales, interinos, etc., por cierto, los más vulnerables.

## **MARCO JURÍDICO.**

*TÍTULO SEXTO.- Del Trabajo y la Previsión Social.*

ART. 123.-Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la Ley...; Leyes sobre el trabajo, Fracciones e incisos:

A) I, II III, IV, V, VI, VII VIII, **IX**.- a) Una Comisión Nacional. Integrada con representantes de los trabajadores, de los patronos y del Gobierno, ..., **b)** La Comisión Nacional practicará las investigaciones y realizará los estudios necesarios y apropiados para conocer las condiciones generales de la ECONOMÍA NACIONAL. Tomará así mismo en consideración la necesidad de fomentar el desarrollo industrial del País, el interés razonable que debe percibir el CAPITAL y la necesaria INVERSIÓN DE CAPITALES; c), d), e), f).

X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, **XVIII**. Las huelgas serán lícitas cuando tengan por objeto conseguir el equilibrio entre los diversos factores de la producción, ARMONIZANDO LOS DERECHOS DEL TRABAJO CON LOS DEL CAPITAL... y de la XIX a la **XXXI**. Competencia de las autoridades federales. - Sectores industriales y subsectores: a) Ramas industriales y de servicios (22); **b) Empresas:** 1), 2) **3)** ... ; obligaciones patronales en MATERIA EDUCATIVA, en los términos de la ley; ...

Relaciones laborales entre órganos públicos y sus trabajadores:

**B)** I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, **X**.- Los trabajadores tendrán derecho a asociarse para la defensa de sus intereses comunes. Podrán así mismo, hacer uso del derecho de huelga previo el cumplimiento de los requisitos que determine la ley, respecto de una o varias dependencias de los Poderes Públicos, cuando se violen de manera general y sistemática los derechos que éste artículo le consagra., XI, **XII**.- Los conflictos individuales, colectivos o intersindicales, serán sometidos a un Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje integrado según lo prevenido en la ley reglamentaria, XIII, XIII bis, XIV.

## **ANTECEDENTES HISTÓRICO-CONTEMPORÁNEOS.**

El puente histórico entre el feudalismo y el naciente precapitalismo.- Las relaciones de cambio generalizadas a todos los ámbitos de la vida social, transformando en el conducto a través del cual se efectúan la producción social y la distribución de los productos, constituyen la verdadera fuente de todas las formas sociales de organización política, económica, sociológica, (renunciar al trabajo artesanal, a las tierras, al diezmo; convertirse en “hombre libre” y proletarizarse).

Desde luego, no pueden ni deben ser vistas como el “demiurgo” de las demás relaciones sociales: son solamente el punto de partida.

El naciente Estado moderno constituye, por tanto, el resultado del acuerdo de voluntades de todos los integrantes de la sociedad (burgués y proletario); nace como resultado de una revolución política cuyo objetivo es equiparación jurídica de los individuos, atados a la jerarquía de la comunidad natural, y a la transformación de las viejas relaciones de propiedad.

La propiedad en el viejo régimen tiene un carácter directamente político. El propietario es inmediatamente el órgano del poder político en cuanto es propietario y sus nuevas relaciones jurídicas, proveen al trabajador proletario, como parte insustituible de la producción.

Autores como ALIUSIUS: sostiene que, surge un acuerdo en virtud del cual los hombres viven en la comunidad; HOBBS lo transforma en el pacto de sujeción del pueblo al monarca; LOCKE lo presenta como el pacto en virtud del cual el nuevo Estado se convierte en la potencia que asegura la propiedad privada y la vida de los individuos (burgueses y proletarios) y desemboca en ROUSSEAU el contrato social es un acuerdo entre los hombres para fundar el Estado capitalista moderno; es ahora, y no antes, cuando el Estado se transforma en un poder por encima de ella.

Es así como en la época moderna, el Estado es un poder que se identifica consigo mismo como poder general de la sociedad, se impone como el interés general de toda la sociedad; entonces las relaciones entre el capital y el trabajo, se dan como relaciones normales y legales. La esfera personal de cada miembro de la sociedad (trabajadores, ciudadanos, burgueses, políticos, etc.), cada uno se encuentra en el Estado sin dejar de ser privado; es decir de modo abstracto, como una entidad que resume el interés general de la sociedad, pero sin confundirse con los múltiples intereses privados que la constituyen (el gran capital).

En resumen, estas relaciones invaden también las esferas de las relaciones políticas, sociales y culturales, liberándolas de su jerarquía en cual estaban sometidas y dándoles apariencia de ser relaciones ideales, y/o voluntarias.

Este nuevo “acuerdo de voluntades” aparece como acuerdo para organizar un Estado civil, el cual dota a los hombres de una voluntad, y constituye el alzo de la unión a través del cual se organiza una “sociedad libre”.

La sociedad deja entonces, de ser un ente raquíptico donde se reducían los hombres <seres inferiores sometidos a otros>; y en su lugar, se forma El estado moderno, de este acuerdo de voluntades de los integrantes de la sociedad.

El derecho como tal en esta su primera edición, es al mismo tiempo la reivindicación del hombre y como se da en la vida diaria, excluido de la vida política en virtud del privilegio, y la negación del carácter divino y, por tanto, de la indiscutida legitimidad del privilegio.

En realidad, el “titular” del derecho es el hombre miembro de la sociedad civil, el productor de mercancías y, en general, el poseedor de mercancías, que se mueve por debajo del Estado sin que sea reconocido en cuanto tal por éste.

#### LO RACIONAL ES LO NATURAL: LO HUMANO NATURAL ES LO RACIONAL.

En esta dinámica histórica-contemporánea, surgen los sindicatos dentro del propio núcleo capitalista, como formas reformistas y revolucionarias de la defensa del trabajo, que contribuyeron a la formación de un “movimiento obrero revolucionario” desde las estructuras de un partido político, y su consabida manipulación y control corporativista (Testamentaria), en una relación dialéctica (negativa e integrativa), entre el Estado y los gremios sindicales (no necesariamente patronales).

El devenir histórico del trabajo y la defensa de los trabajadores, de alguna manera han mantenido una dinámica de defensión, donde han visto violados derechos en éstos términos, pero ahora que la reforma laboral, está condicionando la forma de defensa del trabajador, y de alguna manera DESARTICULANDO EL TRABAJO DE LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR como fuente de acumulación; es en éste sentido, que las reformas neoliberales siguen desmantelando los derechos de los trabajadores, a través de la minimización de los sindicatos, o de fracturas internas o división, como un sindicalismo atomizado, fácil de manipular y someter; en tal

sentido, será necesario ir cambiando o adecuando las estrategias de organización y lucha en defensa de estos derechos.

Las huelgas de puertas abiertas, son un gran riesgo para la lucha en defensa del trabajo y del trabajador, el Estado jurídico, ya encontró el mecanismo primitivo, de solventar cualquier paro, a través del desempleo (ejército industrial de reserva), manipulado por la necesidad de empleo.

Una posible estrategia de resistencia y lucha, en defensa del derecho al trabajo, está incluso dado por el propio IMSS, donde la seguridad social se le brinda al trabajador contratado de manera provisional, mientras perdura la condición de su contrato frente al patrón, en éste sentido, los sindicatos podrían establecer un mecanismo parecido con una visión más amplia de protección política y jurídica ante las agresiones de la autoridad y del sistema; la protección económica, es un aspecto que sea cobijado bajo el protocolo de la CNDH, de los “Derechos Humanos en el Trabajo”.

El fomento a la consciencia social-sindical, deberá tener en cuenta, al menos, alguna de las reflexiones señaladas, que permitan el avance de la organización sindical en defensa del derecho humano al trabajo, y sus consecuentes luchas y resistencias.

En esta época de agresiones, por parte del gobierno federal y estatal (reforma laboral) hace necesario reivindicar a primer nivel, la lucha y resistencia política, y de manera ulterior, la lucha económica; las prestaciones sociales y económicas, si bien es cierto, son una parte de la concreción de un derecho ganado de ésta lucha como patrimonio irrenunciable, no deben fungir como una cortina de humo entre las causas y sus efectos.

Ante las flagrantes políticas neoliberales en contra del trabajo y del trabajador, será necesario recurrir a nuevas formas de organización, resistencia y lucha, en defensa de los derechos laborales, a través de los sindicatos, inmerso en un carácter de indicador estratégico, que permita romper o dar un nuevo cauce, a las formas repetitivas mecánicas orgánicas de lucha, que hoy siguen vigentes, con un objetivo infalible de la reivindicación del trabajo y el derecho y defensa de éste, para los trabajadores.

## **A MANERA DE CONCLUSIÓN / REFLEXIÓN.**

En el año 2012 fue aprobada por el Congreso de México la reforma a la Ley Federal del Trabajo. Con más de cinco años en vigencia el balance que ofrece su aplicación ha sido catalogada de decepcionante y hasta de ser un absoluto fracaso (regreso a formas primitivas del control laboral)

La reforma, la cual flexibilizó las formas de contratación y despido, ha precarizado la vida de la clase trabajadora en México, de acuerdo con sindicatos, trabajadores y analistas.

Entre las modificaciones polémicas que tiene la ley se encuentran los contratos a prueba, el *outsourcing* o tercerías, el pago y tope de salarios caídos en caso de huelga, horarios flexibles, así como el pago por hora.

Con referencia a los contratos de prueba de capacitación, estos pueden durar desde un mes hasta medio año.

En caso de que el empresario decida no emplear a quienes mantuvo en prueba no está obligado a pagar indemnización alguna por sus servicios.

Otro de los puntos controvertidos ha sido el "*Outsourcing*" o la subcontratación. Según críticos esta no es del todo un acierto, debido a que no existe supervisión e inspección adecuadas para evitar que en la industria u organizaciones evadan el cumplimiento de los derechos laborales y el pago de impuestos.

De acuerdo con expertos, analistas y sindicatos, la reforma laboral ha incumplido con las promesas de generar más y mejores empleos.

Algunos señalan que con la reforma quienes pierden son los trabajadores, ya que el trabajador ha perdido los beneficios y derechos que buscaban equilibrar la natural desigualdad existente entre él y los dueños de los medios de producción (capital y trajo).

Además, de acuerdo con cifras oficiales antes de la implementación de la reforma laboral, el promedio de incremento de empleo anual era mayor al 4 por ciento, 1.36 veces superior al promedio de los años 2013 y hasta octubre de 2014 el cual es de tan solo 3.2 por ciento.

La reforma laboral desaparece las Juntas de Conciliación y Arbitraje, crea tribunales laborales y da voto libre y secreto para elegir a dirigentes sindicales.

La reforma laboral, que ya fue aprobada por la mayoría de los Congresos locales y está lista para que el Ejecutivo federal la promulgue en los próximos días, no ofrece las garantías jurídicas para agilizar la solución de los conflictos laborales, como lo plantean sus promotores.

Es decir, la reforma laboral atenta contra el “Derecho Humano al Trabajo”, más bien considera a la competencia y competitividad, como simulación a ese derecho.

El dictamen, por el cual se modifican los artículos 107 y 123 de la Constitución mexicana, está centrado sólo en la desaparición de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, la creación de Tribunales, y la elección de dirigentes sindicales a través del voto libre y secreto de los trabajadores.

Pero al mismo tiempo, busca mantener el control del Gobierno sobre los sindicatos e implica más burocracia y más gastos para el país, para los patrones y los empleados que buscan la solución de conflictos laborales.

En estas jurisprudencias, jamás se han considerado los aspectos filosóficos y antropológicos del auténtico derecho humano al trabajo, ni sus relaciones socioculturales; por ejemplo, en América Latina, estas jurisprudencias distan mucho de los países desarrollados algunos cuentan con seguro al desempleo, como medida precautoria. Se requiere diseñar un legítimo marco jurídico que responda a esta demanda filosófica y antropológica del trabajo.

Aunque el ensayo muestra, de manera aún escueta, lo que está sucediendo con la reforma laboral actual, se puede realizar una analogía del papel, de éstas dos últimas administraciones, de la UMich, que han estado inmersas en este fenómeno (emplazamientos a huelga de parte de los dos sindicatos), el derecho al trabajo ha sido violentado sin ningún miramiento ético, moral y mucho menos de derecho laboral.

La temática de conciencia sindical, identidad, defensa del derecho humano al trabajo, etc., da para más análisis de profundidad, que se continuarán abordando en la dinámica de defensa del TRABAJO-TRABAJADOR.

### **Referencias Bibliográficas:**

- CARBONELL, Miguel, 2010, “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, Editorial Porrúa, México, 162<sup>a</sup>. Edición actualizada.

- CÓRDOVA, Arnaldo, “Sociedad y Estado en el mundo moderno”, México, Edt. Teoría y Praxis.
- GRAMSCI, A., “Acerca de los sindicatos”, Ediciones, ¡Quinto Sol”
- KAPLAN, David and Joyce Sadka (2010). “The Plaintiff’s Role in Enforcing a Court Ruling: Evidence from a Labor Court in Mexico”, Inter-American Development Bank Working Paper Series.
- SPUM, 2017, “Declaración de principios y estatuto”, Editorial: SPUM-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo”
- SPUM,2017, “Contrato colectivo de trabajo”, Editorial: UMSNH-SPUM
- Diario Oficial de la Federación de 24 de febrero de 2017:  
[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5472965&fecha=24/02/2017](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5472965&fecha=24/02/2017)  
<https://fatmy.wordpress.com/2011/03/29/emite-oit-recomendaciones-al-gobierno-mexicano-por-el-modelo-laboral/>
  - Sadka, Joyce, Enrique Seira, and Christopher Woodruff, “Overconfidence and Settlement: Evidence from Mexican Labor Courts”, January 2017.

# IMPORTANCIA DE LA PRODUCCIÓN DE FRESA EN EL SECTOR AGRÍCOLA EN ZAMORA, MICHOACÁN.

*Ricardo Zamora Jacobo*  
*Ismael Salazar Mosqueda<sup>18</sup>*

## **Introducción**

Este trabajo tiene como objetivo determinar los encadenamientos productivos del municipio de Zamora, Michoacán, resaltando las cadenas productivas de la actividad agrícola especializada en la fresa con otras actividades necesarias para su siembra, cosecha, empaque, distribución y venta.

## **Características geográficas y económicas de Zamora.**

El municipio de Zamora se encuentra entre los 6 más importantes del estado de Michoacán, produce el 4.6% de la producción bruta total. Tiene una población de 170, 748 habitantes (4.3 por ciento de la población total), de la cual 26,997 son personal ocupado, con 6,778 unidades económicas. La ciudad representa una de las tres conurbaciones del estado; Zamora- Jacona – Tangancícuaro<sup>19</sup>.

Zamora se encuentra en el antiguo valle de Tzirándaro o “lugar de cienegas”, región de clima templado sub-húmedo, por lo cual da a pie a una especialización en los cultivos frutales como es el caso de la fresa<sup>20</sup> y la zarzamora.

Gracias a su localización geográfica (1,560 metros sobre el nivel de mar) el municipio ofrece óptimas condiciones para la siembra de la fresa, la cual requiere encontrarse en un terreno de entre los 1,300 y 2,000 metros sobre el nivel del mar. Además de su cercanía con el Distrito Federal, posee una ventaja en los puntos de distribución del comercio nacional.

---

<sup>18</sup> Lic. En economía y egresados de la Fac. de Economía de la UMSNH

<sup>19</sup> El distrito de Zamora comprende los municipios de Chavinda, Chilchota, Cotija, Ecuandureo, Ixtlan, Jacona, Periban, Purepero, Los Reyes, Tangamandapio, Tangancícuaro, Tinguindín, Tlazazalca y Tocumbo.

<sup>20</sup> La fresa, con su nombre científico *Fragaria vesca*, forma parte del grupo conocido como los barries junto a otros frutales como la zarzamora y el arándano. Estos son de gran demandan en los países de Norteamérica.

## **El valle fresero**

La fresa (*Fragaria vesca*), la zarzamora y el arándano son objeto de una gran demanda en los países de Norteamérica. Debido a que en ciertas épocas del año la producción de fresa en Estados Unidos no alcanzaba abastecer su demanda, se comenzaron a realizarse varios estudios en México, con el objeto de buscar tierras óptimas para la producción de esta fruta, uno de esos descubrimientos fue el valle de Zamora que desde 1960 se ha especializado en la producción de esta actividad agrícola.

Una de las grandes ventajas que tiene Zamora en la producción fresera, es su cercanía con varios de los principales puntos de distribución de comercio a nivel nacional, como los mercados del Distrito Federal. Además de su cercanía con varias de las empresas congeladoras y empacadoras que están involucradas con las actividades agroindustriales de la fresa<sup>21</sup>, localizadas en las ciudades de Irapuato y Celaya principalmente; estas además, se dedican al congelamiento y acopio de fresas, localizadas varias empresas comercializadoras e industrializadoras líderes en la exportación de fresa<sup>22</sup>.

## **Importancia de la producción de fresa.**

### **México: Estados productores de Fresa**

Michoacán se posiciona desde hace varios años como el principal estado productor de fresa a nivel nacional, generando un gran número de empleos e ingresos en la región, a través de la producción de este fruto.

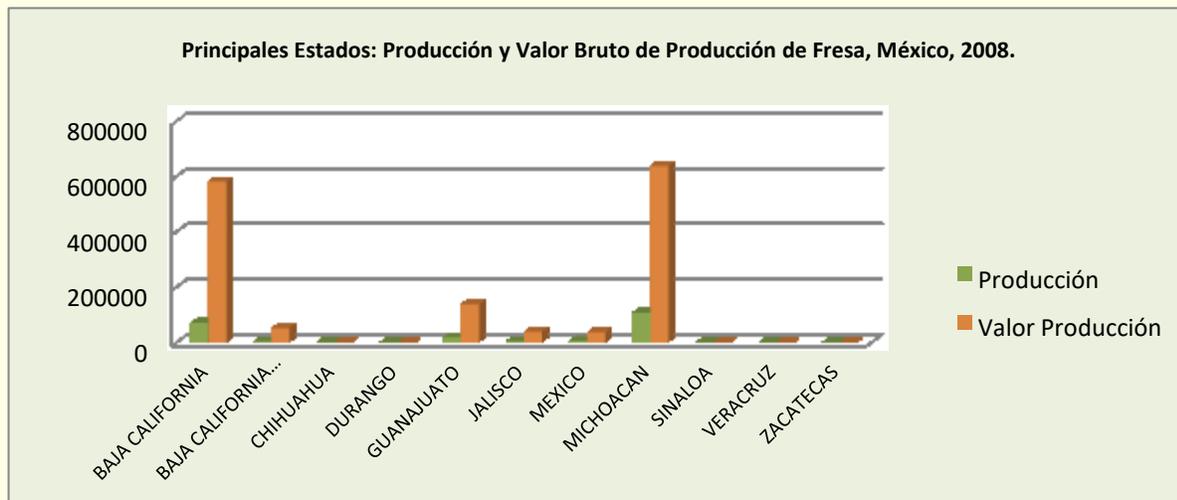
---

<sup>21</sup> La fresa está destinada a tres actividades agroindustriales: procesos en derivados lácteos y elaboración de mermeladas, el deshidratadora con destinos a los mercados de gourmet y delicatessen y la tercera, elaboración de productos de panificación.

<sup>22</sup> Tal es el caso de Frexport, S.A De C.V. ubicada en Zamora desde 1973 y perteneciente al Grupo Altex. Esta empresa elabora mermeladas para el grupo industrial Bimbo, procesa frutas y verduras congeladas, principalmente fresas para su exportación. Se especializa además, en la elaboración de ates, bases para yogurt y frutas rellenos para panificación. Driscoll's operaciones S.A De C.V situada en el municipio de Los Reyes, de capital chileno-estadounidense conocida mundialmente en la transportación, almacenaje y enfriado de frutas como la fresa, frambuesa, zarzamora y arándanos quienes tienen al circuito de comercialización de productores modernos. Además de tener sus instalaciones en el municipio de los Reyes, ha invertido en el municipio de Jaconá en la construcción de un frigorífico.

El estado en 2008 se destacó como el principal generador de valor bruto de producción (VBP) nacional de fresa con un 43% del total, seguido de Baja California (39%) y Guanajuato (9%).<sup>23</sup>

Gráfica 1



Fuente: Elaboración propia con base en el SIAP-SAGARPA.

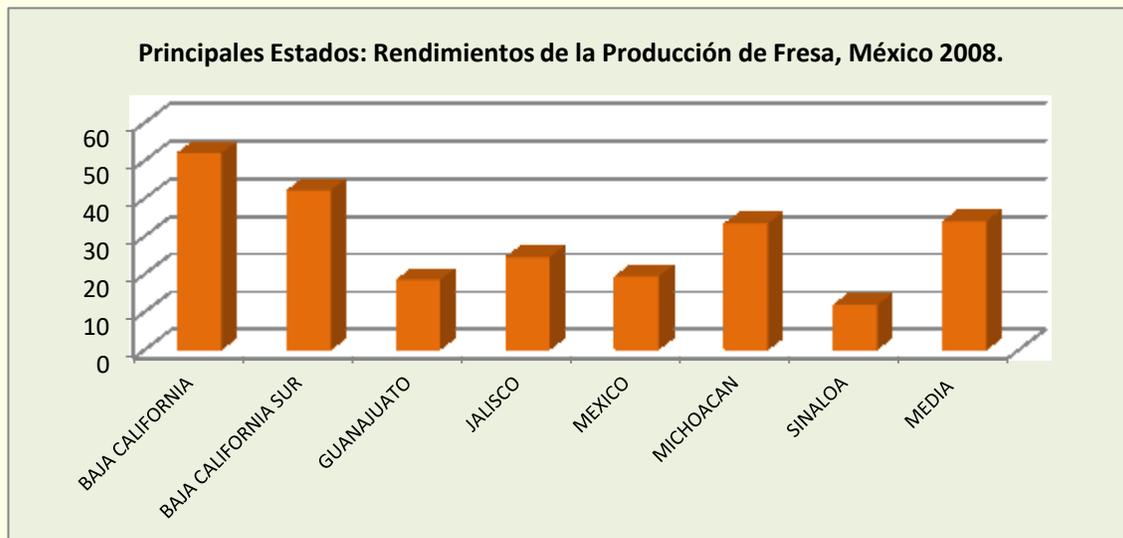
Las oportunidades del sector han venido en ascenso para Michoacán, ya que de acuerdo a las estadísticas del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en 2006 el estado aportaba el 25% del valor bruto de producción, ubicándose en segundo lugar nacional después de Baja California, sin embargo en 2007 y 2008 alcanzó niveles superiores que lo elevan como el estado número uno en este rubro.

Aunque Michoacán es el principal productor de Fresa en México y ha venido incrementado su importancia en el plano nacional, su posicionamiento no ha logrado desplazar a Baja California y Baja California Sur como los dos estados con mayores rendimientos en el cultivo de este fruto, los cuales con de 51.96 Ton/Ha y 40.02 Ton/Ha en el año 2008, respectivamente, mientras que Michoacán solo produce 33.25 Ton/Ha acercándose apenas a la media nacional (33.86 Ton/Ha), ubicándose en el tercer estado con mayor rentabilidad. Las

<sup>23</sup> Además, es el estado que cuenta con mayor número de regiones productoras de fresa<sup>23</sup>, con un total de 22 municipios, seguido por Guanajuato con 9.

diferencias se relacionan directamente con los procesos de tecnificación del norte del país que se asemejan más a los utilizados en Estados Unidos, donde los rendimientos son altos.

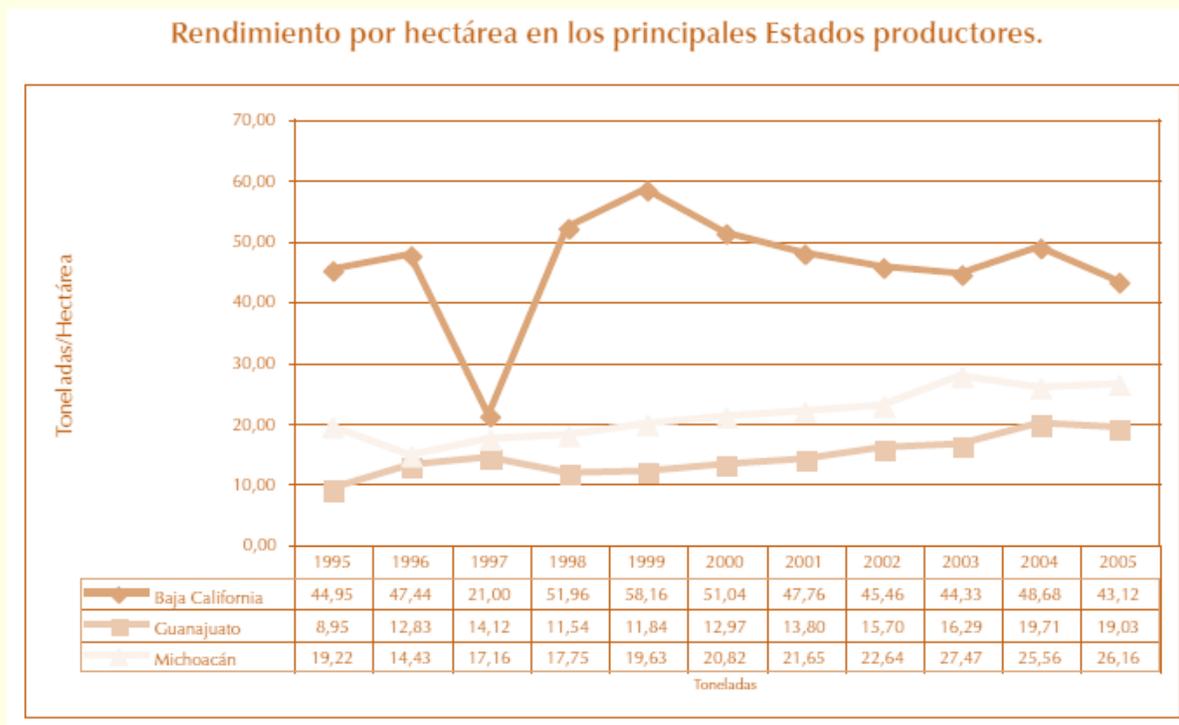
Gráfica 2



Fuente: Elaboración propia con base en el SIA-SAGARPA.

Los rendimientos de la producción en Michoacán se han mantenido estables, pero muy por debajo de la Baja California, el uso de tecnologías modernas evidencia rendimientos más altos en la región del norte desde 1995 hasta 2008. En la gráfica 3. se puede observar dicho comportamiento aunque hasta 2005.

Gráfica 3



Fuente: Elaborado con datos del SIACON, SIAP-SAGARPA. En: Berdegú & Sanclemente, 2007.

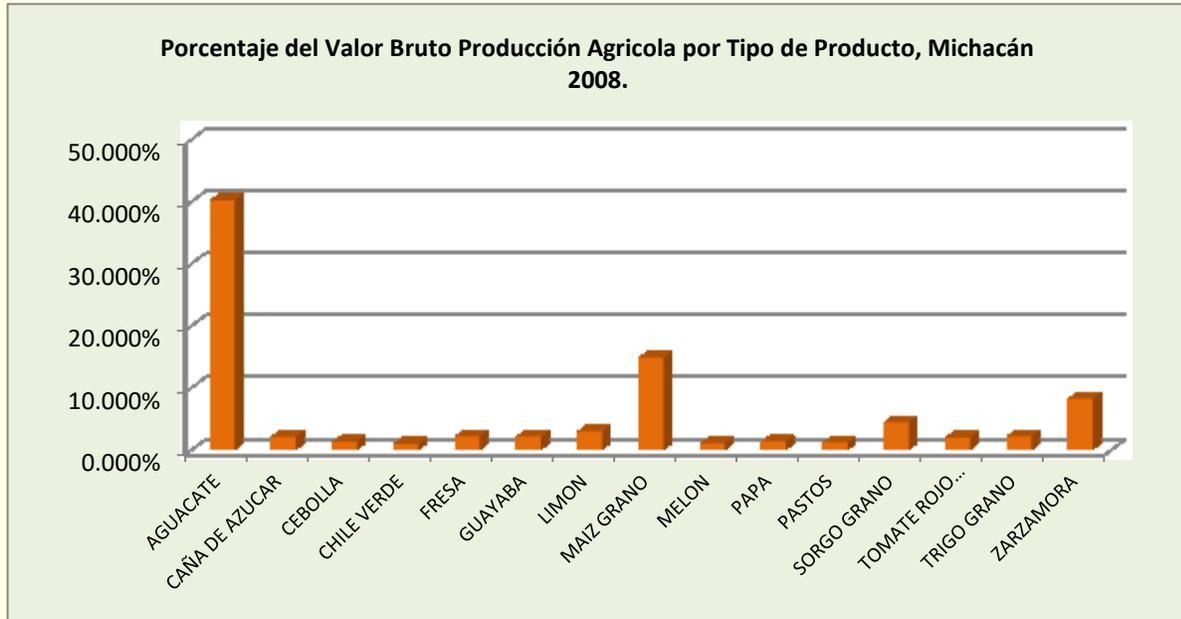
La gráfica anterior resalta la falta de un uso intensivo y de tecnificación entre los sectores relacionados con el abastecimiento de maquinarias y equipos que incrementen la productividad y competitividad del sector agrícola de Zamora; esta información es respaldada con la falta de un vínculo más fuerte de las industrias productoras de tecnologías como las de: fabricación de maquinaria y equipo (29), fabricación de equipos de computación y comunicación (30), fabricación de equipos de transporte (32) u otras.

### Producción de Michoacán

Michoacán se caracteriza por tener una agricultura con gran participación e importancia en la generación de VBP; es productor de frutas, hortalizas y granos de altos rendimientos en el plano nacional e internacional, dentro de los cuales, la fresa adquiere importancia relevante. Las principales actividades agrícolas son: con el primer lugar como productor de aguacate, con un Valor Bruto de la Producción de \$11,439,175.51, en segundo lugar se sitúa la producción del

maíz con \$4,235,920.66, la zarzamora con \$2,344,272.44, el sorgo con \$1,266,006.23, el limón con \$860,358.37, la fresa<sup>24</sup> con 637,267.46, el trigo con \$636,764.89, la guayaba con \$617,121.12, la caña de azúcar con \$603,986.73 y el jitomate con \$ 564,045.27

Gráfica 4



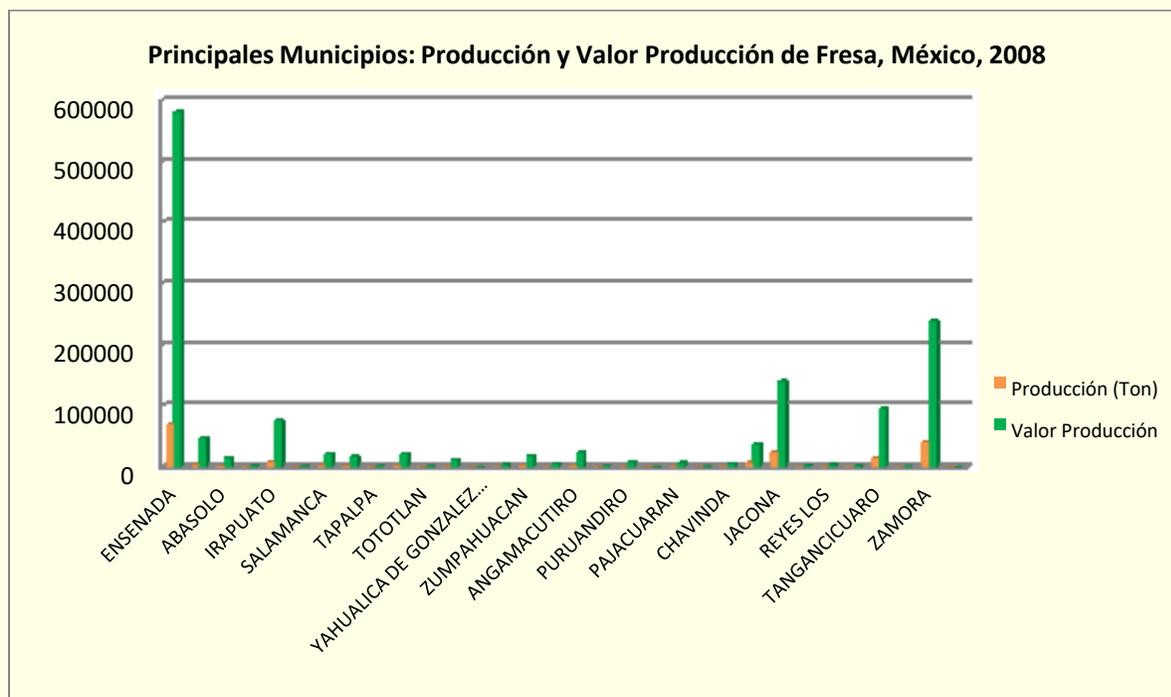
Fuente: Elaboración propia con base en el SIA-SAGARPA.

### Producción de Zamora

Del grupo de los 53 municipios productores de fresa en México para 2008, Zamora, resalta como uno de los principales, siendo el segundo con mayor producción a nivel nacional (41,203 toneladas que representan el 20%) y el segundo que realiza mayor aporte al valor bruto de producción de fresa (16%).

<sup>24</sup> Genera el 2.24% del Valor Bruto de Producción agrícola del Estado.

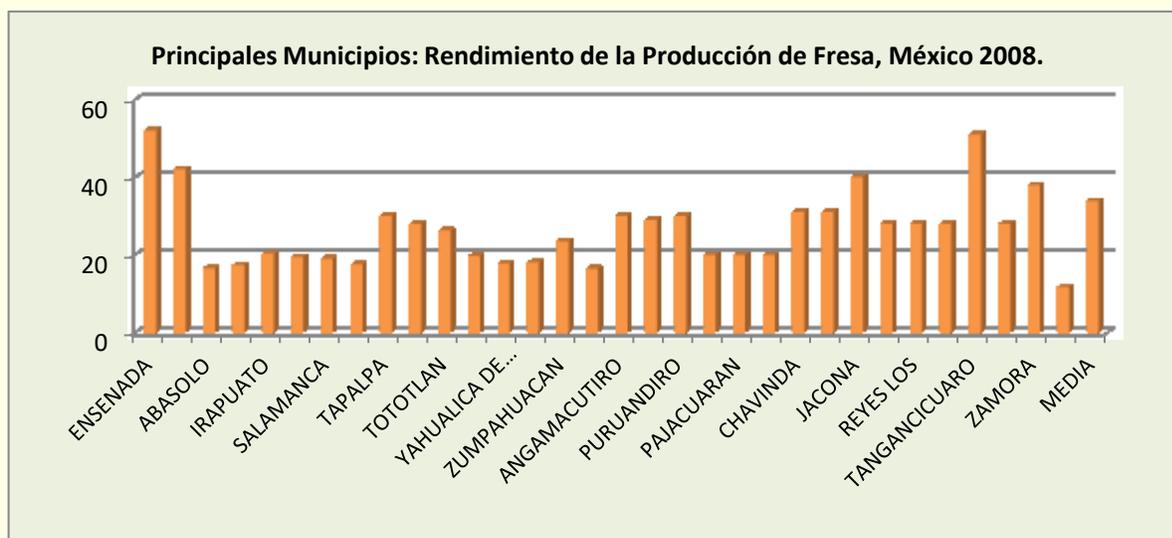
Gráfica 5



Fuente: Elaboración propia con base en el SIA-SAGARPA.

La producción en Zamora destaca por el hecho de ser el quinto municipio, de 53 a nivel nacional, con mayor rendimiento en la producción de de éste fruto (38.01 Ton/Ha en 2008), rebasando la media nacional de 33.86, quedando sólo debajo de Ensenada, Tangancícuaro, Melegue y Jaconá, (Véase la gráfica 6).

Gráfica 6



Fuente: Elaboración propia con base en el SIA-SAGARPA.

### Producción de fresa en Michoacán.

En el ámbito estatal, Zamora es el primer generador de valor bruto de producción de fresa con 238,977.4 miles de pesos (42% de total, registrado en 2008). Además también es el principal productor de esta fruta con el 43% del total (41,203 toneladas)

Gráfica 7



Fuente: Elaboración propia con base en el SIA-SAGARPA.

La importancia del sector de la fresa en Zamora ha crecido en los últimos 5 años tal como puede verse en la tabla 1. La superficie sembrada se incrementó de un 28% a casi un 35 %, y el valor bruto de la producción creció de un 26% en 2006 a un 42% en 2008, hecho que refleja un importante incremento y la potencialidad en ascenso de este sector.

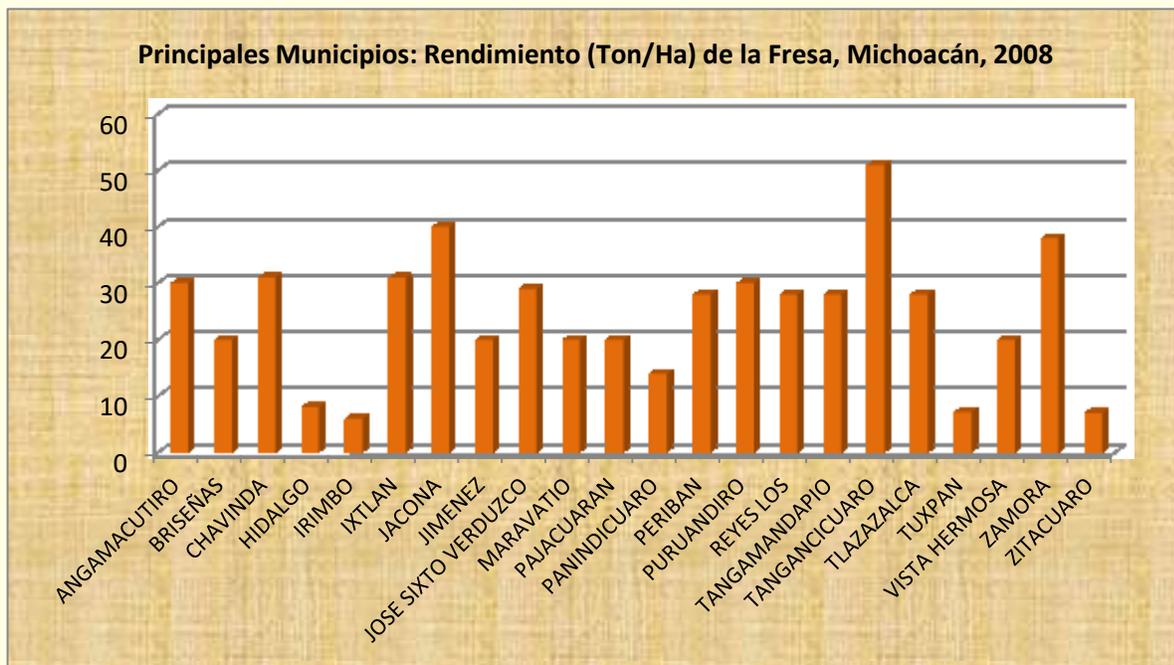
Tabla 1

Porcentaje Zamora/Mich.	Sup. Sembrada	Sup. Cosechada	Producción	Valor Producción
2006	28%	28%	32%	26%
2007	27%	27%	30%	29%
2008	34%	34%	43%	42%

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP-SAGARPA.

Al interior del estado, Zamora fue el tercer lugar en rendimientos de la producción de fresa, ubicándose por arriba de la media estatal.

Gráfica 8

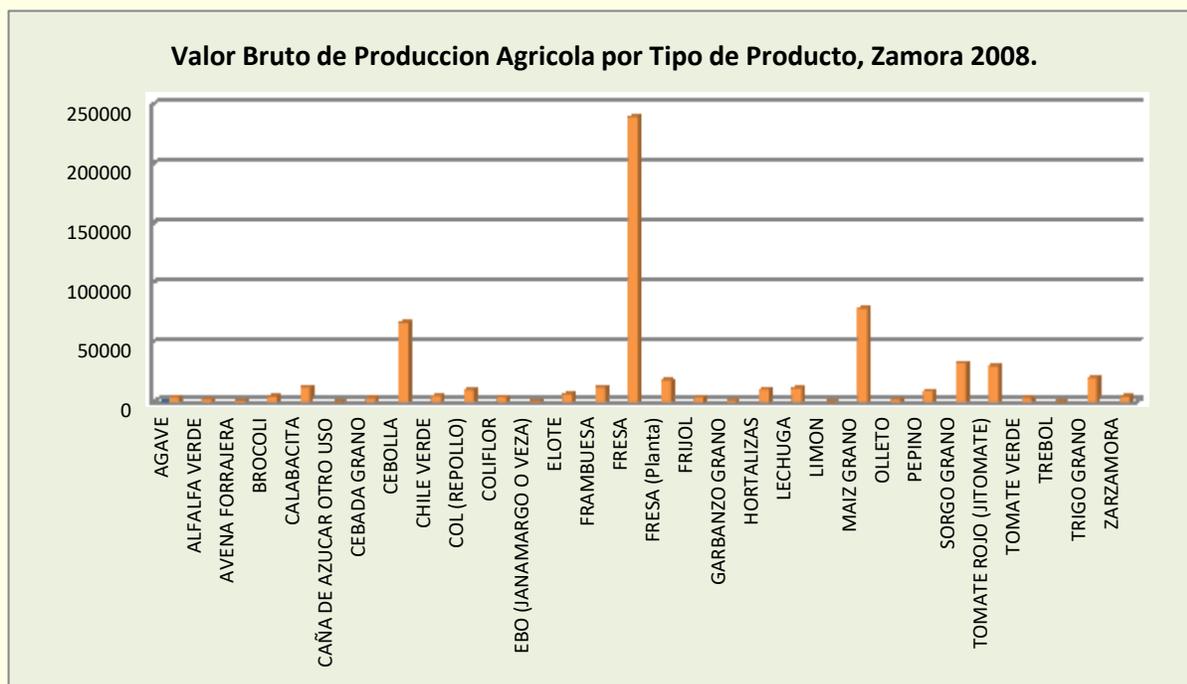


Fuente: Elaboración propia con base en el SIA-SAGARPA.

## Participación a nivel municipal de la fresa.

A nivel municipal, la producción de Fresa en Zamora ha sido el principal producto, aportó el 40.24% del valor bruto de producción agrícola del municipio en el 2008. Los principales cultivos son; la fresa con un valor bruto de la producción de \$238,977.40, seguido por el cultivo del maíz con un valor de la producción de \$78,480.00, la cebolla con \$66,205.00, el grano de sorgo con \$32,508.00, el jitomate con \$29,925.00, el trigo con \$20,196.00 y la planta de la fresa con \$17,952.00.

Gráfica 9



Fuente: Elaboración propia con base en el SIA-SAGARPA.

La cantidad de la superficie sembrada y cosechada en Zamora ha venido en aumento en la medida en que la importancia de la producción es mayor en el mercado local, nacional e internacional, siendo la fruta que utiliza mayor cantidad de tierras y el tercer cultivo con mayor superficie utilizada, superada solo por granos como el maíz y sorgo, (véase la gráfica No. 10)

Cuadro No. 10



Fuente: Elaboración propia con base en el SIA-SAGARPA.

La producción de fresa en el municipio de Zamora adquiere relevancia en la cadena de valor o cluster agropecuario modelizado y de industrias relacionadas. El sector de la agricultura es el eje o centro de actividad, corroborado de acuerdo a datos del SIAP-SAGARPA, este estudio destaca a la fresa como el principal producto generador de valor bruto de producción agrícola del municipio (42.24%). Además es un sector relevante en la generación de ingresos y de fuentes de empleos en el municipio.

El mayor porcentaje de la actividad económica adherida a la agricultura se realiza por la actividad fresera como generadora de valor, de tal forma que se conoce al municipio de Zamora como una zona altamente productora de fresa en el estado de Michoacán.

Tal como es posible observar, Zamora es el principal municipio productor de fresa tanto en superficie como en volumen y valor de la producción.

Es importante destacar que este cultivo es de gran relevancia, debido al impacto económico y social que representa tanto a nivel local como nacional, no sólo por ser altamente intensivo en mano de obra, desde la fase agrícola hasta la agroindustrial, sino también por la actividad

comercial que se desarrolla a partir de la distribución de insumos, comercialización, transporte y consolidación de la red de frío.

Otra característica muy importante es que, a diferencia de la gran mayoría de las frutas y verduras, existe una gran participación de pequeños productores que intervienen en el abasto de fresa a la ciudad de México para su consumo en fresco. (Berdegué & Sanclemente, 2007)

Tomando en cuenta que la producción de fresa es la principal actividad agrícola del municipio, se puede apreciar la falta de sectores que abastezcan localmente a los productores del fruto.

Nuevamente, a partir del estudio realizado sobre los requerimientos para el proceso de producción de la fresa por la CONAFRE y SAGARPA en colaboración con otras instituciones, se expresa que el 55% de la superficie de cultivo de fresa está equipado con sistemas de producción de baja tecnología, el 22% con sistemas de producción de mediana tecnología y sólo el 23% con sistemas de alta tecnología (Pimentel, 2008). Esto explica los menores rendimientos al producir fresa en Michoacán respecto de los rendimientos en Baja California, los cuales son 27% superiores.

Los sectores que abastecen a la agricultura, ilustrados en la imagen anterior, se obtienen los requerimientos para la producción de fresa, los cuales de acuerdo al mismo estudio de SAGARPA antes ya mencionado, son los siguientes:

Tabla 2.

<b>REQUERIMIENTOS PARA LA PRODUCCIÓN DE FRESA EN ZAMORA, MICHOACÁN</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>CONCEPTO</b>
<b>Control de plagas y enfermedades</b>	<b>Fertilización</b>	<b>Riegos</b>	<b>Cosecha</b>
Abamit (control de araña roja)	Formula (Barco Vikingo)	Cuota de riego	Recolección y selección
Lanate (control de gusano frutero)	Urea	Instalación del sistema de riego	Fletes
Foliar	Nitrato de potasio	Bombeo de agua por riego	
Susi (control de trips)	Mejoradores de suelo	Energía eléctrica	<b>Preparación del suelo</b>
Tecto 60 (control de enfermedades)	Aplicación de fertilizante		Entarquinamiento

Aplicación de pesticidas		<b>Otros</b>	Barbecho
Gasolina para aspersores	<b>Control de malezas</b>	Mantenimiento de maquinaria y equipo	Rastreo
	Herbicidas selectivos	Seguro agrícola	Nivelación
<b>Siembra</b>	Aplicación de herbicidas	Combustibles y lubricantes	Surcado
Planta de Fresa		Otros requerimientos	Acolchado
Plantación			
Fuente: Elaboración propia en base a Pimentel, 2008.			

A partir de ese estudio es evidente la necesidad de profundizar más en nuestra investigación para vincular con más detalle a los sectores no detectados en el estudio, pero sí por la metodología de la matriz de insumo-producto. Un ejemplo de ese tipo de vínculos en la producción de fresa es que no existe un eslabonamientos del sector agua y suministro de gas por ductos al consumidor final (10) con el sector agricultura, mostrando indudablemente una falta de industrialización en el sector agrícola, y una de las posibles respuestas a ¿Por qué los cultivos de fresa en Zamora, son menos productivos que en los de Ensenada en baja california?<sup>25</sup>

## Conclusión

La fresa se ha transformado en un cultivo estratégico generador de desarrollo económico para la región y, por tanto, para el municipio de Zamora.

Es una actividad intensiva en mano de obra, lo que constituye una importante fuente de empleos en el Valle de Zamora y, es la principal zona productora de fresa, con desarrollos importantes y esfuerzos de industrialización del producto.

Las condiciones de expansión de la demanda de fresa en fresco y procesada en los mercados locales, nacionales e internacionales, están en crecimiento y pueden ser aprovechadas por los pequeños y medianos productores, pero para ello requieren de generar procesos de

---

<sup>25</sup> Uno de los procesos que requiere la fresa para su apropiada siembra, es el proceso de Preenfriado, el cual proporciona que las fresas frescas respiren para obtener energía y mantengan sus procesos fisiológicos, a través de un abundante abastecimiento de agua a través del sistema radicular. Es necesario controlar los procesos de respiración y transpiración para prolongar la vida de pos- cosecha de la fresa fresca, ya que si se da una pérdida del agua del producto cosechado esta no podrá ser remplazada.

tecnificación que ayuden a incrementar su productividad y rendimientos, ya que en la región en la que se ubica Zamora, los procesos técnicos en su mayoría son de tecnología baja.

Dada la importancia del cultivo de la fresa en México, en Michoacán y en particular en el municipio de Zamora (uno de los principales productores a nivel nacional), se deben orientar políticas públicas adecuadas al fortalecimiento de esta cadena. Es imperativa la necesidad de que creen esfuerzos multidisciplinario para el fortalecimiento de este sector, que contribuyan al sector público, sector privado, universidad y centros de investigación y la sociedad civil, para así generar estrategias enfocadas hacia el fortalecimiento del desarrollo regional.

## **Bibliografía**

Arancegui, N. (2000). *El análisis y la política de clusters*. Documento de trabajo, No. 28, Instituto de Análisis Industrial y Financiero de la Universidad Complutense; Madrid.

BANXICO (2008). *Informe Anual 2008 e Índice nacional de Precios al Consumidor*. Obtenida el 30 de Julio de 2010 de <http://www.banxico.org.mx/>

Consejo Nacional de la Fresa A.C. (2008): *Variedades de Fresas Utilizadas en México*. Febrero de 2008.

Del Aguila, Ana & Padilla Antonio (2010). *Factores determinantes de la innovación en empresas de economía social*. La importancia de la formación y de la actitud estratégica. CICIÉ-ESPAÑA No. 67, Universidad de Malaga, España, pág 129-155.

Díaz, M. (2001). *La regionalización como base para un desarrollo regional equilibrado: El caso de México*. UNAM, México.

Gabarrot, M. & Aragón E. (2006). *Globalización y regionalización en México: comentarios y reflexiones*. CONFINES 2/3 Enero-Mayo 2006.

Gobierno del Estado de Chihuahua (2002). *Potencial Agroindustrial de Fresa en Chihuahua*. Chihuahua, Agosto de 2002.

Gutiérrez C. *Contribución de la Teoría de Grafos al estudio de algunos problemas de investigación operativa*, III. Los Problemas de Distribución en la Empresa, Estadístico Facultativo.

Krugman, P (1992). *A Dynamic Spatial Model*. National Bureau of Economic Research Working, No. 4219 Cambridge, Massachusetts.

Olvera, J. et al (1998a): *Fresa, La producción en México y la generación de divisas*. Editorial Abriendo Surcos; México, D.F.

Olvera, J. et al (1998b): *Fresa, La importancia de la producción a nivel mundial*. Editorial Abriendo Surcos; México, D.F.

Pimentel, J. L. (2008). *Impacto socioeconómico de las aguas superficiales y subterráneas en la Cuenca del Río Duero y su importancia en la producción de fresa*. SAGARPA, CONAFRE; marzo Zamora, Michoacán, México.

Porter, M. (2002). *Ventaja Competitiva. Creación y Sostenimiento de un desempeño superior*; CECSA, México D.F.

SIAP. Anuario estadístico de la Producción agrícola - Cierre de la Producción agrícola por estado. Obtenida el 29 de Julio de 2010, de <http://www.siap.gob.mx/>.

## CONVOCATORIA

Se invita a profesores, investigadores, alumnos y estudiosos de la economía en general a participar en la edición **número 58 (Enero, Febrero y Marzo de 2019)** de la revista **Realidad Económica de la FEVaQ**.

Las colaboraciones podrán tener la modalidad de artículo y ensayo, reseña bibliográfica o de revistas, entrevista, reportajes y testimonio, sobre temas económicos, sociales o cuestiones afines, que reúnan requisitos de calidad y sean aprobados por el Comité Editorial, bajo las siguientes normas:

- 1.- Los textos presentados para su publicación deberán ser rigurosamente inéditos, sin excepción.
- 2.- La extensión sugerida es de **ocho a doce** cuartillas, presentados a **1.5** espacios, impresos en letra **Times New Román** de **12** puntos. El Comité Editorial evaluará los materiales en que se justifique exceder esta extensión.
- 3.- El texto deberá incluir al inicio un resumen del contenido –temas, enfoque y principales hipótesis o propuestas - de una extensión entre **100 y 120** palabras.
- 4.- Las referencias bibliográficas al interior del texto deben ser presentadas bajo la siguiente pauta: (autor, año: página). Ejemplo: **(Coriat, 1986: 79)**. Al final del artículo se presentarán los datos de la bibliografía utilizada, conforme a las reglas convencionales.
- 5.- En caso de que la referencia bibliográfica vaya acompañada de algún comentario, ésta debe ir como nota al pie de página.
- 6.- La bibliografía se presentará en el siguiente orden: nombre del autor, año de publicación, título del libro, editorial, lugar de edición. En el caso de revistas: autor, año, título del artículo entrecomillado, nombre de la revista y número, lugar de edición, siempre en mayúsculas y minúsculas.
- 7.- No agregar viñetas ni elementos de diseño al texto.
- 8.- Presentar cuadros y gráficas de preferencia en **“jpeg”**, en el caso de gráficas, considerar la impresión en blanco y negro.
- 9.- Los textos que no cumplan las reglas de forma indicadas podrán ser rechazados sin evaluar su contenido.
- 10.- Las colaboraciones deben ser dirigidas y grabadas en MS Word y enviada al siguiente correo electrónico: [realidadeconomica@umich.mx](mailto:realidadeconomica@umich.mx). Att’: Prof. José Rubén Torres Ortiz.
- 11.- El Consejo Editorial se reserva el derecho de sugerir modificaciones de forma y fondo a los artículos y, en su caso, de rechazar los materiales presentados cuando no reúnan la calidad requerida para ser publicados o se ubiquen fuera de los campos de interés de la revista.
- 12.- Los artículos se recibirán a partir de la fecha de esta convocatoria y hasta el día **15 de Marzo de 2019**.

Morelia, Michoacán. a 23 de Diciembre de 2018.